

Universidad  Ecotec

RES NON VERBA

REVISTA CIENTÍFICA, Vol.5, No.2, OCTUBRE DE 2015

Universidad Tecnológica ECOTEC
Km 13 1/2 Vía a Samborondón. Telf: 593 - 04 - 372 3400
Av. Juan Tanca Marengo Km 2. Telf: 593 - 04 - 370 3700
SAMBORONDÓN - ECUADOR

ISSN: 1390-6968

RES NON VERBA

REVISTA CIENTÍFICA, Vol.5, No.2, OCTUBRE DE 2015

REVISTA CIENTÍFICA - UNIVERSIDAD ECOTEC - Vol.5, No.2, OCTUBRE DE 2015



Universidad  Ecotec

RES NON VERBA

REVISTA CIENTÍFICA, Vol. 5, No. 2, OCTUBRE DE 2015
REVISTA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO DE LATINDEX, FOLIO 22300.

Universidad  Ecotec

RES NON VERBA

Título de la Revista.
RES NON VERBA

Director General.

Dr. Roberto Passailaigue Baquerizo, Ph.D.

Editor Responsable.

Rafael Antonio Sorhegui Ortega, PhD.

Editor Ejecutivo.

Ángela María González Laucirica, MSc.

Comité Editorial.

Dr. David Samaniego Torres. Universidad Tecnológica ECOTEC, Ecuador.

Dra. Leticia Ortega de Moral. Universidad Espíritu Santo, Ecuador.

Dr. Joaquín Hernández Alvarado, Ph.D. Universidad Espíritu Santo, Ecuador.

Dr. Fidel Márquez Sánchez, Ph.D. Universidad Tecnológica ECOTEC, Ecuador.

Dr. Marcelino Rivera López. Universidad del Turabo, Puerto Rico.

Dra. Felicidad Rodríguez Sánchez. Universidad de Cádiz, España.

Dr. Enrique Ogliastri. INCAE Business School.

Dra. Julia de la Fuente Feria. Universidad de Sevilla, España.

Dra. Pilar Aranda Gallego. Universidad de Granada, España.

Dr. Francisco Martos Perales. Universidad de Granada, España.

Editorial y lugar de edición.

Universidad  Ecotec

Km 13.5 vía Samborondón.
Samborondón, Guayas, Ecuador.

ISSN: 1390-6968

Periodicidad

Semestral.

Diagramación e impresión.

 **Senefelder**
ARTES GRÁFICAS
Fundada en 1921

Diseño de carátula.

DAGMAR

Tiraje: 500 ejemplares.

	Pág.
Palabras del Rector _____	5
Instrucción a los autores _____	7
Sistema de arbitraje _____	9
Normas para publicar _____	11

Art.	Tema	Pág.
1	La universidad en el siglo XXI: la gestión de la apropiación social de la cultura. _____	19
	Rafael Antonio Sorhegui Ortega y Tania Macia Quintosa.	
2	La construcción del concepto de “a priori antropológico” en Arturo Andrés Roig. _____	35
	Joaquín Enrique Hernández Alvarado.	
3	La auditoría con enfoque ambiental. El caso de Cuba. _____	45
	Alcides Francisco Antúnez Sánchez.	
4	Medición de la competitividad del sector externo del Ecuador durante el período 2008 – 2014 en el mercado de Estados Unidos: sombrero de paja toquilla. _____	65
	Beatriz Alejandra de la Torre Jaén y Guillermo Granja Cañizares.	
5	Influencia de la inteligencia emocional en la calidad percibida del servicio hotelero. _____	77
	Ángela María González Laucirica y Danilo Santa Cruz Rodríguez.	
6	Eficiencia laboral en torno al liderazgo colectivo aplicado a PYMES. _____	97
	César Enrique Ullauri Torres e Isidro Fierro Ulloa.	

Art.	Tema	Pág.
7	Factores de la fuga de cerebros o migración altamente calificada. _____	107
	Christian Xavier Rosero Barzola y Carlos Eduardo López Yépez.	
8	La universidad ecuatoriana en la formación de emprendedores empresariales y el apoyo en la creación de nuevas empresas. _____	119
	Marcos Oviedo Rodríguez, Josué Nicanor Oviedo Rodríguez y Dinora Alexandra Carpio Vera.	
9	Importancia de la cultura en el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes de español como segunda lengua. _____	131
	María Auxiliadora Palacios Paredes.	
10	Una propuesta para el conocimiento y valoración del patrimonio cultural de la ciudad de Guayaquil. _____	143
	Victoria Rodríguez Salvatierra y Vicente Ramírez Lavid.	

PALABRAS DEL RECTOR

Presentar un nuevo número de una revista científica periódica, siempre llena de placer y regocijo, ya que esta constituye una forma muy ágil de divulgación y socialización de los resultados de investigación de los profesores e investigadores de la comunidad universitaria, el país y otras naciones.



Cabe destacar que este esfuerzo editorial se hace enteramente con recursos propios, además de que las investigaciones son resultado del esfuerzo y dedicación de los profesores y profesoras que integran nuestro claustro docente así como otros tantos de universidades del país y el mundo.

En este Vol.5, No.2 de nuestra Revista Científica RES NON VERBA se desarrollan y exponen los resultados de investigaciones de diferentes ámbitos del saber relacionados a temas tales como: la gestión ambiental, pensamiento económico, calidad del servicio, competitividad y liderazgo empresarial, filosofía, comunicación y desarrollo universitario. Como se puede apreciar por las temáticas tratadas en los artículos y ensayos, se han incorporado nuevas áreas del conocimiento en esta publicación, lo cual permite una mayor participación de investigadores y profesores.

Es necesario felicitar y agradecer a todos los autores que han colaborado con esta publicación, así como a todos los que de una u otra forma, han contribuido para que este Vol.5, No.2 se haga realidad y sea constancia del compromiso que tenemos los integrantes de la comunidad universitaria, con la investigación y la calidad de la enseñanza superior en el Ecuador, ya que no puede existir calidad sin investigación y no se puede considerar UNIVERSIDAD, aquella institución de Educación Superior que no investigue, así como la universidad que no publique, no existe.

Continuemos haciendo realidad nuestro lema institucional,

RES NON VERBA

Dr. Fidel Márquez Sánchez
Rector

INSTRUCCIÓN A LOS AUTORES.

La Revista Científica RES NON VERBA ha sido fundada en noviembre de 2011 por la Universidad Tecnológica ECOTEC de Samborondón, Ecuador.

Esta revista científica tiene como objetivo divulgar los resultados más relevantes obtenidos en las investigaciones llevadas a cabo por docentes e investigadores así como propiciar el debate y reflexión académica del público al cual va dirigida la misma.

Su frecuencia de aparición (periodicidad) ante la comunidad científica, académica, docente e intelectual, es semestral y en ella se publican artículos de diversa índole: Artículos de investigación, Artículos de reflexión y Artículos de revisión. También se publican informes técnicos, comunicaciones en congresos, estados del arte, cartas al editor, entre otros, todos de carácter meramente científico y académico.

Se resalta la importancia de que los trabajos o artículos recibidos que pasen a proceso de revisión, sean originales o inéditos.

Los trabajos que se reciben por parte de sus autores y coautores, son arbitrados rigurosamente por destacados revisores o pares ciegos que garantizan que la revista muestre a la comunidad universitaria y científica una verdadera obra acabada y de gran valor académico.

La cobertura temática de los artículos que pueden ser enviados a la Revista Científica RES NON VERBA abarca diversas disciplinas dentro de las Ciencias Sociales, Jurídicas, Económicas, Administrativas así como variados temas o áreas del conocimiento científico.

El público al cual va dirigido la revista, está constituido por docentes, investigadores, estudiantes, científicos... quienes suplen no solo el rol de lectores activos sino de autores y también revisores (este último rol requiere el cumplimiento de rigurosos requisitos previos).

La Revista Científica RES NON VERBA mantiene su política de acceso abierto, además, la misma no realiza ningún cobro monetario a los autores depositantes de artículos y tampoco a los autores de los artículos que han sido aceptados para ser publicados.

Las palabras claves que mejor definen a la Revista Científica RES NON VERBA, son: ciencia, academia, investigación, comunidad científica, artículos multidisciplinares.

Es importante aclarar a los autores potenciales que no está permitido el envío de artículos a Revista Científica RES NON VERBA y otras revistas de manera simultánea. Asimismo, los artículos que hayan sido publicados con anterioridad en otras revistas científicas, no podrán ser publicados luego por Revista Científica RES NON VERBA.

El Director General, Editor Responsable y Comité Editorial de la Revista Científica RES NON VERBA les invitan a publicar en tan apreciable obra periódica con el fin de brindar valiosos aportes a toda la obra o conocimiento que al ser humano le ha antecedido.

SISTEMA DE ARBITRAJE.

Todo documento de carácter científico y académico cuyo autor aspire publicarlo en la Revista Científica RES NON VERBA, debe ser valorado por un tribunal compuesto por evaluadores externos a la entidad editora y internos o pertenecientes a la misma.

Tanto el autor como los evaluadores serán ‘anónimos’ o ‘ciegos’, es decir, ninguna de las personas inmiscuidas en la valoración del documento en mención –autor(es) y evaluadores– dispondrá de la identidad de los demás miembros interactuantes en dicha actividad.

Una vez que el editor ejecutivo haya recibido el documento (artículo científico) por parte de su autor o de sus autores, será sometido a una primera valoración por parte de las autoridades de la revista, a saber: Director General, Editor Responsable, Editor Ejecutivo o por algún otro miembro del Comité Editorial. El fin de esta primera valoración es revisar el cumplimiento de los requisitos solicitados o normas de publicación establecidas para la revista de manera que los evaluadores reciban documentos dignos de ser valorados.

Los documentos seleccionados en la primera valoración serán enviados a dos evaluadores con el fin de dictaminar la conveniencia de su publicación. Los evaluadores contarán con un rango máximo entre seis semanas y tres meses contados a partir de la fecha en que reciben el documento para valorarlo. Luego deben rendir un informe escrito respecto a su contenido mediante la aplicación de la guía para la evaluación de los documentos. Los evaluadores deberán enviar sus informes escritos al Editor Ejecutivo de la Revista a la mayor brevedad posible.

El Editor Ejecutivo recibirá los informes enviados por los evaluadores, procediendo a:

- Presentar el documento ante el Consejo Editorial para su respectiva aprobación si ha recibido los dos informes escritos que aprueban su publicación.
- Continuar con el proceso de revisión del documento en conjunto con sus autores y evaluadores si ha recibido dos informes de aprobación que recomiendan su publicación (luego de haber atendido las recomendaciones planteadas) hasta que los evaluadores aprueben las modificaciones realizadas.
- Presentar el documento ante el Consejo Editorial para su valoración final si ha recibido dos informes escritos que contengan observaciones en torno a su publicación, o bien que indiquen que el documento no sea publicado.
- Luego de ser aprobados por el Consejo Editorial, los documentos serán

accedidos en formato HTML para su posterior publicación, y sus autores serán notificados de su publicación.

- Los documentos rechazados serán devueltos a sus respectivos autores, quienes serán notificados de las razones que motivaron su rechazo.

Director General.

Dr. Roberto Passailaigue Baquerizo, Ph.D.

Editor Responsable.

Rafael Antonio Sorhegui Ortega, Ph.D.

Editor Ejecutivo.

Ángela María González Laucirica, MSc.

Comité Editorial.

Dr. David Samaniego Torres. Universidad Tecnológica ECOTEC, Ecuador.

Dra. Leticia Ortega de Moral. Universidad Espíritu Santo, Ecuador.

Dr. Joaquín Hernández Alvarado, Ph.D. Universidad Espíritu Santo, Ecuador.

Dr. Fidel Márquez Sánchez, Ph.D. Universidad Tecnológica ECOTEC, Ecuador.

Dr. Marcelino Rivera López. Universidad del Turabo, Puerto Rico.

Dra. Felicidad Rodríguez Sánchez. Universidad de Cádiz, España.

Dr. Enrique Ogliastri. INCAE Business School.

Dra. Julia de la Fuente Fera. Universidad de Sevilla, España.

Dra. Pilar Aranda Gallego. Universidad de Granada, España.

Dr. Francisco Martos Perales. Universidad de Granada, España.

NORMAS PARA PUBLICAR

La Revista Científica RES NON VERBA es una publicación de tipo académica y de divulgación científica. Su fin es ser un medio de difusión académica y científica de la Universidad Tecnológica ECOTEC, aportando a la sociedad del conocimiento y al servicio de los sectores: académico, social y empresarial primordialmente; cubriendo diversas áreas del saber tales como: liderazgo, finanzas, mercadeo, contabilidad, auditoría, comercio internacional, estadística, administración pública y economía, derecho y gobernabilidad, comunicación y marketing, ecología y medio ambiente, hotelería y turismo, gestión del conocimiento, innovación pedagógica, formación por competencias, desarrollo del capital humano, innovación tecnológica, auditoría de tecnologías de información, entre otros.

La revista se lanza al público académico de forma semestral, o sea, en los meses de abril y octubre de cada año. Previo a la salida de cada edición ante el público académico, los artículos provenientes de los autores se receptan hasta finalizada la segunda quincena de dos meses anteriores al lanzamiento de la edición (hasta el 15 de febrero y 15 de agosto respectivamente).

Guía para los autores

Envío y recepción del documento:

- Si el documento es presentado en formato papel, el autor deberá entregar al Departamento de Publicaciones de la Universidad Tecnológica ECOTEC, un sobre manila cerrado que contenga una copia impresa y un CD con el trabajo en Word. Otra opción es enviar el citado sobre a la siguiente dirección postal:

Editor Ejecutivo Revista Científica RES NON VERBA
Universidad Tecnológica ECOTEC
Km 13.5 vía a Samborondón (frente al Colegio Monte Tabor)
Samborondón, Guayas, Ecuador. EC091650.

- Si el documento es presentado en formato electrónico, el autor deberá enviarlo a través de un correo electrónico conteniendo el documento de interés en modo adjunto (Word editable). Las siguientes son las direcciones electrónicas a las cuales se debe enviar el documento:

revistarnv@ecotec.edu.ec
agonzalez@ecotec.edu.ec

MSc. Ángela María González Laucirica
Editor Ejecutivo
Universidad Tecnológica ECOTEC

La extensión del texto debe estar:

- Entre 7 y 10 páginas si es un artículo (ensayo y/o revisión bibliográfica).
- Entre 12 y 16 páginas si es un artículo de investigación.
- Entre 9 y 14 páginas si es una nota técnica.
- Entre 10 y 16 páginas si es un caso.
- Entre 15 y 18 páginas si es un estado del arte.
- Entre 9 y 12 páginas si es una comunicación a congreso.
- Entre 8 y 10 páginas si es una carta al editor.

El trabajo debe estar escrito en letra arial 11, papel tamaño carta, a espacio y medio (1.5) y con márgenes de 3 cms (derecho, izquierdo, superior e inferior).

La revista no permite más de 4 autores por artículo.

El título del documento debe aparecer centrado en letra Arial 12 negrita mayúscula. El nombre del autor o autores debe aparecer pegado al margen derecho de la página en letra Arial 12 cursiva minúscula. Por ejemplo:

CARACTEROLOGÍA DEL DIRECTIVO AL INICIO DEL SIGLO XXI

Carlos Llano Cifuentes

El autor debe incluir sus nombres y apellidos completos, titulaciones universitarias y de posgrado obtenidas, puesto de trabajo actual, afiliación institucional y correo electrónico.

Ejemplo:

HORACIO ALBERTO GARCÍA TRIANA.

Máster en Economía y Doctor en Ciencias Económicas.

Docente de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Triana, Perú.

horario.garcia@unitriana.edu.pe

Los títulos o apartados que componen el escrito, deben aparecer en letra Arial 11 negrita minúscula. Los títulos de las secciones deben aparecer en letra Arial 11 negrita minúscula, los de las subsecciones en letra Arial 11 cursiva. Todos los títulos deben ir numerados con números arábigos continuos de la

siguiente forma:

1. Primera parte.

1.1. Primera sección de la primera parte

1.1.1. Primera subsección de la primera sección

1.1.2. Segunda subsección de la primera sección

1.2. Segunda sección de la primera parte

2. Segunda parte

2.1. Primera sección de la segunda parte

Todos los documentos deben contener un resumen escrito en español e inglés con un máximo de 200 palabras. El resumen debe mencionar el objetivo general, la metodología empleada así como los métodos y señalar los principales resultados obtenidos.

Después del resumen se deben indicar de tres a cinco descriptores o palabras clave más significativas del documento.

Todo trabajo deberá incorporar las referencias bibliográficas al final del documento. Según el formato utilizado por la American Psychological Association (APA) se usará el título REFERENCIAS mas no Bibliografía. El orden de las referencias debe ser estrictamente alfabético, por apellido de los autores.

El formato para las referencias bibliográficas es el siguiente:

- Libro: Primer apellido del autor, seguido de la inicial del nombre. (Año). Título de la obra en negrita. Ciudad: Editorial.

Ejemplo:

Senge, P. (2004). La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje. Buenos Aires: Ediciones Granica.

- Revista: Primer apellido del autor, seguido de la inicial del nombre (Año). Título del artículo. Nombre de la Revista y volumen en negrita. Número de la Revista entre paréntesis: Año, páginas que comprende el trabajo dentro de la Revista.

Ejemplo:

Llano, C (2005). Caracterología del directivo al inicio del siglo XXI. Revista Empresa y Humanismo, volumen V. (2/02) 2002, 321-344.

- Artículo dentro de una antología o libro: Primer apellido del autor, seguido de la inicial del nombre. (Año). Título del artículo en negrita. El nombre del libro en que se escribió el artículo. Ciudad: Editorial. Páginas que comprende el artículo dentro del libro.

Ejemplo:

Pérez, J (1990). El sentido de los conflictos éticos originados por el entorno en que opera la empresa. La vertiente humana del trabajo en la empresa.

Madrid: Ediciones RIALP. 33-58.

- Tesis: Primer apellido del autor, seguido de la inicial del nombre. (Año). Título de la tesis en negrita. Indicar tipo de tesis, institución superior, país.

Ejemplo:

Alí, G (1992). Eficacia de una junta directiva. Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

- Referencias electrónicas: Primer apellido del autor, seguido de la inicial del nombre. (Fecha de publicación o revisión de la página, si está disponible).

Título de la obra en negrita. Recuperado el: fecha de acceso a la información.

Dirección electrónica.

Ejemplo:

Salazar, R. Mr. Management: la obra de Peter F. Drucker. Recuperado el 5 de enero del 2006. www.gestiopolis.com/canales/gerencial/articulos/65/drucker.htm

Para las citas textuales también se seguirá el formato APA como indicativo general. Si son citas de menos de tres renglones (40 palabras) se incluirán dentro del texto y se añaden comillas al principio y al final de la misma y con letra cursiva, señalando entre paréntesis el autor, año de la publicación de la obra y la página. Por ejemplo: ...resulta que “para aprender a ver los procesos lentos y graduales tenemos que aminorar nuestro ritmo frenético y prestar atención no sólo a lo evidente sino a lo sutil” (Senge, 2004, 34-35).

Ante este panorama...

Si la cita sobrepasa el tamaño indicado en el párrafo anterior, entonces se presenta en un párrafo aparte, sin comillas y con sangría del lado izquierdo de 5 espacios. La cita va a 1.5 espacios –al igual que el texto normal– y, al final suyo se indica entre paréntesis el autor o autores, año de la publicación y la página de la que proviene la cita.

Ejemplo:

He aquí un fundamental dilema de aprendizaje que afrontan las organizaciones: se aprende mejor de la experiencia, pero nunca experimentamos directamente las consecuencias de muchas de

nuestras decisiones más importantes. Las decisiones más críticas de las organizaciones tienen consecuencias en todo el sistema, y se extienden durante años o décadas (Senge, 2004, p.35).

El nombre del autor puede colocarse, a opción del escritor, al final de la cita, tal y como se ilustró anteriormente, o bien al comienzo de la misma. La cita puede empezar, por ejemplo, así: Senge (2004, p.35) señaló que: (a continuación se coloca la cita textual)

La recepción de documentos no presupone la aceptación para su publicación. Siguiendo el sistema de cualquier revista científica, todo material, sin exclusión alguna, será sometido al dictamen del Consejo Editorial el cual solicita la colaboración de al menos dos especialistas o pares revisores para la valoración del documento.

En caso necesario, el dictamen será elevado a conocimiento del autor para el enriquecimiento de su documento, quién tendrá una semana para realizar las modificaciones y remitirlo nuevamente a la revista.

RES NON VERBA se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.

Los artículos que se ajusten a estas normas serán declarados como “recibidos” y notificados de su recepción al autor; los que no, serán devueltos a sus autores y serán declarados como “no recibidos”. Una vez “recibidos” los artículos serán puestos a consideración del Consejo Editorial y de sus evaluadores independientes (pares ciegos) para su revisión antes de ser aprobados o definitivamente rechazados.

La revista no mantiene correspondencia con los autores durante el período que dure la revisión por parte de los revisores. Solo se emitirá una notificación formal cuando se obtenga el resultado sobre si el artículo ha sido aceptado para ser publicado o rechazado. En algunos casos los revisores sugieren pequeños cambios que los autores podrían hacer al artículo para lograrlo publicar y dado esto, se notificará oportunamente a dichos autores.

LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI: LA GESTIÓN DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CULTURA.

Rafael Antonio Sorhegui Ortega, Ph.D.

Doctor en Ciencias Económicas (Cuba). Director de Investigación y docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad Tecnológica ECOTEC, Ecuador.
rsorhegui@ecotec.edu.ec

Tania Macia Quintosa, MSc.

Profesora Auxiliar de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad de Oriente, Cuba.
tmq@eco.uo.edu.ec

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Recibido: 28 de julio de 2015.

Aceptado: 29 de septiembre de 2015.

RESUMEN

La universidad, desde su surgimiento en el siglo XII, ha sido el espacio destinado a la gestión del conocimiento y la cultura, sin embargo, al analizar su evolución, se encuentran diferencias entre el propósito de su creación y los resultados que muestra. La Universidad, ante los retos del Siglo XXI debe llevar la formación profesionalizante, la investigación de avanzada y la extensión universitaria a una pertinencia y relevancia, como nunca antes. No podemos seguir en una Universidad que tenga que impartir conocimiento, impartir habilidades de la manera tradicional, porque los ritmos de apropiación son tales que no alcanzaría los tiempos previstos. Este artículo es resultado de las investigaciones sobre la gestión universitaria y su respuesta a los retos actuales del desarrollo local. Se utiliza como método el análisis y la síntesis y la experiencia de los autores en disímiles tareas de dirección universitaria.

Palabras clave: universidad, gestión, apropiación social de la cultura, sociedad del conocimiento.

ABSTRACT

The university, since its emergence in the twelfth century, has been the space for knowledge management and culture, however, to monitor developments, differences between the purpose of its creation and the results are showing. The University, the challenges of the twenty-first

century should bring the board skills, advanced research and university extension to relevance and significance, as never before, can not continue in a university need to impart knowledge, imparting skills so traditional, because the rhythms of ownership are such that would not reach the expected time. This article is the result of research on university management and its response to the current challenges of local development. Analysis and synthesis and the experience of the authors in dissimilar tasks of university management is used as a method.

Keywords: university, management, social appropriation of culture, knowledge society.

INTRODUCCIÓN

Desde los albores de la historia, el ser humano ha buscado el conocimiento, así como la forma más adecuada de acceder a él. La universidad, desde su surgimiento en el siglo XII, ha sido el espacio destinado a la gestión del conocimiento y la cultura, sin embargo, al analizar su evolución, se encuentran diferencias entre el propósito de su creación y los resultados que muestra. La historia del desarrollo humano de los últimos años, nos muestra que las universidades han sido los vértices donde se gestan y desarrollan las transformaciones sociales.

La Universidad, ante los retos del Siglo XXI debe llevar la formación profesionalizante, la investigación de avanzada y la extensión universitaria a una pertinencia y relevancia, como nunca antes, determinado por la necesidad de su desarrollo , el cual está signado por una sociedad condicionada por la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos, signos, códigos, entre otros, que determinan ritmos formativos que no pueden ser enfrentados de forma tradicional.

No podemos seguir en una Universidad que tenga que impartir conocimiento, impartir habilidades de la manera tradicional, porque los ritmos de apropiación son tales que no alcanzaría los tiempos previstos. Pero esto no se queda simplemente con cambiar las posibilidades de la Universidad, esto está marcado por algo todavía más esencial, y es como se plantea en la UNESCO desde el año 1997 de que “El desarrollo en el Siglo XXI será cultural o no será”¹

REVISIÓN TEÓRICA

La Universidad en la historia.

El surgimiento de la universidad se da en el contexto de una sociedad cambiante en lo social, económico, político y cultural. La época medieval

¹ Informe de la Comisión Mundial de Cultura y desarrollo “Nuestra diversidad creativa” UNESCO 1997, pag.155

(s. XII) constituye el punto de partida para el seguimiento del proceso de conformación de esta nueva institución. A decir de los analistas sobre la historia de las universidades, las circunstancias determinantes para la creación de las universidades serían: entre los siglos XI y XIV, como resultado de la obligatoria correspondencia entre el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y el carácter de las relaciones de producción, lo que se manifestó en:

- aumento de la población que se da entre los siglos XI y XIV, y lo cual conduce a una creciente urbanización, y con ello el surgimiento de los gremios,
- cambios en la organización social, como consecuencia de los cambios en la estructura económica,
- surgimiento de un extraordinario afán de saber, de acumular conocimientos y de socialización de ellos, lo que permitió el desplazamiento de jóvenes en busca de los conocimientos que los maestros impartían en las diferentes ciudades,
- la aparición de un nuevo oficio, el oficio de enseñar y del gremio correspondiente. “El nuevo gremio de maestros y discípulos dedicados a la vida intelectual es el efecto de un proceso de organización y legitimación como el de los restantes oficios. Este proceso de legitimación y organización identificará y distinguirá socioculturalmente la actividad de estudiar y enseñar”.²

En sentido general estas instituciones, que desde su nacimiento ganaron el derecho de ser las precursoras de las transformaciones sociales, en tanto garantizaron la creación, preservación y difusión del conocimiento y la cultura, se han visto obligadas a revisar sus paradigmas tradicionales. Esto debido a que las soluciones que éstas ofrecen a la sociedad, no son tan satisfactorias como en los siglos anteriores y esa pérdida de vigencia podría ser un paso hacia su extinción.

Así, en 1995 se orientó por la UNESCO la necesidad de llevar a cabo una Conferencia Mundial sobre Educación Superior, celebrada en París en 1998, con una Conferencia Regional en la Habana, en 1996. La celebración de dicha Conferencia no fue vista tan solo como un gran evento académico, sino como la culminación de un proceso destinado a suscitar, a nivel mundial, el interés público por la educación superior y destacar su papel estratégico como factor clave del desarrollo humano sostenible y del proceso de transmisión y generación del conocimiento. En otras palabras, se trataba de poner nuevamente a la educación superior en un lugar prioritario en la agenda del debate nacional e internacional y de provocar una movilización mundial capaz de contribuir a definir los principios de una Declaración y las prioridades de un Plan de Acción que permitieran identificar las medidas necesarias para reforzar la contribución

² (Amengual, 1978. Citado por: Tünnermann, C. (2001) *Universidad y Sociedad. Balance, histórico y perspectivas desde América Latina.* (2 ed.) . Managua: Hispamer p. 27).

de la educación superior al desarrollo económico y social de las naciones.³

El siglo XXI nace sujeto a las complejidades del mundo global, sus consecuencias y efectos inmediatos. En este escenario, Europa impulsa el proyecto “Sociedad de la Información y el Conocimiento”, consolidando la dinámica global con la incorporación del conocimiento a la economía de mercados en calidad de mercancía. Ello ha agudizado las asimetrías y contradicciones, tanto al interior de las sociedades centrales, como en los países periféricos. Al igual que América Latina, Cuba comparte los efectos de la globalización y que unido al bloqueo económico, ha trascendido lo económico, afectando la educación, la ciencia y la tecnología.

Nunca antes en la historia de la humanidad, las comunidades de todo el mundo, han atribuido tanto valor e importancia a la Educación Superior. Está claro, entonces, que se necesita de un mundo de formación que esté a la altura de la “sociedad del conocimiento”⁴, a fin de transformar la información en conocimiento. Se exige, por tanto, de un mundo donde cada persona tenga la oportunidad de realizar su cultura y sus capacidades transformadoras humanas.

Al hablar de la sociedad del conocimiento (Pérez Lindo, 2207)⁵ ella envuelve, al menos tres dimensiones:

1. la formación de un modelo de desarrollo de conocimiento intensivo, el actual conocimiento está organizado, se produce y se transfiere hacia la sociedad no sólo de forma diferente sino que ha adquirido un valor abismalmente superior al de antaño, y su expansión está cobrando formas inusitadas.⁶

3 Ver Tünnermann, Carlos: La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998. en <http://www.iesalc.unesco.org.ve>, 2008, pag. 5-6

4 El surgimiento de la llamada Sociedad del Conocimiento comienza a evidenciarse al final de la Segunda Guerra Mundial, aunque su desarrollo se manifiesta en las últimas décadas del Siglo XX. Se identifica como la cualidad que adquiere la sociedad como resultado de la transformación del conocimiento en el factor clave del desarrollo económico y social, etapa que, con otra perspectiva, ciertos estudiosos prefieren llamar Sociedad Postindustrial e, incluso, en otros casos, Sociedad Poscapitalista (Drucker, 1993 y Soros, 1999). Se recomienda el artículo de Bueno, Eduardo: “La Sociedad del Conocimiento. Un nuevo espacio de aprendizaje de las organizaciones y personas”, En: [http://www. Ingenio.upv.es/webingenio/img_semi/ponencia_bueno.pdf](http://www.Ingenio.upv.es/webingenio/img_semi/ponencia_bueno.pdf)

5 Pérez Lindo, Augusto: Los desafíos de la Educación Superior. En http://www.gual.ufsc.br/sitre/ed_vi_2007/lindo.pdf

6 “El conocimiento aumenta y cambia con gran velocidad. La publicación de revistas científicas aumentó de 10 mil en 1900 a más de 100 mil en la actualidad. En el caso de las matemáticas, un analista señala que se publican anualmente 200,000 nuevos teoremas. Y las publicaciones de historia de sólo dos décadas –entre 1960 y 1980- son más numerosas que toda la producción historiográfica anterior, desde el siglo IV A.C. En el campo de la química, entre 1987 y 1988 el número de sustancias conocidas pasó de 360 mil a 720 mil, y en 1998 alcanzó los 1.7 millones. Y desde comienzos de los años noventa, más de 1 millón de artículos aparecen cada 2 años en las revistas especializadas de esta disciplina. El método empleado inicialmente por los biólogos para determinar la secuencia de bases (las letras que codifican la información del ADN) permitía determinar la secuencia de 500 bases por semana hacia el año 1997; hoy, un centro de genómica puede determinar hasta un millón de bases por día. También la especialización es cada vez más pronunciada y pulveriza el conocimiento hasta el infinito. Un estudio de comienzos de los años noventa identifica 37 mil áreas activas de investigación científica, todas ellas en plena ebullición. Sólo en la disciplina de las matemáticas existen más de 1000 revistas especializadas, las cuales califican la producción de la disciplina en 62 tópicos principales divididos, a su vez, en 4,500 subtópicos”. Considerado en su conjunto, se calcula que el conocimiento (de base disciplinaria, publicado y registrado internacionalmente) habría demorado 1,750 años en duplicarse por primera vez contado desde el comienzo de la era cristiana, para luego volver a doblar su volumen, sucesivamente en 150 años, 50 años y ahora cada 5 años; se estima que hacia el año

2. la informatización del mundo
3. el análisis reflexivo, crítico, de las condiciones de producción y aplicación de los conocimientos.

Lo anterior no lo podemos dejar de ver dentro del proceso de globalización y de la tercera revolución industrial, y de esta manera se coincide, con tales planteamientos, a los requerimientos de la CEPAL, de una transformación productiva con equidad en la región, que ha de repercutir en lo formativo y responde a las necesidades latinoamericanas, referidos en los trabajos de los destacados autores, de la región, como Carlota Pérez (1983), coincidimos con ella en que la transición actual conllevan a un conjunto de elementos de valoración de carácter prospectivo, en donde cada paradigma tecno-económico requiere de una reestructuración global en la esfera socio-institucional, vale decir, transformaciones sociales, políticas, culturales y educativas que determinan la forma general de su desarrollo”. (Didriksson: 2000).⁷

Tenemos, entonces, el deber de acercarnos a una definición de universidad, que responda a los cambios del complejo mundo globalizado en que vivimos y que nos lleva al reconocimiento de ésta, como un espacio de apropiación social e intencional de la cultura, a través de las relaciones sociales de carácter formativo que se desarrollan entre los sujetos, en la relación dialéctica de lo universal y lo contextual, por medio de un proceso de gestión cultural. (Fuentes, H. y Macía, T., 2007).

Se trata, por tanto, de concebir una universidad, que al decir de García Guadilla, C. (1996)⁸, se transforma y preserva en la diversidad desde una perspectiva humana, como clave ética de su dinámica. Ello nos lleva a identificar como categorías esenciales de esta conceptualización a la cultura y su gestión, la condición humana, la identidad y la diversidad. De ahí la búsqueda de una perspectiva de solución auténtica en la transformación de nuestras universidades en lo práctico y teórico. El objetivo de este trabajo es por tanto valorar algunos de los impactos sociales de la universidad que debe ser capaz de generar, para dar respuesta al encargo social institucional universitario.

La Universidad en el Siglo XXI: retos y tendencias.

Las universidades accionan en los contextos locales procurando responder al encargo social de sus comunidades, con miras a su desarrollo social, económico y humano. Esta misión se encuentra en permanente cambio, gracias al impacto de la lógica global.

No obstante, en este proceso irreversible de cambio, que envuelve a todas

2020 se duplicará cada 73 días”. Tomado de Brunner, José J. “La Educación al encuentro de las Nuevas Tecnologías”. IIEP/ UNESCO, Septiembre Grupo Editor, Buenos Aires. 2003, pag. 22-23

⁷ Ver: Didriksson, Axel: “La Universidad de la innovación. Una estrategia de transformación para la construcción de universidades de futuro”. Primera edición marzo 2000. Hecho en México.

⁸ García Guadilla, C. 1996. Conocimiento, educación superior y sociedad en América Latina. Centro de Estudio del Desarrollo: CENDES. Editorial Nueva Sociedad.

las actividades sociales, se ha redimensionado el concepto de lo humano y su desarrollo, del conocimiento y su transdisciplinaridad, así como del carácter universal y múltiple de la cultura. Ello ha evidenciado la necesidad de una educación superior que integre lo contextual y lo universal desde una mirada humana, construyendo competencias profesionales y científicas que impulsen el cambio social. En medio de esta dinámica, las Instituciones de Educación Superior accionan en el vórtice de procesos dialécticos, necesidades globales y necesidades locales. Estas restricciones y desafíos las obligan a realizar transformaciones y reorientar su quehacer desde una perspectiva universal, recuperando su primigenia naturaleza.

Así diversos Documentos⁹ y autores¹⁰ reconocen que entre los retos de la educación para el Siglo XXI se encuentran:

1. El rápido desarrollo de la tercera revolución industrial, el continuo progreso de la globalización y sus crecientes efectos.
2. La pobreza, inequidad y exclusión.
3. La emergencia de nuevas amenazas a la paz, la seguridad y los derechos humanos.
4. Los problemas demográficos.
5. La rápida degradación del medio ambiente.
6. La emergencia de la “sociedad de la información”.
7. La sociedad emergente de conocimiento asigna a la ciencia y a la tecnología un rol cada día más estratégico e importante.

De los retos anteriores se derivan las tensiones que debe enfrentar la Educación Superior para este siglo XXI, y entre ellas se encuentran:

1. La tensión entre lo mundial y lo local: Es necesario insertarse en los procesos de globalización, sin perder las raíces y sin dejar de participar activamente en la vida de la nación y de su comunidad local de base.
2. La tensión entre lo universal y lo singular: Se asiste a una homogenización de los patrones culturales y de consumo, que ponen en peligro la rica diversidad del mundo, en todos los órdenes. Esta tensión entre lo universal y lo singular es un gran desafío, donde la educación juega un papel clave. Señalando Castell: “...no hay otro remedio que navegar en las encrespadas aguas globales... Por eso es esencial, para esa navegación ineludible y potencialmente creadora, contar con una brújula y un ancla. La brújula: la educación, información, conocimiento, tanto a nivel individual como colectivo. El ancla: nuestras identidades. Saber quienes somos y de donde venimos para no perdernos a donde vamos.”

3. La tensión entre tradición y la novedad: Esto supone formar seres

⁹ Entre estos documentos se encuentran de la UNESCO: La Educación Encierra un Tesoro , de Jacques Delors, Conferencia Mundial , París 1998, Conferencia de Cartagena de las Indias , 2008

humanos capaces de asumir la novedad de los avances de la ciencia y la tecnología, sin negar sus tradiciones y valores; seres humanos capaces de afirmar sus tradiciones culturales, historia propia, valores; y al mismo tiempo, capaces de abrirse a otras culturas a otras posibilidades y a nuevos escenarios.

4. La tensión entre el largo plazo y el corto plazo: Lo anterior implica afirmar los clásicos fines de la educación en su dimensión formativa, donde el desarrollo del rigor, la constancia, el espíritu crítico, la capacidad creativa y la disposición para el discernimiento, son ejes fundamentales.
5. La tensión entre la indispensable competencia y la preocupación por la igualdad de oportunidades.
6. La tensión entre el extraordinario desarrollo de los conocimientos y las capacidades de asimilación del ser humano.
7. La tensión entre el bien mayor y el bien particular: El ser humano es un ser individual y al mismo tiempo es un ser social. Necesita reconocerse como individuo y como parte de un colectivo. Motivar en cada persona esta elevación del pensamiento y del espíritu humano hacia la búsqueda del bien mayor, trascendiéndose a sí mismo, es quizá la tarea más noble que pueda hacer la educación en general y la educación superior en particular.¹¹

La pertinencia e impacto de la universidad se significa cuando se desarrolla a los ritmos de la sociedad y cuando promueve la cultura en la sociedad. En consecuencia ha de ser expresión de la sociedad y a la vez dinamizadora de su desarrollo. La universidad es dinámica en esencia, lo que está determinado por las contradicciones que se dan en su seno, y de ella con la sociedad, contradicciones que dan cuenta del desarrollo de la universidad y su entorno social. En esencia la pertinencia se consigue efectivamente en la participación de la Universidad¹² a través de todos sus actores, en la vida social, económica y cultural de la cual ella se inserta, en especial de su contexto sin perder de vista la universalidad.

Retos y desafíos de la gestión de la universidad y su encargo social.

La universidad, como institución social se distingue por la gestión y transformación de la cultura social. Históricamente, la Universidad presenta una aparente discrepancia entre la tendencia a conservarse de forma intacta y a generar importantes cambios gestados en su seno que

¹⁰ Entre ellos se encuentran Carlos Tünnermann, Román Mayorga .Federico Mayor, Augusto Pérez Lindo

¹¹ Estas tensiones fueron resumidas del trabajo: Pertinencia y nuevos roles de la Educación Superior en América Latina, de Manuel Ramiro Muñoz, en Tünnermann, la Educación Superior en América Latina. Ob. Cit. 166-194

¹² Ver Dias Sobrinho: "Calidad, Pertinencia y Responsabilidad social de la Universidad latinoamericana y caribeña. 2008, en [http:// www.iesalc.unesco.org.ve](http://www.iesalc.unesco.org.ve)

afectan y propician transformaciones sociales.

Actualmente, las tendencias hacia el cambio en la universidad han estado motivadas por agentes externos. Brunner (1999) presenta como los principales factores que propician el cambio en las universidades del siglo XXI, las crecientes posibilidades tecnológicas, presupuestos más ajustados y los nuevos descubrimientos científicos. Reseña además otros factores incidentes como son la competencia interinstitucional, la evaluación, la movilidad social, la presión demográfica y el contexto político.

La Universidad, correspondiendo a su misión histórica, se deberá comportar como un centro de transformación cultural donde se crean las condiciones para producir, conservar el conocimiento y hacerlo accesible en un clima fecundo y en continuo desarrollo. De tal manera que se desarrollen los procesos formativos que permitan ver la cultura como resultados acumulados, creación constante, proyectos y fines; en fin ideas y realizaciones¹³

Esta significación de la universidad representa la posibilidad de concebir los procesos tradicionales de la universidad, como procesos formativos, como realidades al servicio de la comunidad, en la solución de problemas, la preservación y desarrollo de la cultura. Debe además mostrar liderazgo institucional, individual y colectivo, innovación y visión, orientado anticipadamente a las nuevas necesidades de la sociedad.

En la universidad para el siglo XXI, el cambio es asumido a través de la aplicación de nuevos métodos y estilos de gestión, evitando la utilización de las formas tradicionales. En este sentido los avances que se manifiestan por la revolución económica, científica, tecnológica y social, exigen que la actividad de gestión se ajuste a las características de cada organización, transformándose de manera profunda en muchos casos, debido a la complejidad de los procesos de gestión actuales.

La Universidad presenta contradicciones que le son propios. Por una parte, la Universidad es un producto social, ya que ha sido generada por la propia sociedad, mas sin embargo, es a la vez un factor social, ya que provoca y produce cambios en la misma sociedad que la crea. Y de ahí la necesidad de proponer modelos propios de desarrollo universitarios que propicien el desarrollo, teniendo en cuenta nuestro desarrollo histórico, social, cultural, económico, sustentado en el pensamiento pedagógico cubano y latinoamericano.

Al gestionar la Universidad se presentan de nuevo sus contradicciones originarias. Por una parte, la Universidad tiene que ser suficientemente estable para mantener el ideal que la materializó y le da vida, pero a la vez, con la capacidad necesaria para permanecer pertinente a la sociedad que la materializó y le da vida.

Analizando el conjunto de contradicciones que generan problemas en la

¹³ Tomado de C. R. Rodríguez, en las palabras pronunciadas en la entrega del título de profesor al Mérito, por la Universidad de la Habana, 27/ Mayo/ 1983. Impreso por la Unidad de producción No. 1 del MES.

gestión de los procesos universitarios, es posible afirmar que se manifiesta claramente la necesidad de profundos cambios en los enfoques, métodos, técnicas y estilos de dirección que permitan conducir los procesos de cambios que den solución a la contradicción entre los métodos tradicionales de gestión y las necesidades que emanan de las nuevas exigencias que la sociedad impone a la universidad en el tercer Milenio.

El incremento en la complejidad en las tareas de dirección y administración de las universidades requiere de una nueva **cultura de gestión universitaria**. Para responder a los retos y desafíos que se les imponen, las universidades han trabajado desde hace algún tiempo, por asimilar los diferentes enfoques de dirección que las empresas han utilizado con éxito. En este sentido se desarrollan experimentos con diferentes enfoques como: Calidad Total, Administración por Valores, Reingeniería, Administración por objetivos y otros, siempre preocupados en la búsqueda de soluciones a los retos y desafíos que se les presentan.

El término “gestión”, según los autores, en las instituciones de Educación Superior constituye un campo teórico y praxiológico en función de la peculiar naturaleza de la Educación Superior como práctica política y cultural comprometida con la promoción y formación de los valores profesionales y sociales que orientan el pleno ejercicio de los hombre en el seno de la sociedad, lo cual es consecuente con el ideario martiano, al decir la universidad se realiza para sí, en cuanto se realiza para la sociedad, lo que en nuestro lenguaje es la expresión de la pertinencia e impacto de la universidad en la sociedad.

Al estudiar la gestión, como proceso, se parte del reconocimiento de su carácter dialéctico, holístico y complejo, y que de modo consciente se desarrolla a través del amplio sistema de relaciones sociales que propicien la apropiación social e intencional de la cultura y desarrollar la capacidad transformadora humana, que desempeñe con pertinencia, impacto y optimización, a la vez que logre relevancia social en sus procesos para alcanzar los objetivos de la organización, preservando su identidad, su auto desarrollo y su sustentabilidad.

De la definición anterior resalta la categoría APROPIACIÓN SOCIAL E INTENCIONAL DE LA CULTURA¹⁴, pero antes de explicarla es necesario que se precise el concepto de formación como complejos procesos sociales que constituyen totalidades de la realidad, que se desarrollan en el tiempo y el espacio a través de una sucesión de eventos, donde los sujetos implicados, en un contexto histórico, social y cultural concreto, construyen significados y sentidos, en el ámbito de las acciones que realizan; a la vez que se transforman en el tiempo, en aras de desarrollar sus ideas y realizaciones. Lo cual deviene en la Educación Superior a un nivel la consideración de la profesionalización, la investigación de avanzada

¹⁴ En la literatura científica al tratar el tema del vínculo universidad- sociedad se han propuesto diversas categorías , que para estos autores son las que van a caracterizar estos vínculos, así tenemos a Didriksson, que retoma y recrea aprendizaje social, a Fernando Chaparro y a Luis Carrizo quienes hablan de apropiación social del conocimiento que se convierte en la propuesta nuestra en apropiación social e intencional de la cultura

y la gestión socio-cultural, como aspectos esenciales de la que sustenta la identidad universitaria.¹⁵

La profesionalización signa el rasgo distintivo de la Educación Superior en la formación de sus egresados, que estarán identificados con una determinada profesión, la cual se sustenta en una cultura universal profesional y social, pero es concreta en un entorno y por tanto específica, pues si bien la profesión como término genérico se denomina de forma similar en diferentes lugares y países, pero en cada contexto el profesional se realiza con una especificidad.

Se refiere a que la investigación científica y la profesión son en si contextuales y universales pero el carácter de la investigación en relación con la profesionalización es más universal.

Cuando se considera la investigación científica universal, entendemos el reconocimiento de la diversidad de alternativas de la ciencia y no el método de las ciencias naturales clásicas como único método. Se refiere a la relación dialéctica entre la cultura del contexto donde se ejerce la profesión y la cultura universal a través de la construcción del conocimiento científico.

Se requiere significar el nivel relacional en la propia definición de apropiación social e intencional de la cultura, se sustenta en la relación dialéctica entre la cultura del contexto y la cultura universal en la que la cultura del contexto le aporta significado a la cultura universal enriqueciéndola siendo esta síntesis de las culturas contextuales, pero a su vez la cultura universal resignifica la contextual desde una visión más universal y con ello la enriquece en un proceso dialéctico no formal, mediado por intencionalidad formativa socio-cultural y la sistematización de la gestión socio-cultural, la primera en su condición de intencionalidad que se configura en la propia síntesis cultural y a la vez dinamiza el sentido de la integración cultural necesaria para su enriquecimiento.

La consideración de la que la universidad no solo es un centro de profesionalización e investigación, sino un centro de promoción y proyección a la sociedad, la gestión socio-cultural que no se reduce al ámbito de ningún edificio y se realiza en toda la sociedad en su carácter profesional y de investigación de avanzada, si tiene una proyección social y es una gestora de la cultura en la sociedad. Pero esta relación no queda como una simple dimensión del proceso sino que está mediada también en una identidad socio-cultural que signa la universidad en todo su quehacer.

En tal sentido la intencionalidad formativa es precisamente el sentido que imprime el sujeto al proceso objetivo-subjetivo (Fuentes, 2009) que se requiere en la formación, de ahí que la intencionalidad perfija el carácter de esencialidad de la formación, y en esa dirección alcanza un mayor nivel que posibilita la abstracción y la generalización en los sujetos de convertirse en una repetición sistematizada, en el proceso de formación.

¹⁵ Ver los resultados de investigaciones realizados por el centro de estudio de la Educación Superior, de la Universidad de Oriente, así como diferentes publicaciones del Dr.Cs. Homero Calixto Fuentes Gonzales

La intencionalidad formativa socio-cultural, con este enfoque, permite establecer la lógica del proceso formativo en la sociedad. Esta intencionalidad es definida como el móvil que conduce a todo el proceso formativo a niveles superiores y que debe comenzar a expresarse desde el mismo momento en que se asientan las premisas indispensables en la formación, a la vez que el proceso formativo se va sistematizando, y que por tanto en cada universidad en general y cada facultad en particular, le imprime su sello característico.

La sistematización por tanto es una categoría pedagógica y didáctica, que conlleva a la recreación y creación de la cultura, donde la apropiación de la cultura desempeña un rol fundamental en los primeros estadios del proceso de la construcción científica del contenido socio cultural, en que se construyen los fundamentos sobre los que se erige la nueva cultura, que implique una novedad epistemológica.

En síntesis las características de formación en las universidades identificadas de profesionalizante, investigación de avanzada y gestora socio-cultural signan el quehacer de la Educación Superior y su gestión, lo que es sintetizado en la relación dialéctica entre la profesionalización y la investigación de avanzada, las cuales constituyen pares dialécticos, mediadores en la relación dialéctica entre la formación socio-cultural como intencionalidad formativa socio-cultural y la sistematización gestión formativa socio-cultural.

La cultura universitaria puede ser conceptualizada desde esta visión como el resultado acumulado en la construcción del conocimiento por la humanidad, la creación constante del conocimiento científico y los proyectos y fines de la visión de futuro que la universidad se plantea y que concreta en sus ideas y realizaciones en el desarrollo de los procesos de formación social y profesional, en los que se desarrollan en los procesos universitarios

El compromiso de los actores universitarios emerge de la apropiación del sentido de la institución, que en incuestionablemente se condiciona por el reconocimiento del significado que los propios actores aportan a la cultura universitaria, pues el sentido de la institución, universidad, se apropia por los actores universitarios cuando se reconocen en la construcción del significado, cuando se implica en sus decisiones trascendente desde el rol que le corresponde de actor o gestor, pero participando desde la consideración de de sus criterios, entonces, la cultura universitaria tienen una intencionalidad, pues ninguna universidad es apolítica, neutra o ajena al consenso de sus actores.

Se trata de que con la participación se propicie en primer lugar rescatar la cultura de cada uno de los sujetos y desarrollar no sólo la cultura universitaria sino su identidad y la autenticidad, en la que necesariamente está implícita en el sentido a cada uno actores, que se expresa en su identidad.

Por lo cual la **apropiación de cultura** y la profundización en los contenidos

socio-culturales, está mediado por la identidad socio-cultural universitaria y en ello se sustenta el desarrollo de su capacidad y voluntad socio-cultural, que a su vez está signado por el carácter formativo de la universidad.

La universidad y sus actores son reconocidos en su relevancia cultural, cuando su identidad socio-cultural, emerge de una autenticidad comprometida con su contexto, y es que en su capacidad, precisa una voluntad de transformación que identifica compromete al desarrollo que en un estadio superior lleva a la universalidad, entendida en dos sentidos igualmente relevantes: por una parte la universalidad en su contexto al de, partir de todos, llegar a todos, comprometer a todos en una dinámica formativa cultural que geste una identidad cultural formativa; por otra parte la universalidad que trasciende a los contextos con una proyección que lleve a lo universal y en consecuencia al reconocimiento internacional de la universidad y con ello transitar desde una universidad universal.

MODELO PROPUESTO.

Desde esa consideración de la universidad distinguimos los siguientes aspectos a considerar:

El primer aspecto, **la interrelación de individuos o grupos**, propicia el comportamiento holístico de la organización. Peter Senge (1990) afirma *que si dividimos una organización en dos partes iguales no obtenemos dos organizaciones pequeñas*, corroborando que la interrelación es la cualidad imprescindible para la existencia del sistema que le permite convertirse en una unidad con una personalidad propia, que lo caracteriza.

La institución universitaria es conceptualizada como un sistema cuyas partes son interdependientes entre si y con su medio (Schein,¹⁶ 1980; en Navarro, 2001¹⁷). Los procesos de relación interdependiente son los que le permiten a la universidad comportarse de manera integrada

El segundo aspecto, **la pertenencia a un sistema mayor – la sociedad**-que abarca el primer sistema, que manifiesta la o las características que los agrupa, también propio de las universidades, que se desarrollan en su contexto social, económico, cultural.

Como tercer aspecto, se enfatiza en que **el sistema se interesa principalmente en los problemas de relación, de estructura e interdependencia** y no en sus atributos constantes, lo que reafirma la visión holística del mismo. Así los cambios en una parte del sistema (una facultad) repercuten en todo el sistema (la universidad, la sociedad) propiciando cambio de comportamiento en las demás.

La aparición de **propiedades o rasgos emergentes**, responsables del desarrollo organizacional y funcional de la Universidad, es el cuarto

¹⁶ Schein, E. (1988) La Cultura Empresarial y Liderazgo. Barcelona. Editorial Plaza & Janes.

¹⁷ Navarro Cid, José. Las organizaciones como sistemas abiertos alejados del equilibrio. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona. Barcelona. organización abierta al aprendizaje. Barcelona: Granica, 1992.

aspecto. Estas propiedades culturales como la identidad, la autenticidad, la calidad, la internacionalización, que se dan en igual medida en la sociedad y surgen de la interrelación entre los miembros del sistema, influyendo en los propios miembros del sistema, y acaban desarrollándolo. Es a través de ellas que se originan los cambios paradigmáticos que permiten una nueva visión y misión de la institución.

El quinto aspecto del sistema es la visión holística, necesaria en cualquier análisis de sistema. Es necesario estudiar la universidad en su expresión holística, los resultados de su interacción interna y externa para luego derivar en el estudio de sus componentes.

El análisis de estos aspectos, su desarrollo y manifestación no son privativos de las universidades, su actuación se evidencia en las organizaciones sociales, como procesos sistémicos abiertos. Estos aspectos contribuyen con su presencia en la caracterización del sistema, lo acciona, lo mueve y hasta promueve su evolución. El sistema no es estático, mientras éste existe está en continuo movimiento, y esa acción es inducida a través de sus propias características.

Es necesario recordar que la organización social es abierta, por tanto, algunos paradigmas pueden, y son, reforzados desde fuera del sistema a través de los actores (estudiantes, profesores y gestores del sistema). Los sistemas sociales presentan relaciones de tipo no lineal, demoras en el tiempo entre algunas causas y sus efectos, y aleatoriedad. Este es el momento del proceso donde se manifiesta la identidad de la universidad, y que es propia de cada institución.

Las universidades, como centros gestores del conocimiento, deben ser lugares de transformación cultural, en un clima universitario fecundo y en continuo desarrollo. Se deben caracterizar por el alcance de sus acciones y la rapidez y certeza en la toma de decisiones, por su compromiso con los actores, la simplicidad y la autonomía. Sin lugar para el dogmatismo académico, la improvisación en la gestión o la parálisis por análisis.

Esta significación de la universidad representa un avance conceptual que busca transformar los procesos tradicionales de la universidad en nuevas realidades, en el servicio a la comunidad, en la solución de problemas, la preservación y desarrollo de la cultura. Esta nueva Universidad, todavía en el horizonte para Latinoamérica, debe ser comprometida, flexible y trascendente, para poder anticiparse a los cambios. Mostrar liderazgo institucional, individual y colectivo, innovación y visión, orientado anticipadamente a las nuevas demandas de la sociedad.

El quehacer en el proceso de gestión universitaria se caracteriza por los procesos simples y adaptables, no se compone de técnicas rígidas e inmutables. Lo que significa que un modelo exitoso en una organización en cierta época, puede no serlo en otra organización o en ésta misma en épocas diferentes. Por tanto, se hace imperativa la búsqueda constante de modelos ajustados a las realidades cambiantes, tanto de la universidad como de su entorno.

CONCLUSIONES

La caracterización de la universidad como institución social comprometida con el desarrollo social de las naciones reveló la esencia cultural y de desarrollo de la identidad que manifiestan estas instituciones y que dinamizan su desarrollo, esta valoración epistemológica de la universidad permitió identificar factores que muestran la inconsistencia de la universidad actual en países en vías de desarrollo.

Las insuficiencias universitarias del mundo de hoy pueden identificarse con la incoherencia entre la formación que desarrolla y la identidad que se gesta en la institución, lo cual pudiera llevar a una gestión del conocimiento y de la cultura centrada en la transformación cultural y social, tal afirmación llevaría a desarrollar una investigación en la cual se apreciara como contradicción la que se manifiesta entre la cultura y las transformaciones universitarias, lo que podría constituir el núcleo de una gestión universitaria orientada hacia la transformación cultural.

Revelar que la gestión universitaria es en esencia una gestión de transformación cultural, permitió identificar que esa gestión de transformación cultural se desarrolla entre la cultura de los actores y la cultura universitaria, relación que confiere la dimensión cultural a dicha gestión y que se hará específica en cada institución universitaria al identificar la cultura de sus actores y el significado que le aportan a la cultura universitaria.

Otra consideración que emerge es que el dar respuesta desde las ciencias pedagógicas a las limitaciones existentes constituye un imperativo en el carácter transformador de la gestión sociocultural a partir de la necesidad social que se revela. En tal sentido el reconocimiento del valor de la estrategia de gestión se constituye en una alternativa viable que permite el desarrollo social institucional desde la relación entre una gestión de la capacidad y una gestión de la voluntad de cada uno de los actores y con ello se gesta la gestión de la institución universitaria y su aporte al desarrollo social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arocena, Rodrigo. Sutz, Judith. (2001). La Universidad Latinoamericana del Futuro. Colección UDUAL 11. Ciudad Universitaria, México. p.18

Brovetto, Jorge. La educación superior en Iberoamérica: crisis, debates, realidades y transformaciones en la última década del siglo XX. Revista Iberoamericana de Educación. OEI, Edición 21. 1999. p.7

Bueno, Eduardo: "La Sociedad del Conocimiento. Un nuevo espacio de aprendizaje de las organizaciones y personas", En: <http://www.ingenio.upv.es>

Brunner, José Joaquín (1999) América Latina al Encuentro del Siglo XXI, documento presentado al Seminario "América Latina y el Caribe frente al

Nuevo Milenio”, organizado por el BID y la UNESCO, París.

Burbano López, Galo. La educación superior en la segunda mitad del siglo XX. Los alcances del cambio en América Latina y el Caribe. Universidad Siglo 21. Revista Iberoamericana de Educación. OEI, 1999.

Drucker, Peter. La Sociedad postcapitalista. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1993. p.239

Druker, Peter. (1995). The information executives truly need, Harvard Business Review, January-February.

Fuentes, H. La condición Humana desde la Concepción Holístico – Configuracional. CeeS. Universidad de Oriente. Cuba.

Fuentes, H. Macía, T. 2007 La universidad desde la Teoría Holístico Configuracional, un enfoque dialéctico en lo holístico y complejo. Monografía CEES “Manuel F. Gran”. Universidad de Oriente. Cuba.

García Guadilla, C. 1996. Conocimiento, educación superior y sociedad en América Latina. Centro de Estudio del Desarrollo CENDES. Editorial Nueva Sociedad.

La Fuente, Marianela. Genatios, Carlos. (2004) La universidad latinoamericana sigue por hacerse. Universidad Central de Venezuela.

Mayorga, Román. Los desafíos a la universidad latinoamericana en el siglo XXI. Revista Iberoamericana de Educación. OEI, 1999. p. 7

Méndez, Carlos Manuel. (2003). El empleo de dinámica de sistemas en gestión del conocimiento. The Connector. ISEE System. Vol 1. No. 6. Nov-dic 2003.

Montuschi, Luisa. (2001). Datos, información y conocimiento. De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento. Madrid.

Navarro Cid, José. Las organizaciones como sistemas abiertos alejados del equilibrio. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona. Barcelona. organización abierta al aprendizaje. Barcelona: Granica, 1992.

Pérez C. 2000. La reforma educativa ante el nuevo paradigma. Caracas, UCAB/EUREKA.

Racionero, Luis. El Progreso Decadente. Editora Espasa Calpe. Madrid. 2000.

Ribeiro, Darcy. (1971) La Universidad latinoamericana. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Souza de Silva, José de Tecnociencia, Educación y Sociedad. Escenarios y desafíos en el contexto del cambio de época.”. Conferencia presentada en Seminario Internacional “La educación Superior: las nuevas tendencias”, realizado en Quito, Ecuador, 23 y 24 de Julio del 2002

Toffler, Alvin & Toffler, Heidi. La creación de una nueva civilización. Plaza & Janes, 1997.

Tunnerman, Carlos (2003). La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI. Unión de Universidades de América Latina, A.C. Circuito Norponiente SÍN. Ciudad Universitaria, México.

UNESCO: Informe de la Comisión Mundial de Cultura y desarrollo “Nuestra diversidad creativa” 1997

UNESCO (1998) “Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción” Revista de la Educación Superior No. 107, México, ANUIES

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE “A PRIORI ANTROPOLÓGICO” EN ARTURO ANDRÉS ROIG.

Joaquín Enrique Hernández Alvarado, MSc.

*Licenciado en Filosofía. Magister en Filosofía Contemporánea.
Rector de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Ecuador.
Docente titular de la Universidad UEES y la Universidad Tecnológica ECOTEC.
jhernandez@uees.edu.ec*

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Recibido: 21 de agosto de 2015.

Aceptado: 30 de septiembre de 2015.

RESUMEN

El presente artículo pretende mostrar la construcción del concepto a priori antropológico, central en la filosofía latinoamericana y en la historia de las ideas de Arturo Roig, a partir de la problemática del comienzo de la filosofía en América. Para ello, el filósofo mendocino se remite a la prescripción hegeliana de lo que deba entenderse por comienzo de la filosofía y a partir del concepto de “tenerse para sí como valioso” mantiene el status de la filosofía como concepto según Hegel a la vez que muestra la gradación de dicho “tenerse para sí” lo que permite legitimar dentro del pensamiento a los filosofemas y dar cuenta del carácter ambiguo de las ideologías.

Palabras clave: filosofía, pensamiento, antropología, historia.

ABSTRACT

The purpose of this article is to show the construction of a priori anthropological concepts which are central in Latin-American philosophy and in the history of Arturo Roig's ideas, starting with the problems of the beginning of philosophy in America. To achieve this, Arturo Roig, who was born in the city of Mendoza, harks back to Hegel's prescription about what should be understood as the beginning of philosophy. Hegel starts from the concept of “holding oneself as valuable”. This maintains the status of philosophy as a concept, according to Hegel. At the same time, it shows the grading of “holding oneself”. This allows philosophemes to be legitimized within thought and it accounts for the ambiguous nature of ideologies.

Keywords: philosophy, thought, anthropology, history.

REVISIÓN TEÓRICA

¿Cuándo un pensamiento puede llamarse propiamente filosófico? El problema del comienzo de la filosofía tiene que ver con esta pregunta. No se habla de comienzo por supuesto en términos cronológicos. El problema del comienzo es precisamente el del pensamiento que se vuelve filosófico. El problema del comienzo tiene pues múltiples implicaciones. Un pensamiento filosófico por ejemplo no puede ser el que dependa de otro para tener legitimidad o validez. Tiene que depender de sí mismo, ser autosuficiente, ser su propio fundamento. Ello implica un proceso de clarificación, de depuración de todo lo que no es propio y que se presenta como apoyo o justificativo extrínseco. El inicio entonces no puede estar sino en sí mismo. Ese sí mismo es la racionalidad, la conciencia de serlo. Ser autoconsciente. ¿Implica la afirmación de esa autoconciencia una dimensión ética, la de tener por valiosa dicha afirmación? En todo caso, el comienzo de la filosofía no es sino la filosofía como tal pero que está asentada en sí misma, en la libertad de buscarse a sí misma y que se ha desprendido de andaduras o de justificativos que no tienen que ver con ella misma. Significa por tanto que el comienzo de la filosofía está en la subjetividad si por ella entendemos a la conciencia que para ser tal debe ser objetiva. Ello implica que tiene que pensarse una nueva relación con la historia ya que el inicio de la filosofía tiene el carácter de hecho que acontece en aquella. El comienzo de la filosofía es en este sentido un hecho que hay que analizar y que no se reduce a la biografía de un pensador determinado y está relacionado directamente con la libertad. Como veremos a continuación,

Lo que se afirma en este caso es que la voluntad libre se realiza efectivamente como racionalidad práctica cuando conforme al ejercicio del pensamiento se autodetermina normativamente en la existencia misma. Se realiza en sí y por sí conforme a una normatividad autoimpuesta en el orden social. (Rendón, 2012, pág. 47).

A finales de los años sesenta del siglo pasado la filosofía latinoamericana entró en crisis de identidad: ¿Qué es hacer filosofía en esta zona del mundo?, era la pregunta. ¿Tenía la filosofía algo que ver con la conflictiva situación política y social de la región? A estas preguntas el filósofo mendocino Arturo Roig respondió con el concepto de a priori antropológico, concepto ético y en ese sentido normativo, epistemológico y que debería estar en conexión con los demás saberes de la época. Con él Roig mostró qué era hacer filosofía latinoamericana y su relación,—no solo de ese momento,—con la historia de la región. La importancia central de este concepto en la obra de Arturo Roig ha sido destacada por todos los estudiosos de su obra como Adriana Barrionuevo, (Barrionuevo, 2013, págs. 9-13; 45-47); Horacio Cerutti (Cerutti, 2009, págs. 69-74); Gonzalo Ferreyra (Ferreyra, 2014, pág. 55); Carlos Pérez (Pérez, 1999, pág. 115). La exposición de este concepto por parte del filósofo mendocino apareció con claridad en el libro en que desarrolló su teoría del pensamiento latinoamericano,

Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano (Roig, 1981a). Lo que no aparecieron sin embargo en esa obra fueron las tensiones conceptuales internas de dicha construcción. Estas tensiones conceptuales surgieron de la falta de justificación de los criterios metodológicos que permitían referir y utilizar autores del pensamiento occidental, --por ejemplo Kant y Hegel para la conceptualización del a priori antropológico en Teoría y práctica del pensamiento latinoamericano,--en la construcción teórica de Roig y en consecuencia, la aparente arbitrariedad del proceso de construcción mismo, donde se reunían para la conclusión, filósofos tan diversos como los señalados anteriormente junto con Foucault e incluso Spinoza o Derrida. Podría entonces preguntarse, ¿Cuáles fueron las claves de Roig para la lectura por ejemplo de Hegel o de Kant, tan decisivos en la formulación del a priori antropológico?.

Recordemos que Roig no niega el valor de la filosofía europea, académica o no, al contrario, en su historicismo empírico se ven incorporados muchos de los elementos de los filósofos clásicos como Platón y de filósofos modernos y contemporáneos como Kant, Hegel, Marx, Nietzsche, Freud, Foucault. (Pérez, 1999, pág. 160).

En la situación de la filosofía en América Latina en los años sesenta y setenta del siglo pasado, el concepto de a priori antropológico, con toda la complejidad que implicaba, constituyó la respuesta teórica de Roig al status quaestionis planteado por Augusto Salazar Bondy en 1968 en el sentido de que no existía una filosofía americana original y auténtica. Esta respuesta era la síntesis de sus reflexiones y trabajos anteriores, ordenados para responder al problema de qué era una filosofía latinoamericana, reflexiones que incluían a un grupo diverso de autores que, como Gonzalo Ferreyra ha establecido, iban desde los autores de la Teoría de la Dependencia y de la revolución pedagógica como Darcy Ribeiro y Paulo Freire (Ferreyra, 2014, págs. 145-162) o a los clásicos como Platón y los filósofos de la Modernidad europea que cita Carlos Pérez. ¿Una nueva forma de eclecticismo?.

Según Adriana Barrionuevo dichas tensiones tendrían explicación si se ubica a Roig dentro de lo que podríamos llamar en términos amplios una filosofía pragmática. Esta adscripción quedaría evidenciado en los postulados metodológicos que guían su obra: primero, la decisión de poner a la tradición occidental a disposición de la elaboración y enunciación de un pensamiento “propio”, (o latinoamericano con las precisiones que se harán) buscando, más que la búsqueda de significado a partir de los textos que formulan la filosofía de un autor o formulan una problemática, los efectos sociales que se producen por dichos textos. En segundo lugar, la ausencia de justificación de este proceso metodológico estaría paradójicamente justificada porque precisamente, la pragmática no es una parte de la semántica. Roig no estaba preocupado de desarrollar una discusión sobre su hermenéutica de los autores arriba mencionados por ejemplo, sino más bien de integrarlos para formular el pensamiento

latinoamericano que buscaba. El eclecticismo tendría pues un sentido fuera de la propia teoría.

Cuando se siguen los pasos a través de los cuales se va armando la metodología, puede verse operando aquella idea tantas veces expresada por Roig, que es la de poner a la tradición filosófica occidental al servicio de un pensar propio. Es notable que no parece tener problemas en realizar una lectura selectiva de los autores, tomando prestadas diversas nociones que responden a diversas y a veces opuestas tendencias y que no implica la aceptación de la totalidad del marco teórico que las sustenta. (Barrionuevo, 2013, pág. 46).

Roig mismo en su libro *El pensamiento social de Montalvo* (Roig, 1984) pareciera dar razón a la propuesta de Barrionuevo muy decidora en cuanto a esta lectura “pragmática:

*De ahí que una “lectura filosófica del siglo XIX”, tal como la proponemos, no pretende resolverse exclusivamente en la descripción de contenidos que puedan ser considerados como filosóficos (el qué del discurso); se pregunta más bien por el fin perseguido con la elaboración teórica (el **para qué** del discurso) en la que aparecen aquellos contenidos temáticos a los que a partir de Gaos se generalizó llamarles “filosofemas” y todo ello, inevitablemente refiriendo ese fin al sujeto mismo que está en juego, como sujeto del discurso (el **quién**). Un desplazamiento, pues, de la idea hacia el sujeto de la idea, que siempre se nos presentará ordenando su conducta (práctica o teórica) de modo teleológico e insertando, por eso mismo, la filosofía en una política filosófica. (Roig, 1984, pág. 173).*

No disuenan estas palabras con algunas de las características del pensamiento pragmatista como que los enunciados no son atemporalmente verdaderos sino que **llegan a ser** verdaderos si resultan satisfactorios para la conservación y el mejoramiento de nuestras vidas (Amorós, y otros, 2001, pág. 12) como se establece en uno de los textos de *El retorno del pragmatismo*. Sin embargo, surge un problema con el recurso al pragmatismo como explicación de la metodología de Roig que propone Barrionuevo: al revisar los textos anteriores a la década de los setenta del siglo pasado que sirvieron de base a *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*, no se encuentra ningún trabajo ni referencia a la filosofía pragmática que justifiquen la invocación a dicha corriente por más amplitud que se le quiera dar. En el libro citado de Roig, el concepto de a priori antropológico resulta más bien fundamentado a partir de los principios de la filosofía de la Modernidad que busca desde la criticidad, --entendida como el ejercicio de la razón que se da a sí misma su justificación, -- un punto de partida en la subjetividad, la conciencia de ser valioso. Si bien sería un error desechar por completo, al estudiar el pensamiento de Roig y el concepto tanto de a priori antropológico como de comienzo de la filosofía, el criterio pragmático de

utilización de textos de otros filósofos para construir el propio sin apelar a su significado intrínseco, el trabajo con los textos existentes remite más bien a la búsqueda de una fundamentación que parta de la conciencia plural de ser valioso y que se inscribirá dentro de lo que llamamos filosofía moderna o filosofía de la Modernidad. En ese sentido vamos a recorrer el itinerario de la pregunta por el comienzo de la filosofía hasta llegar al concepto que buscamos.

La propuesta del a priori antropológico está relacionada con la cuestión de la existencia o no de la filosofía en América Latina. Como dijimos, esta cuestión tiene una formulación precisa en el espacio y en tiempo, 1968. ¿Qué pensó Roig en los años siguientes hasta terminar elaborando el concepto que buscamos? Ciertamente formular el concepto de filosofía y su metodología respectiva. No se trata sin embargo de dos cuestiones separadas sino más bien intrínsecamente relacionadas como ha señalado Carlos Pérez:

La metodología, señalamiento del camino, para nada es externa al contenido de una disciplina, menos para la filosofía y menos para el pensamiento de Roig. Para él, ya vimos, (cap. 1) el saber filosófico es una práctica, un saber de vida, más que un saber científico. (Pérez, 1999, pág. 158).

En el año 1971, Roig publicó en la revista de la Universidad de México el artículo, Acerca del comienzo de la filosofía americana. Lo primero que llama la atención al leerlo es la referencia a Hegel en las Lecciones de la Historia de la filosofía, para definir de iure qué deba entenderse por “comienzo de la filosofía americana”. Esta fidelidad al espíritu hegeliano se mantendrá a lo largo del artículo incluso más allá de la letra, hasta el final.

Para el filósofo alemán, el comienzo de la filosofía estaba definido por el acaecimiento necesario de dos hechos: el primero, que el Absoluto, objeto de la filosofía dejase de ser pensado como representación y fuese anunciado como concepto; y el segundo, que se produjese a la vez el florecimiento de la libertad política con el surgimiento del Estado moderno. Roig asumirá así sea irónicamente esta condición:

Es decir, que si bien la filosofía aparece cuando algún genio logra descubrir los velos de la representación y ponerse frente al contenido puro del pensar, su comienzo es sin embargo todavía imposible, pues a esa liberación respecto de la representación debe sumarse una liberación política. El comienzo de la filosofía tiene para Hegel un aspecto social inevitable. (Roig, 1971, pág. 11).

Roig no cuestiona pues la validez de las condiciones señaladas por Hegel para el comienzo de la filosofía. Más bien señala la necesidad de ambas al formular en sus términos a Hegel: *cuando la conciencia adquiere un valor infinito y tiene fuerza como **para ponerse para sí y valer sencillamente para sí*** (Roig, 1971, pág. 11). Así, el comienzo de la filosofía se produce cuando el pensamiento encuentra su expresión formal propia y no hay ruptura

entre contenido y forma que es lo característico de la representación; así mismo, en lo político cuando el hombre se convierta en ciudadano en el estado. Se trata del surgimiento de dos formas de libertad, la ontológica y la política. Asumida la tesis hegeliana hay que preguntarse por el comienzo de la filosofía americana.

Es un lugar común opinar que la mayoría de los países latinoamericanos comenzaron a partir de la independencia política su existencia como naciones libres. Roig no está de acuerdo con esta opinión. Ni la filosofía de la Ilustración que fue contemporánea de la independencia de los países iberoamericanos constituyen para su punto de vista el para sí buscado. Fue un comienzo sí, pero no todavía su madurez, porque hay grados de desarrollo en el ponerse para sí como valioso. Si se analiza ni el pensar de la ilustración fue plenamente para sí, --no alcanzó el nivel del concepto--, ni la creación de los nuevos estados como libres fue una realidad sino más bien la proclamación de un proyecto. Habrá que esperar unas décadas para que coincidan ambos hechos, es decir que el ponerse para sí adquiera plenitud y la libertad se dé con ciudadanos conscientes de su valor como tales.

Según Roig, el pensamiento donde aparece el ponerse para sí es en el *Fragmento Preliminar al estudio del derecho* de 1843 y los *Programas Montevideanos* de 1844 de Juan Bautista Alberdi. En ellos, Alberdi plantea como valioso no solo el tenerse para sí sino además el conocerse por sí mismo. En otras palabras el hombre americano es visto desde lo universal. En ese sentido, Alberdi cumplió con lo prescrito por el autor de la *Fenomenología del Espíritu: su pensamiento es filosofar, en la medida en que se ponía a su modo en aquel orden del concepto que exigía Hegel*. (Roig, 1971, pág. 12)

El para sí no es únicamente fruto de la espada, es necesariamente también fruto del pensamiento. La libertad que el hombre alcanza cuando accede al plano de lo universal (al plano del «concepto» hegeliano) es ejercicio de pensamiento y esta libertad debe alcanzar su desarrollo propio si realmente se quiere que la libertad política adquiera su pleno sentido. A su vez, es imprescindible el hecho de esta libertad política, si queremos que sea posible aquel desarrollo. (Roig, 1971, pág. 13).

¿Significa que los filósofos posteriores a Alberdi en el caso iberoamericano no tendrán otra tarea que enriquecer lo ya planteado por aquel? Se señaló anteriormente el tenerse para sí como valioso es gradual. Por ello, los filósofos posteriores, -- la generación de Roig por caso, -- tendrán que asumir de nuevo el comienzo de la filosofía legado. Para Roig, en estricto sentido no hay un “comienzo” de la filosofía sino “recomienzos”. Lo que implica por lo demás que en cada comienzo hay espacios u horizontes no aclarados ni discutidos que están más allá de la conciencia pensante del filósofo y que éste no puede ver. La conciencia en este sentido se vuelve engañosa. Así Alberdi no superará el horizonte de un neocolonialismo

preponderantemente económico no Hegel el de la neocolonización política. Tanto la crítica a Hegel como a Alberdi es la que abre la necesidad de nuevos “recomienzos”.

*El ponerse para sí es una tarea permanente que va sumando de modo dialéctico los momentos anteriores del para sí a la vez que va inaugurando nuevos campos u horizontes en los que el hombre se descubre como valioso para sí mismo en su tarea de autoconocimiento. Podemos reclamar un modo propio, de nuestra época, de nuestro **ponernos como valioso para nosotros mismos**. (Roig, 1971, pág. 13).*

¿Cuál es la relación del pensamiento filosófico con otros tipos de pensamiento como el mítico o el religioso? Es conocida la afirmación de Hegel de que el pensamiento mítico no es pensamiento filosófico. Precisamente será el comienzo de la filosofía el que marque la distancia con lo mítico o lo religioso. En estas formas de pensamiento igual que en el caso del ensayo en América Latina, lo que existe es la representación no el concepto. Por ello es necesario plantear la situación de los filosofemas, concepto que tendrá una enorme importancia en la obra de Roig y que se refieren a los contenidos de pensamiento ocultos bajo la representación.

Los filosofemas no pueden ser descalificados como pensamientos pre-filosóficos o, peor aún, pseudo-filosóficos. Tienen una función estratégica en la visión filosófica de Roig como Adriana Barrionuevo como ha señalado:

*La crítica roigiana a la filosofía de la libertad hegeliana se desenvuelve fundamentalmente en torno a la recuperación de la noción de **filosofema** que anuncia el mismo filósofo alemán. Oponiéndose a la idea hegeliana de que en los **filosofemas** subyacentes y ocultos bajo la forma de la representación no hay propiamente un ponerse para sí del pensamiento, recuperará a estos como forma de saber filosófico. (Barrionuevo, 2013, págs. 53-54).*

Barrionuevo señala que el tratamiento del filosofema lo hace Roig en un artículo aparecido en 1973, Sobre el tratamiento de filosofías e ideologías (Roig, 1973, págs. 217-244). Pero en realidad, como estamos viendo aparece ya en 1971, en el artículo que estamos analizando, que muestra la preocupación de Roig de ir más allá de lo que Hegel entiende por comienzo de la filosofía americana para dar cuenta del pensamiento existente en la región. La ampliación metodológica que supone conceder validez a los filosofemas y en general a las representaciones permitirá además establecer el sistema de conexiones de los conocimientos de la época donde la filosofía es solo uno de los momentos de la estructura.

Lo anteriormente dicho podría sin embargo llevarnos a una contradicción. ¿Está Roig entendiendo entonces como filosofía tipos de pensamiento como el mítico o el religioso? ¿Debemos abandonar entonces la exigencia del concepto como Hegel lo ha planteado?

*No puede negarse lo que Hegel pone como condición de la filosofía: la de que sea precisamente pensamiento consciente de su propia naturaleza de "pensamiento", la de que sea **pensamiento pensante** y no simplemente mito que contiene pensamiento u obra de arte que lo menta. La noción hegeliana de **Begriff** es sin duda en este sentido irreprochable. (Roig, 1971, pág. 14).*

¿Cómo conciliar entonces esta exigencia del concepto con el legado del pensamiento no filosófico como la mitología griega o la azteca o inca? ¿Y cómo dejar de lado las ideologías que no son filosofía y más bien son entendidas como formas de saber a –crítico pero que contienen modos de conocimiento relacionados de forma directa con la filosofía? Para Roig, los procesos de autodescubrimiento y de autocritica tienen una índole progresiva en la búsqueda del ponerse para sí como valioso, que además, como hemos señalado, permite la conexión de diferentes formas de pensamiento como las señaladas. Estrictamente hablando no se cuestiona que la filosofía consista en un concepto donde forma y contenido se identifican. Lo que se critica es que por ello se afirme que hay una sola forma de pensamiento legítimo sin caer además en cuenta de que existen pensamientos que si bien no son filosóficos afectan a la filosofía condicionándola. Es el caso de los horizontes ocultos que hemos señalado en el pensamiento de Hegel y de Alberdi. Precisamente, en el caso de este último,

*El **ponerse como valioso** incluía todavía modos de alienación. Y es necesario ir en sucesivas etapas, que son siempre de dolorosa experiencia Histórica, desalienándonos. Y he aquí que el descubrimiento de la alienación no lo hacemos generalmente desde el concepto sino cuando descubrimos el mundo preconceptual que rodea y acecha al concepto, descubrimiento éste que se ha ido produciendo hasta ahora no con instrumentos lógicos, sino por obra de aquella cruel y dolorosa experiencia. (Roig, 1971, pág. 15).*

CONCLUSIONES

La filosofía pues debe ir a los filosofemas y no quedarse recluida en el mundo del concepto. Y debe ir precisamente por las exigencias de ponernos conscientemente como valiosos para nosotros mismos. Es un imperativo de la vida, -- algunos comentaristas de la obra de Roig recuerden aquí al conatus de Spinoza, -- que reclama ir más allá del concepto. La filosofía para Roig debe abrirse a su circunstancia histórica.

Aparece aquí el tema de la historia de las ideas. Esta disciplina resulta ideal para hacerse cargo de los filosofemas y de las ideologías para establecer la conexión de los diferentes saberes de una época dada. Gracias a esta visión Roig logra otorgar validez teórica a la historia de las ideas que no pueden identificarse más con ser un mero registro cronológico de las diferentes

corrientes que se han sucedido en los países de América Latina. Filosofía latinoamericana e historia de las ideas serán así las dos caras de una misma medalla.

Vale decir, que para constituir fundadamente una historia de las ideas entendidas como aquel saber que se interesa por las formas encarnadas del pensamiento, aun cuando esas formas sean puros filosofemas en el sentido negativo que le dio Hegel al término, debe necesariamente haber tenido lugar el comienzo de la filosofía tal como lo hemos planteado en la primera parte de este ensayo. (Roig, 1971, pág. 14).

Surge así, por necesidad misma de la filosofía, la de la Historia de las Ideas y la recuperación de este legado de pensamiento que no ha sido reconocido como filosófico. Esta nueva visión de la Historia de las Ideas coincide para Roig con la crítica al pensamiento positivista que se batía en retirada en América Latina y que ingenuamente pretendía conocer los hechos sin ningún tipo de valoración. Los hechos como tales son construidos. Hegel declaraba en este punto, recuerda Roig, que el historiador de la filosofía no puede ser imparcial porque los hechos no están al alcance de la mano. Los hechos son inteligibles a partir de una comprensión que Roig llama el derecho de la subjetividad que no es sino otra cosa que poner los fundamentos del ponernos a nosotros mismos como valiosos a la experiencia y recomenzar la filosofía americana.

Así, en este texto de 1971 que hemos analizado con detalle están ya dados la problemática y los conceptos centrales de la obra de Roig aparecida en los años 80 y, muy especialmente, el de a priori antropológico que no será sino precisamente la formulación del ponernos a nosotros mismos como valiosos a la vez que la valoración de este conocimiento. Para el filósofo mendocino, el problema del inicio de la filosofía termina desbordando a la definición de la filosofía como el reino del concepto y la necesidad, --precisamente en nombre de la historicidad del comienzo--, de ir más allá del concepto. Si se entiende por pragmatismo el responder a las necesidades de vivir en el mundo, autoafirmandose como valioso como condición de autonomía y de libertad, Roig podría identificarse con él, aunque lo más adecuado sería hablar de un nuevo eclecticismo no exento de las tensiones como hemos visto.

Nous pourrions alors décrire le parcours de l'oeuvre de Roig que nous avons présenté ici, comme un cheminement juxtaposé, comme un excursus a l'épreuve du <<débousolement>>, que fut influencé par Roig lui-meme. (Ferreyra, 2014, pág. 289).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amorós, C., Arenas, L., Cano, G., Del Castillo, R., Faerna, A. M., González-Castán, O., . . . Sanfelix, V. (2001). *El retorno del pragmatismo*. Madrid: Trotta.
- Barrionuevo, A. (2013). *Ética y discurso en Arturo Roig. Crítica a la crítica radical*. Lexington K.Y.: Editorial Academia Española.
- Cerutti, H. (2009). *Filosofando y con el mazo dando*. México D.F: Biblioteca Nueva, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Ferreyra, G. (2014). *Philosophie et politique chez Arturo Roig. Vers una philosophie de la libération latinoamericaine (1945-1975)*. Paris: L'Harmattan.
- Pérez, C. (1999). *Arturo A. Roig, la filosofía latinoamericana como compromiso*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto/Ediciones del Icala.
- Rendón, J. (2012). "Hegel, crítica del estado moderno". En S. Pérez, *Itinerarios de la Razón en la Modernidad*. México D.F., Universidad Autónoma Metropolitana: Siglo XXI Editores.
- Roig, A. A. (1971). *Acerca del comienzo de la filosofía americana*. Revista de la Universidad de México, Vol XXV (No.8), abril.
- Roig, A. A. (1973). *Bases metodológicas para el tratamiento de las ideologías. Hacia una filosofía de la liberación latinoamericana*.
- Roig, A. A. (1981a). *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Roig, A. A. (1984). *El pensamiento social de Juan Montalvo. Sus lecciones al pueblo*. Quito: Editorial Tercer Mundo.

LA AUDITORÍA CON ENFOQUE AMBIENTAL. EL CASO DE CUBA.

Alcides Francisco Antúnez Sánchez, MSc.

*Profesor Auxiliar de la Universidad de Granma, Cuba.
Docente Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, carrera de Derecho.
Doctorante de la Universidad de Oriente, Cuba.
aantunez@udg.co.cu*

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Recibido: 20 de julio de 2015.

Aceptado: 17 de septiembre de 2015.

RESUMEN

La regulación jurídica de la auditoría ambiental en las formas de gestión en Cuba, apunta como un paso en el avance del control ambiental por el órgano supremo de control. Para ello, se realiza un análisis epistemológico de su *íter* histórico, teórico, legislativo del desarrollo y evolución del control ambiental a través de la auditoría pública, los que permiten formular presupuestos jurídicos para la actualización de las disposiciones jurídicas normativas vinculadas a esta institución, en relación con las insuficiencias que posee esta institución jurídica en el ordenamiento jurídico patrio. Ante la necesidad de implementarla para construir empresas amigables con el ambiente en la actualización del modelo económico cubano. A tales efectos, para desarrollar todo este análisis se utilizaron los métodos teóricos de investigación como el exegético-jurídico, el histórico-lógico, inducción-deducción y el de análisis-síntesis.

Palabras clave: auditoría ambiental, formas de gestión, desarrollo sostenible.

ABSTRACT

The juridical regulation of the environmental auditing in the way of state-owned step Cuban, take aim like a step in the advance of the environmental control for the supreme organ of control. For it, a historic analysis is accomplished, theoretician, member of the parliament of development and evolution of the control through the public audit, they allow formulating juridical budgets for the future bringing up to date of the juridical normative dispositions linked to this institution.

A study of development accomplishes itself that the juridical regulation of the typology of environmental control in the forms of state-owned step of the business sector has had Cuban, the need to implement it to construct friendly companies with the environment in the bringing up to date of the economic model that takes effect for the Public Administration, in view of administrative the way like activity of control. Deduction and the one belonging to analysis utilized to such effects, in order to develop all this analysis the theoretic fact-finding methods like the exegetic juridical, the historic logician, induction synthesis.

Keywords: environmental auditing, forms of step, sustainable development.

REVISIÓN TEÓRICA

Desde los saberes contables e históricos, se marcan los albores del ejercicio de la auditoría como una función pública, la que en su generalidad no era conocida del todo a consecuencia de ser Cuba una colonia española. Es por ello que el período del siglo XVII hasta el XVIII, evidencia que el control por la Administración a las finanzas públicas estuvo constituido por los órganos de la Intendencia de Hacienda y el Tribunal de Cuentas.

Es así, que ya para el siglo XIX, con el Decreto No. 78, como Ley del Poder Ejecutivo, se regularon las funciones de fiscalización, ejercitadas en este momento por el Interventor General de la República. Acciones jurídicas que tuvieron su sustento en la Constitución de la República de esta época, la que reguló la función de fiscalización a los bienes públicos por el Ministerio de Hacienda, institución creada por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se evidencia además la creación del Tribunal de Cuentas, el que fiscalizó el patrimonio, los ingresos, los gastos del Estado y a los organismos autónomos en esta época.

Es verdad, que los cambios acontecidos a nivel mundial en los objetivos de la auditoría, la que solo se dedicaba en sus orígenes a la detección de fraudes, a la revisión de los sistemas y a la obtención de las evidencias; se ha extendido al control de los recursos naturales al tomarse conciencia mundial de los altos índices de contaminación generados por las industrias para proteger a la naturaleza.

Factores estos, que propiciaron se reconocieran otros tipos de auditorías como las de gestión y las operativas, la de eficiencia y la de economía, respondieron a las necesidades sociales, vinculadas a la tipología de control ambiental; como el instrumento protector del medio ambiente, integrada a la realización de las revisiones clásicas que se efectuaban en otras ramas y sectores de la industria, al ser la de mayor incidencia en la contaminación ambiental.

Como una realidad, al triunfar la Revolución cubana, el gobierno dota al país de un mecanismo más eficaz para salvaguardar los intereses del pueblo, es creado en 1959 el Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados

para ejecutar esta función pública, a raíz de los cambios y las modificaciones en la estructura económica del país que se ejecutaron con la sustitución del Tribunal de Cuentas en 1960.

Es por ello, que en 1961, se constituye el Ministerio de Hacienda con la Ley No. 943, se le concedieron funciones para la comprobación de los gastos del Estado con la Dirección de Comprobación, encargada de realizar la fiscalización. Al finalizar 1965, este órgano de control es disuelto, pasan estas funciones al Banco Nacional de Cuba, con la misma Dirección de Comprobación y con la función rectora de ejercitar la auditoría estatal. Con posterioridad, se creó el Ministerio de Industrias y con ello la decisión de conformarse las primeras Unidades de Auditoría Interna en los organismos que integraron la Administración Pública y extenderla en todo el territorio nacional.

Para 1976, con la institucionalización estatal sustentada en la Ley No. 1323, se crea el Comité Estatal de Finanzas, con ello se reanuda la Dirección de Comprobación y con esta la práctica de la auditoría estatal por parte del Estado. Sustentada a partir de lo establecido en el texto constitucional cubano, artículo 10 y cito: (...”*todos los órganos del Estado, sus dirigentes, funcionarios y empleados, actúan dentro de los límites de sus respectivas competencias y tienen la obligación de observar estrictamente la legalidad socialista y velar por su respeto en la vida de toda la sociedad*”...)

Esta función pública, concebida por el Derecho Administrativo dentro de las formas de actividad administrativa como -actividad policía- en la nación cubana, toda vez que en el país la mayor representatividad de empresas están en la formas de gestión estatal, se aprecia regulada a partir del texto constitucional y en el ordenamiento jurídico sustantivo en los Decretos Leyes No. 67 de 1983 y el 147 de 1994, modificados al continuarse reformando los organismos de la Administración Pública en las formas de gestión estatal y no estatal.

La década de los 80, nos mostró sucesos internacionales y nacionales ocurridos con repercusión en la actividad de la auditoría estatal, vinculadas al desplome del campo socialista y con la Unión Soviética como principal socio comercial, elementos que obligaron al Estado a buscar otros horizontes en la actividad económica y las relaciones comerciales, a través de asociaciones económicas con la inversión extranjera, en los bloques económicos regionales que hoy aparecen en América Latina como el MERCOSUR, UNASUR, la CELAC y el ALBA.

Para 1994, cesan las funciones del Comité Estatal de Finanzas y Precios, trasladadas al Ministerio de Finanzas y Precios y con ello la Oficina Nacional de Auditoría (ONA). Estas tuvieron su sustento legal en el Decreto Ley No. 159 de 1995, Ley de la Auditoría. Practicada a las formas de gestión estatal por la ONA y por las Sociedades Civiles, legitimadas a las formas de gestión no estatal a través del título habilitante y la autorización administrativa. Sustentadas en el Acuerdo No. 2819 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de 1995 y en el Decreto No. 228 de 1997 para

la ejecutar la potestad sancionadora como respuesta a la exigencia de la responsabilidad administrativa.

Este Ministerio de Finanzas y Precios, al tomar el control de la auditoría pública, dictó directivas para la confección del plan de auditorías de la Administración Pública y de los Órganos Locales del Poder Popular en la esfera del gobierno, sustentada en el Decreto Ley No. 159 de 1995, creándose para ello el Registro de Auditores de la República, el que permitió su habilitación pública en toda la nación a los profesionales que ejercitan esta función.

A partir de 1985 hasta el 1993, fueron realizados otros estudios vinculados con la forma más ventajosa de implementar y fortalecer los mecanismos de control, para crear un órgano de fiscalización superior. Es así, que entre 1999 al 2000, se continuaron otros estudios para consumir la propuesta de crear un órgano soberano, sobre la base de la experiencia alcanzada en la región de América Latina y de la Unión Europea, en correspondencia con las regulaciones de las Entidad Fiscalizadora Superior -INTOSAI- y que el mismo se adaptara a las características del país, a las nuevas concepciones mundiales y a los hechos internacionales.

Para ello, se creó el Ministerio de Auditoría y Control (MAC), como el organismo encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y del Gobierno en las materias de la auditoría gubernamental, la fiscalización y el control gubernamental; como para regular, organizar, dirigir y controlar, a través de metodologías todo el Sistema Nacional de Auditoría, dentro del entramado de la Administración Pública.

Donde la práctica de la auditoría pública, la que continuó dirigida en esencia a la revisión de los sistemas contables de las formas de gestión del sector estatal cubano, como prueba de que sus primeras manifestaciones como instrumento de gestión ambiental no se practicó, solo existen evidencias de su ejecución en las tipologías de las auditorías de gestión y la de cumplimiento, las que controlaron algunas temáticas vinculadas a la protección ambiental. Caracterizada en el ordenamiento jurídico por ser gratuita, obligatoria y ejecutada a través de un plan y metodologías aprobadas por la Entidad Fiscalizadora.

Es consecuencia, dentro del proceso de institucionalización analizado *up supra*, es también apreciado que la auditoría estatal y en especial la protección ambiental ha tenido un espacio superior a partir de su regulación normativa en el texto constitucional, refrendado en ulteriores leyes dictadas por el órgano con competencia en materia ambiental; es el caso del Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) como parte del derecho sustantivo patrio, quien además del Estado ha dictado acciones protectoras dirigidas hacia el medio ambiente, en correspondencia a los Tratados ambientales de que se es parte como nación.

Constatados a partir del Capítulo I del texto Constitucional: Fundamentos Políticos, Sociales y Económicos del Estado, al distinguirse cuatro ámbitos

de incidencia interrelacionados: la protección del medio ambiente como principio constitucional rector de la política económica y social, la función pública de protección ambiental como mandato de acción para el Estado; la protección ambiental como ámbito de atribuciones y competencias y la protección de los recursos naturales y de todo el rico potencial de la naturaleza como un deber ciudadano.

Su aplicación se instituye como un principio constitucional de actuación de los órganos estatales, toda vez que se convierte en el soporte informador del ordenamiento jurídico patrio. Donde el artículo 27, consagra la protección ambiental como función pública. Técnicamente, a la vez que se habilitaron los órganos competentes para que intervengan en la protección del medio ambiente inspirados en el desarrollo sostenible, se ordenó la aplicación de dicha habilitación con el objetivo de “*hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras*” con lo que la solidaridad en términos de equidad inter e intrageneracional, la racionalidad y la sostenibilidad.

No obstante, aún se considera que quedan retos ambientales en la Constitución por cambiarse, para reforzar las materias vinculadas a la protección del ambiente, el reparto de las atribuciones y competencias dentro del ordenamiento jurídico. A partir de los principios de organización y actividad de los órganos estatales establecidos en el artículo 68 y en virtud de estos se integran y desarrollan sus acciones sobre la base de la democracia socialista, en las tareas de su competencia, la obligatoriedad de las disposiciones de los órganos superiores para los inferiores, la subordinación y rendición de cuentas de estos últimos a los superiores lo que garantizará el respeto, la articulación y el control de la política ambiental.

Para ello, la creación del Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente, dentro del entramado administrativo patrio, materializó toda esta voluntad en la política ambiental, tuvo su sustento en un número de Leyes, Decretos Leyes, Normas y Resoluciones, para garantizar la adecuada obediencia de la “*Ecuación Para la Vida*” al ejecutar la potestad inspectora. La que permitió conocer a la Administración Pública los índices de contaminación con la aplicación de los sistemas de gestión ambiental, el uso e implementación de las tecnologías limpias, como meta hacia la sostenibilidad ambiental por el país. (ANTUNEZ SANCHEZ, 2012)

Los que se aprecian estar vinculados al control ambiental a través de la inspección ambiental, la Evaluación de Impacto Ambiental, afín a las políticas del desarrollo económico-social, por la trascendencia y la relación que tiene con la auditoría ambiental, la que debería ser practicada en la mayoría de las acciones vinculadas con el medio ambiente construido.

Toda vez, que estas acciones pudieran colisionar con los momentos del control tecnológico que corresponden a las fases de la auditoría ambiental, no solo a la tecnología existente sino también a las previstas a introducirse por la Administración Pública, afín a la implementación y evaluación de la Responsabilidad Social Empresarial en la norma ISO 26000 y a los

principios que desde el Derecho Ambiental la informan -precautorio, prevención, responsabilidad-

Es una realidad, que con la actualización del modelo económico cubano, con la creación de la Contraloría General de la República como órgano de control supremo, sustentada en la Ley No. 107 de 2009, le ha permitido al país insertarse en las novedosas tendencias internacionales declaradas por las Entidades Fiscalizadoras Superiores -INTOSAI-, como el órgano que auxiliará a la Asamblea Nacional y al Consejo de Estado en la ejecución de la más alta fiscalización sobre los órganos del Estado y del Gobierno, por ser el continuador de las actividades que realizaron la ONA y del MAC en la nación cubana.

El país con ello, entrará en una etapa superior en la actividad de control a los bienes públicos y en especial al bien público ambiental, a partir de que su sustento legal da una atención adecuada al hecho de que tanto los daños como la restauración medio ambiental acarrearán costos reales a la organización implicada, al regularse la auditoría ambiental como una de las tipologías para la actividad de control en su Reglamento del 2010, la que debió ser regulada en la Ley y el legislador no la previó, válido también para la Ley del Medio Ambiente, donde tampoco se le reguló.

No obstante, este tipo de control ambiental en el país ahora es que se ha reconocido, pero sin un programa para realizar esta tipología de auditoría, donde se incluyan los elementos objetivos, subjetivos y formales en la normativa jurídica en atención a la transversalidad, a la multidisciplinariedad y la multidimensionalidad que tiene este tipo de control ambiental.

Lo que a criterio de este autor, entra en contradicción a las pautas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y el Caribe, las que en estos temas ya tienen avances y en otras regiones del mundo se actualizan, renuevan y evolucionan como es el caso de la Unión Europea, donde se distinguen en evaluar a la empresa y a la industria con las EMAS, se exige la responsabilidad patrimonial y se aplica la norma ISO 26000 de manera voluntaria a la formas de gestión no estatal.

Por ello se considera, que esta acción de control, podrá ser aplicada a futuro al 100% a todas las formas de gestión estatal y no estatal que en este siglo XXI se fomentan en el país, pero se estima también que en este órgano de control, deberán crearse las condiciones de como se organizará y demandará la misma, pues se requerirá de un diagnóstico de lo actual y lo puntual, que permita proyectar un plan de auditorías por su vínculo con otras herramientas de la gestión en su ejecución; que se inician desde la arista económica, donde aparece la tributación ambiental como una novedad institucional, reconocida en el ordenamiento jurídico en la legislación tributaria, donde este órgano supremo juega su rol en la cuantificación del daño ambiental en relación con el vertido ambiental.

Todo esto conllevará, a que habrá que replantearse un nuevo Derecho

Ambiental que permita equilibrar los fundamentos doctrinales, la normativa ambiental y la praxis jurídico-administrativa por los actores de la Administración Pública en la nación por la multidimensionalidad que tiene la auditoría ambiental. Que permita con ello, el cambio en la forma en que el ser humano percibe su relación con el ambiente y como interactuará con él, a partir del binomio deber-derecho, por la transversalidad e interdisciplinariedad que posee la práctica de esta actividad de control ambiental, para su desarrollo y evolución desde la arista económica hacia la jurídica cuando sea aplicada y con ello desarrollar la empresa amigable con el ambiente en la nación.

Es así, que esta auditoría ambiental en su regulación normativa, no establece tampoco la certificación ambiental al concluir; de uso en la doctrina consultada en la región de Iberoamérica, por los beneficios que su valor agregado trae para el comercio a los empresarios que la solicitan ante mercados ambientales más exigentes. Por lo que se considera que este es otro aspecto negativo, el cual deberá entrar a resolverse por el legislador nacional.

Y que en el caso cubano, a consecuencia del hostigamiento político sostenido por el bloqueo económico por más de 50 años dependemos de la fuerza y los recursos propios, en la medida que el país sea capaz de integrar los procesos naturales, sociales y culturales con los del desarrollo económico aparejados al desarrollo del intelecto del capital humano en la actualización del modelo económico, podrán ser aplicadas las fórmulas I+D e I+D+C en las formas de gestión.

Para ello, de implementarse la auditoría ambiental, estará desnivelada, al no estar implementada la contabilidad ambiental dentro del Sistema Contable Nacional, como lo regula el PNUMA y las Entidades Fiscalizadoras, que permita lograr resultados al analizar la relación costo-volumen-utilidad, como aspecto de suma importancia, que permitirá controlar en que se utiliza el presupuesto financiero destinado a esta actividad y ser además otro de los valores agregados que tendrán estas empresas al ser certificada su contabilidad, factor que propiciará una imagen corporativa positiva, al implementarse la fórmula I+D+I.

En consecuencia, se considera, la protección del bien jurídico ambiental en el país parte de la firma de Convenios y Acuerdos Internacionales con las Entidades Fiscalizadoras -INTOSAI- en las materias de contabilidad, auditoría y medio ambiente, integrados a partir de la norma constitucional y la legislación ambiental, coinciden estima este autor, que la omisión por parte del legislador de su no adecuada implementación puede haber sido una de las causales de la fragmentación de la normativa ambiental actual, necesitada de una apropiada construcción normativa a futuro, que permita evolucionar a tono con las políticas actuales en la región de Iberoamérica, en temáticas como la responsabilidad ambiental en las materias civil, administrativa y penal, la evaluación ambiental estratégica (GOMEZ VILLARIÑO, 2010), la cobertura financiera a través del seguro ambiental

en una póliza, las tecnologías limpias. (VALLS, 2011)

Deberá también analizarse la creación dentro de la Fiscalía de áreas especializadas en la materia ambiental, como la solución en sede judicial ambiental de los conflictos generados. En todo este contexto, las causales que han conllevado a que el país tenga acumulado todas las situaciones ambientales adversas, han sido: los patrones de producción utilizados, el consumo y el uso de los recursos aplicados no han sido los más adecuados con una alta incidencia en los problemas de contaminación; la degradación de los suelos; la pérdida de diversidad biológica; la carencia, disponibilidad y calidad del agua potable y la afectación de la cobertura forestal.

Las principales causas que inciden en la situación de la contaminación ambiental en el país además de las señaladas son: la no aplicación de enfoques preventivos; la carencia de recursos y materiales para minimizarlos y dar tratamiento de manera adecuada a los residuos y emisiones generados por el sector estatal vinculados con el vertido ambiental al generarse contaminación; la no adecuada operación y mantenimiento de los sistemas de gestión; la educación ambiental insuficiente; la indisciplina social y la carencia de adecuados sistemas de monitoreo ambiental.

También aparecen identificados los principales problemas relacionados con la eficiencia en el uso de los recursos y la sostenibilidad de la producción y el consumo nacional son: el difícil acceso a las tecnologías de avanzadas; la insuficiente comprensión y aplicación del concepto de sostenibilidad; la atención dirigida a los procesos vinculados a la problemática ambiental de los productos y servicios; la poca aplicación de las herramientas de gestión por los empresarios y no ejecutar compras públicas sostenibles con un diseño sostenible y responsable extendido a todos los productores en las empresas en la forma de gestión estatal en su mayoría, sin tener en cuenta que lo verde vende.

Como colofón, el marco regulatorio complementario a la Ley No. 81 de 1997 por su vínculo con el control ambiental, no garantiza la adopción de enfoques preventivos adecuados, aparejados a la indisciplina tecnológica que impera en la mayoría de las formas de gestión del sector estatal cubano.

A futuro, los costes en que incurrirá el Estado en la preservación del medio ambiente, tendrán importancia y una relevancia decisiva en los procesos futuros para la toma de las decisiones empresariales, de aquí que los procedimientos de la contabilidad de gestión ambiental sean de suma importancia para poder ejecutar la auditoría ambiental. (BIFARETTI, 2008)

Como evaluación ambiental y como valoración debe poseer un patrón contra el cual se efectuará la comparación y poder concluir sobre los sistemas examinados, de ahí que sean revisadas las anteriores revisiones realizadas a las entidades archivadas en el expediente contentivo de las acciones de control practicadas.

En todo este patrón de comparación, variará de acuerdo al área sujeta al

examen por parte del equipo auditor para realizarle la evaluación ambiental, requerirá que el equipo auditor tenga conocimientos sobre la estructura y el funcionamiento de la unidad económica sujeta a análisis, no sólo en su parte interna sino en el medio ambiente en la cual ella se desarrolla así como el cumplimiento de la normativa legal a la cual estará sujeta, deberá estudiarse el expediente legal de la organización auditada donde se recoge toda la documentación del sujeto auditado.

Formas de actividad administrativa en la auditoría ambiental.

Las formas de actividad administrativa, que se adoptan en la ejecución de esta tipología de auditoría a las formas de gestión no estatal es realizada por auditores de sociedades mercantiles certificados por la EFS para ejercitar esta función pública en la nación, para ello necesitan una concesión administrativa y el título habilitante para ejecutar esta función pública, esta es solicitada de manera voluntaria por interés del empresario al órgano supremo de control. De esta manera, apreciamos como han incursionado en el control ambiental con la práctica de la auditoría, como proceso y procedimiento para proteger el medio ambiente, a partir del siglo XX.

Relacionado con la aseveración anterior, se considera a la concepción de servicio público, concepto controvertido, entendido de diversas formas y mutante en dependencia de las circunstancias políticas, económicas y sociales de los Estados, se ha construido sembrada en los casos resueltos en un período en Francia desde el siglo XIX y XX.

Actividad está que florece en el siglo XX con el desarrollo de la revolución industrial, como consecuencia de los adelantos científico-técnicos acontecidos en esta época. Trajo como resultado la complejización de las relaciones sociales, donde la actividad industrial o de gestión económica quedó limitada a aquellas actividades de relevancia empresarial cuya titularidad se asumió por el poder público. (GARRIDO FALLA, 1986)

En la doctrina francesa, encontramos autores como DUGUIT y HAURIUO, con sus diferencias la consideran como la piedra angular del Derecho Administrativo clásico y para ello son argumentados elementos imprescindibles a la hora de determinarlo. A partir de las manifestaciones del servicio público, se identifican como elementos necesarios para su configuración: la necesidad de la sociedad o generalidad, la titularidad estatal, el régimen jurídico que permite que la Administración Pública gestione de manera directa o indirecta tanto el servicio como el control, la continuidad, uniformidad e igualdad de trato para todos los ciudadanos. (DUGUIT, 1925) (HAURIUO, 1919)

Es notoria que la intención del servicio público, es satisfacer las necesidades de la generalidad o colectividad, sin embargo, estas pueden ser en buena medida satisfechas a partir de servicios privados, es indispensable que el servicio que se realice tenga intrínseco la satisfacción del interés general. Sin olvidar que la consecución del interés público representa para la

Administración Pública el fin de toda su actividad. (POSADA, 1931)

Es así, que sea señalado que no es necesario que el servicio público sea realizado por una entidad o agente público. En definitiva, no es el sujeto lo que califica la actividad sino el fin al que tanto se ha hecho alusión. Esta actividad puede ser realizada por sujetos que no son propios de la Administración Pública -pudieran ser incluso particulares- o entidades con las mismas características que estos sujetos anteriormente descritos; sin que se pierda la titularidad. (VILLAR PALASI, 1950)

Como categoría jurídica, es concebida como forma de actividad estatal y de actividad técnica. Como categoría rectora del interés público, se percibe realizada y asegurada de manera continua, regular y uniforme, tutelada por la Administración Pública y gestionada de forma directa por esta o indirecta por sujetos autónomos autorizados, bajo un régimen jurídico especial, destinada a la satisfacción de un interés general. Se contempla además la forma de gestión mixta a través de sociedades mercantiles como ha sido ya citado, donde la Administración participa por sí o por medio de una entidad pública de conjunto con personas naturales o jurídicas.

Autores como LANCÍS Y SÁNCHEZ, PARADA Y MATILLA CORREA reconocen que hay características propias en el servicio público que lo distinguen del carácter de privado, pero esta diferencia es ocasional, ya que cambia de época en época y de un país a otro y que sobre el criterio que rige la calificación definitiva de un servicio como público o privado, no se ha dicho aún la última palabra. (LANCIS Y SANCHEZ, 1952)

Como actividad de control, es considerada como una de las actividades más importantes de la Administración Pública, sus destinatarios son las formas de gestión estatal y no estatal, sujetas a acciones de control por la norma legal que se establezca y están obligados a mantener sistemas de control interno, conforme a sus características, competencias y atribuciones institucionales, para fomentar empresas no contaminadoras al medio ambiente, denominadas a partir de la publicación de la ISO 26 000, como empresas amigables con el ambiente.

Por lo que, su reconocimiento y regulación en los ordenamientos jurídicos contrastados, son corroborados como una prestación de servicio público, como actividad de control y de fomento al decir de GORDILLO. Para su ejecución, media la suscripción de un contrato de servicios, acción que concluye con la entrega del informe de los resultados de la auditoría practicada y la certificación ambiental.

En materia de protección, desde el Derecho Ambiental este tipo de control ha variado, a partir de la aplicación de otros mecanismos de control incorporados en el trascurso de los años, conocidos como técnicas de tutela ambiental a través del auto control, la fiscalización, la inspección, la auditoría, el ordenamiento ambiental, la información y la educación ambiental.

Se aprecia que su aplicación tiene carácter preventivo, relacionada con los

principios de prevención y el de responsabilidad del Derecho Ambiental, al establecerse la aplicación de instrumentos de control como son: la autorización, la licencia y la concesión, evaluados a través de la auditoría ambiental, la policía ambiental y la supervisión ambiental, con el fin de mejorar la conciencia ambiental e identificar los riesgos, para concebir empresas amigables con el ambiente. (PEREZ MOREÑO, 1993)

Como actividad de control, considerada como una de las actividades más importantes de la Administración Pública, sus destinatarios son las formas de gestión estatal sujetas a acciones de control que por la norma legal se establecen en sus ordenamientos jurídicos y que están obligadas a mantener sistemas de control interno conforme a sus características, competencias y atribuciones institucionales, como acción preventiva para proteger el medio ambiente.

La finalidad, mantener, controlar y evaluar la efectividad del sistema en las instancias de dirección que le competen, considerado por autores entre los que se encuentran GORDILLO, DROMI Y MUÑOZ MACHADO. Su importancia, se aprecia en la comprobación de las políticas del Estado en la preservación de las finanzas públicas y el control económico administrativo, donde se le ha incorporado la arista ambiental, que a criterio de este autor, evalúa la responsabilidad como otro de los principios del Derecho Ambiental vinculados a la práctica de la auditoría pública en materia ambiental. (GORDILLO, 2006)

Como actividad de gestión económica, se analiza el uso de los instrumentos económicos, considerados por la doctrina administrativa en materia ambiental como una alternativa para atenuar los efectos de la problemática ambiental, estos modifican las conductas de producción y de consumo al concebirlas como empresas sostenibles. Aparece entonces en este escenario, la alternativa jurídico-económica, con el uso e implementación del tributo ambiental, elemento utilizado para obtener un desarrollo limpio, en relación con el principio -de quien contamina paga- del Derecho Ambiental. (CAFERRATA, 2005)

Por su vinculación con esta actividad de control ambiental practicada a las formas de gestión estatal y no estatal, en relación a la actividad que realicen, es implementada y controlada por el Fisco en normativas tributarias, vinculada al vertido ambiental generado en la producción, abren el camino al utilizar nuevos instrumentos de protección, con el impuesto ambiental, la promoción de I+D+I, la certificación ambiental como evaluación final de todo este proceso. (CASTELLANOS, 2011)

Otra de las aristas vinculadas con el control ambiental, es apreciada a través del fomento ambiental, estímulo que promueve la Administración Pública para que las empresas sean menos contaminadoras, es regulado en normativas jurídicas a través de Leyes de fomento en los ordenamientos jurídicos analizados.

En los países de la región de Iberoamérica, se constata el reconocimiento

de estos estímulos fiscales por la doctrina ambiental, a través de impuestos o reformas fiscales verdes, estos son utilizados como instrumentos de mercado, de aplicación al uso del transporte híbrido o eléctrico; en el reciclaje del plástico; en el control de la deforestación boscosa; en el tratamiento al agua potable y los desechos sólidos; en la conservación de la biodiversidad y en el uso de combustibles fósiles para modificar la matriz energética, se aprecia además su vinculación con la reingeniería de procesos en la industria a través de las tecnologías al final del tubo y con los encadenamientos productivos por su relación con la auditoría ambiental, señalado por RÍOS GUAL Y OSPINA DUQUE. (RIOS GUAL, 2007)

La doctrina ambiental para la práctica de esta evaluación ambiental, se reconocen dos variables, una a través de la competitividad empresarial y otra en la protección ambiental con la entrega de instrumentos de acreditación ambiental al decir de MORA RUIZ, MARTÍN MATEO Y SANZ RUBIALS, permiten distinguir el tránsito desde la actividad de limitación u ordenación -policía- hacia la de fomento en este siglo XXI, fortalecida con la aparición en todo este escenario de las normas voluntarias EMAS (HERAS, 2008) y la ISO 26000. (SANCHEZ SAEZ, 2010)

Es por ello, que los conceptos, principios y elementos establecidos desde la doctrina *ius* administrativa relacionada con otras ramas del Derecho, en particular con el Derecho Ambiental, este autor analiza la relación que tienen con esta tipología de auditoría. Los ordenamientos jurídicos de Iberoamérica, la reconocen como una actividad de control y como servicio público, en sí conllevan acciones de control, permiten medir la eficacia y eficiencia de las actividades auditables ambientales en las formas de gestión no estatal, concebidas a través de la aplicación de las normas EMAS al aplicarse el autocontrol con una menor intervención pública en las industrias de forma obligatoria; toda vez que como gestión ambiental moderna, es transparente, participativa y concebida como un sistema de mercado para todos los países de la Unión Europea, al aportarles una gestión medio ambiental de calidad, de obediencia a la legislación ambiental, les permite la obtención de ayudas financieras, licencias y permisos ambientales, vinculadas a los principios del Derecho Ambiental que la informan, como el de responsabilidad, autocontrol, e información, para lograr la sostenibilidad ambiental. (BUSTAMANTE ALSINA, 2008)

Es así, que la actividad de control ambiental, tiene también vinculo en el desarrollo urbano, compatible con las políticas no contaminadoras, vinculadas en su ejecución a otros instrumentos de gestión ambiental, como la evaluación de impacto ambiental, la licencia ambiental y la inspección, con un fin, lograr el equilibrio con empresas ambientales responsables con la introducción y generalización de la norma ISO 26000.

En conjunto permiten el desarrollo adecuado del ordenamiento urbano sostenible con estrategias para mejorar la calidad ambiental y convertir las ciudades en lugares de vida, de trabajo e inversión atractivos y sanos, donde el impacto ambiental negativo sea mínimo. Para ello, son integradas las

políticas urbanas con una gestión ambiental sostenible, mejor planificada, con un transporte urbano sostenible; permiten en conjunto minimizar los efectos adversos sobre los recursos naturales necesarios como el agua, el aire y la energía. (MILLAN SANTANA, 2008)

Hay también un reenfoque en su visión, al integrarse las necesidades colectivas y el entorno social, ello permite promover la educación ambiental, orientada a incrementar la cultura popular de los problemas ambientales que hoy afectan al planeta, donde los ciudadanos y la Administración Pública tienen una carga en la responsabilidad de obedecer las políticas públicas a partir del binomio deber-derecho, como lo señalan LOPERENA ROTA, JORDANO FRAGA Y FRANCO DEL POZO. (LOPERENA ROTA, 1997)

Es así, que la contaminación ambiental y los modelos urbanistas integrados, buscan la armonía social con un reenfoque del pensamiento ambiental, al ser la ciudad parte del paradigma ambiental, al promoverse un urbanismo sostenible con nuevas estrategias ambientales urbanas por la Administración Pública, esta fomenta el transporte colectivo como nueva cultura, el respeto a los espacios peatonales, a las aceras y plazas como elementos integrales en la defensa ambiental, posiciones estas asumidas por MORENO VIQUEIRA, CAMPESINO FERNÁNDEZ Y RUEDA. (CAMPESINO FERNÁNDEZ, 2011) Por la importancia que tiene la aplicación de estas políticas por parte de la Administración Pública para proteger el ambiente.

CONCLUSIONES

La auditoría ambiental emergió debido a la contaminación empresarial y su enfrentamiento por el Estado, su génesis fue la auditoría social. Se consolida posteriormente como acción de control practicada por las Entidades Fiscalizadoras Superiores y las Sociedades Mercantiles, posee una construcción jurídica a partir de estar reconocida en Convenios y Acuerdos Internacionales, es introducida en los derechos internos mediante los textos constitucionales, las leyes ambientales y de contralorías, brindan solidez y sustento para el desarrollo de políticas ambientales como la herramienta de gestión ambiental. Puede ser voluntaria u obligatoria y manifestarse como una actividad policía, un servicio público u actividad de fomento acorde a su ejecución y consecuencias.

La sistematización de la auditoría ambiental, como institución jurídica dirigida a proteger al bien jurídico ambiental, es reconocida desde la doctrina *ius* administrativa y la *ius* ambientalista. Los criterios teóricos y normativos valorados permitieron establecer que la realización de la auditoría entraña una relación jurídica ambiental y delimitar sus elementos: subjetivos (auditores y auditados), objetivos (contenido, instituciones y categorías a evaluar) y formales (documentos acreditativos de su validez).

La auditoría ambiental tiene un carácter multidimensional, integral y transdisciplinario, su finalidad es la evaluación de la gestión ambiental

de la empresa y la certificación de producciones limpias, para realizarla las entidades auditadas deben implementar la contabilidad ambiental y el tratamiento de los residuales de la producción de la empresa. Constituye un proceso integrado por fases (preparación-ejecución-conclusión) cuyo procedimiento fundamental está regulado en al normas ISO y las EMAS.

La auditoría ambiental, en su ejecución se aprecia como una actividad de limitación u ordenación -policía-, practicada por las EFS con su encargo público, en atención al ordenamiento jurídico que la regule, es también ejecutada por Sociedades Mercantiles, reconocida con un -servicio público-, aporta luego de su conclusión valores agregados como la ética empresarial, la certificación contable, las producciones limpias, ética empresarial, competitividad empresarial y la certificación ambiental a las empresas amigables con el ambiente, permitiéndole el acceso a mercados más exigentes.

La auditoría ambiental, en la actualización del modelo económico cubano, deberá tener un valor importante, tova vez que permita transitar a las formas de gestión de la certificación de la calidad hacia la certificación ambiental, ello permitirá la competencia entre las empresas estatales y las no estatales en el mercado interno y en el foráneo como empresas amigables con el ambiente. Necesitada de su regulación en el ordenamiento jurídico del país para las formas de gestión no estatal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Hincapié, Carlos, “*Sistemas de certificación ambiental para la extensión tecnológica, la competitividad empresarial*” en, Revista P+L, Colombia, 2008.

Álvarez García, Vicente, “*La protección del medio ambiente mediante las técnicas de la normalización industrial y de la certificación*” en, Revista Reda número 105, España, 2000.

Alvarado Riquelme, María, Teoría y práctica de la auditoría, actividad profesional independiente, elabora un informe sobre la razonabilidad de los estados contables, muta al control ambiental en el siglo XX, Editorial Pirámide, España, 2014.

Astrong, Mario, “*La responsabilidad social empresarial. Una prioridad en el mundo empresarial moderno*” en, Revista del Centro Empresarial Moderno, Perú, 2012.

Aristazabal Ossa, Hugo, Auditorías ambientales, Contraloría General, Colombia, 2010.

Audivertii Arau, Ramón, Régimen jurídico de la etiqueta ecológica, Editorial Cedecs, España, 1997.

Antúnez Sánchez, Alcides Francisco, “*La auditoría ecológica, un instrumento*”

en la gestión ambiental, herramienta evaluadora de la contaminación” en, Revista electrónica de Derecho Ambiental Medio Ambiente & Derecho, número 21, España, 2011, <http://huespedes.cica.es/gimadus>

Antunez Sánchez, Alcides Francisco, “Consideraciones teórico doctrinales sobre las herramientas de gestión ambiental, la auditoría ambiental, teoría, praxis y legislación en la segunda década del siglo XXI en Cuba” en, Revista De Jure, número 19, Brasil, 2012.

Antunez Sánchez, Alcides Francisco, “Presupuestos jurídicos vinculados al control ecológico como actividad de los servicios públicos ambientales. Una mirada desde el sector empresarial estatal cubano” en, Revista electrónica Critica do Direito, número 4, volumen 62, Brasil, 2014, <http://www.criticadodireito.com.br/>

Ariño Ortiz J. Mario, Significado actual de la noción de servicio público. El nuevo servicio público, Editorial Marcial Pons, España, 1997.

Arroyo Jiménez, Luis, Libre empresa y títulos habilitantes, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España, 2004.

Atienza, Manuel, “Razón práctica y legislación” en, Revista Mexicana de estudios Parlamentarios, 1^{era} Época, volumen I, México D.F., 2009.

Basurto González, Daniel, Responsabilidad social y ambiental en las empresas en, Revista Política y Gestión Empresarial, México D.F., 2012.

Barroso Tanoira, Fernando, “Responsabilidad social empresarial: concepto y sugerencias para su aplicación” en, Revista de Ingeniería, número 11, México, 2007.

Bernal Pisfil, Fernando, “Auditoría ambiental o ecoauditoría” en, Revista Actualidad Empresarial, número 201, Colombia. 2010.

Bernal Pedraza, Andrea, Responsabilidad ambiental de las empresas, un compromiso ético con el desarrollo sostenible, Universidad Externado de Colombia, 2009.

Bermejo Vera, José, “La Administración inspectora” en, Revista de Administración Pública, número 147, España, 1998.

Belmonte Martín, Ismael, “La ecoauditoría: un instrumento para la defensa del medio ambiente” en, Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales de Elche, España, 2009.

Bellorio Clabot, Dino, Tratado de Derecho Ambiental, tomo III, 1^{era} edición, Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina, 2004.

Betancort Rodríguez, Andrés, Instituciones del Derecho Ambiental, Editorial La Ley, España, 2001.

Bowen, Howard, La responsabilidad social de los empresarios, Estados Unidos de América, 1953.

Bustamante Alsina, Jorge, *La ecoauditoría empresarial en la Unión Europea*, Editorial Abeledo Perrot S.A., Argentina, 2008.

Carmona Lara, María, *Aspectos jurídicos de la auditoría ambiental*, UNAM, México D.F. 2005.

Caferrata, Néstor Alfredo, *Principios del Derecho Ambiental*, Editorial Abeledo Perrot S.A., Argentina, 2010.

Cabeza Ares, Alberto, *Los seguros de responsabilidad civil medio ambiental en la obligación de reponer y restaurar el medio ambiente alterado*, Editorial Trivium, España, 2003.

Conesa Fernández, Vicente, *Instrumentos de la gestión ambiental en la empresa*. 1^{era} edición, Editora Mundi - Prensa, España, 2003.

Da Conceição Da Costa Marques, María, *La problemática de la auditoría ambiental*, Universidad de Coimbra, Portugal, 2012.

Dopazo Fraguío, Pablo, *El Régimen Jurídico de las marcas de calidad ambiental. Etiqueta ecológica y tutela ambiental*, Editora Exlibris, 1^{era} edición, España, 2001.

Duguit, León, *Las transformaciones del Derecho Público*, 3^{era} edición, Editorial Colín, Francia, 1925.

Dromi, José, *Tratado de Derecho Administrativo*, 7^{ma} edición, Editorial Ciudad Argentina, Argentina, 1998.

Escalera Izquierdo, Gustavo, “*Implantación de la reingeniería por procesos. Actividades, técnicas y herramientas*” en, *Revista del Empresario*, España, 1999.

Fernández De Gatta Sánchez, Dionisio, “*Principios del Derecho Ambiental, la responsabilidad social corporativa en materia ambiental*” en, *Boletín Económico ICE*, número 2824, España, 2004.

Fernández de Gatta Sánchez, Dionisio, *Las auditorías ambientales*, Editorial Tirant lo Blanch, España, 2008.

Fernández Ramos, Severiano, “*La inspección en el marco del control de la aplicación del Derecho Ambiental*” en, *Revista Derecho Ambiental*, número 24, España, 2000.

Garrido Falla, Fernando, *Tratado de Derecho Administrativo*, volumen II, 7^{ma} edición, Editorial Centro de Estudios Constitucionales, España, 1986.

García Enterría, Eduardo, *Derecho Administrativo*, Editorial Félix Varela, Cuba, 2005.

Gómez García, Luis, “*La Auditoría ambiental ¿voluntaria u obligatoria?*” en, *Revista Derecho Ambiental y Ecología*. Universidad Anahuac-Universidad Soborna de Paris. México D.F. 2011.

- Gómez Orea, Domingo, Auditoría ambiental: un instrumento de gestión en la empresa, Editorial Agrícola Española, España, 1994.
- Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo, 8^{va} edición, Editorial Macchi, Argentina, 2006
- González Rodríguez, Consuelo, “*Empresas Socialmente Responsables y mercado verde internacional*” en, Revista Economía, número 366, México, 2011.
- Hernandez Meza, Lourdes, Inspección y vigilancia, medidas de seguridad y sanciones administrativas, Editorial Lex, España, 2010.
- Jaquenod De Zsogon, Silvia, El Derecho Ambiental y sus Principios Rectores. 3^{ra} edición, Editora Dykinson, Estados Unidos de América. 1991.
- Jordano Fraga, Jesús, “*Viejos y nuevos retos de la evaluación de impacto ambiental*” en, Revista de Derecho Ambiental, España, 2010.
- Kelsen, Hans, “*Teoría Pura del Derecho y Teoría Ecológica*” en, Revista de Derecho UNAM. México. 1980.
- Lancís Y Sánchez, Antonio, Derecho Administrativo, 3^{ra} edición, Editorial Cultural S.A., Cuba, 1952.
- Lorenzetti, Ricardo, Teoría del Derecho Ambiental, 1^{ra} edición, Editorial Porrúa S.A., México D.F, 2008.
- Lozano Cutanda, Blanca, “*La nueva etiqueta ecológica de la Unión Europea*” en, Revista de Gestión Ambiental, número 7, España, 2001.
- López Hernández, Antonio, “*Normas profesionales de la INTOSAI: directrices de auditoría*” en, Revista Auditoría Pública, número 61, Granada, España, 2013.
- Martín Mateo, Ramón, El etiquetado ecológico, nuevo instrumento para la tutela ambiental, Editorial Trivium, España, 1994.
- Martín Mateo, Ramón, Tratado de Derecho Ambiental, volumen I, Editorial Trivium, España, 1991.
- Martín Mateo, Ramón, Derecho Administrativo Ambiental, 6^{ta} edición, Editorial Trivium, España, 1997.
- Matilla Correa, Andry, “*Derecho Administrativo y servicio público. Trazos inconclusos desde una perspectiva histórica*” en, Revista Jurídica, México, 2014.
- Mora Ruiz, Manuela, “*Tendencias del Derecho Administrativo. El Derecho Administrativo Ambiental: transformaciones en el Derecho Administrativo general*” en, Revista Derecho y Conocimiento, España, 2012.

Sánchez Morón, María, Derecho Administrativo, 6^{ta} edición, Editorial Tecnos, España, 2010.

Murad Robles, Pedro, La Auditoría Ambiental voluntaria, Instituto Nacional de Ecología. Semarnat, México D.F., 2009.

MUÑOZ-MARTÍN, Juan, “*Ética empresarial, responsabilidad social corporativa y creación de valor compartido*” en, Revista Globalización, Competitividad y Gobernabilidad, España, 2013.

Miranda Hernández, Gloria, “*La potestad inspectora de las Administraciones Públicas*” en, Revista Cuadernos de Inspección del Territorio, número 0, España, 2012.

Naess, Arne, Biocentrismo. Ecología Profunda, Universidad de Oslo, Noruega, 2007.

Nogueria López, Alba, Ecoauditorías, intervención pública ambiental y autocontrol empresarial, Editorial Marcial Pons, España, 2000.

Nogueira López, Alba, “*Hacia un EMAS de alcance internacional en competencia con la ISO 14001: notas a la revisión del Reglamento EMAS*” en, Revista electrónica Actualidad Jurídica Ambiental, España, 2010, <http://www.actualidadjuridicaambiental.com>.

Obregón Sánchez, Carolina, “*La responsabilidad ambiental de las empresas*” en, Revista Administración. Universidad Nacional de Colombia. 2012.

Ospina Duque, Ramón, “*La reingeniería de procesos: una herramienta gerencial para la innovación y mejora de la calidad en las organizaciones*” en, Revista de Psicología y Administración de Empresas, Madrid, España, 2011.

Patón García, Gemma, “*Una apuesta por el establecimiento de impuestos verdes en países emergentes y en desarrollo*” en, Revista Papeles de la Policía, número 22, Ecuador, 2012.

Páez Sandubete, La Auditoría Medio Ambiental en la Unión Europea, una perspectiva contable, España, 2008.

Parada, Ramón, Derecho Administrativo, tomo I, 9^{na} edición, Editorial Marcial Pons, España, 1997.

Posada, Adolfo, Tratado de Derecho Administrativo, tomo I, 2^{da} edición, Editorial Madrid, España, 1931.

Pesce, Gabriela, “*Análisis teórico y empírico de los seguros ambientales en Argentina*” en, Revista de Economía, número 11, Argentina, 2012.

Pérez Pino, Virginia, “*El cuerpo de inspectores de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda de la junta de Andalucía: pasado, presente y futuro*” en, Cuadernos de inspección del territorio, número 0, España, 2012.

Ramadori, Demetrio, Auditoría Ambiental. Factor de éxito en la política

ambiental, Fundación OIKOS, Argentina, 2013.

Ríos Gual, Josep, “*La reingeniería aplicada al mundo empresarial del siglo XXI*” en, Revista de Empresas, España, 2007.

Rinaldi, Gustavo, *La evaluación del impacto ambiental estratégica, nexo con la auditoría ambiental* en, PNUMA-ONU, Argentina, 2013.

Rinaldi, Gustavo, “*Seguro ambiental, ejes*” en, Revista Derecho Integral, Argentina, 2012.

Sanz Rubiales, Iñigo, *El mercado de los derechos a contaminar*, Editorial Lex Nova, España, 2012.

Sanz Larruga, Francisco, “*El principio de precaución en la jurisprudencia comunitaria*” en, Revista Aranzadi de Derecho Ambiental, número 1, España, 2002.

Sales De Freitas, Joycemara, “*Auditoría Externa Ambiental como instrumento de defensa del medio ambiente*” en, Revista De Jure, número 20, Brasil, 2013.

Sales, Rodrigo, *Auditoría Ambiental, aspectos jurídicos*, Editora Malheiros, Brasil, 1999.

Quintana López, Tomás, *Evaluación de impacto ambiental y evaluación estratégica*, Editorial Tirant lo Blanch, España, 2014.

Villar Palasí, José, “*La actividad administrativa industrial del Estado en el Derecho Administrativo*” en, Revista de Administración Pública, número 3, España, 1950.

MEDICIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR EXTERNO DEL ECUADOR DURANTE EL PERÍODO 2008 – 2014 EN EL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS: SOMBRERO DE PAJA TOQUILLA.

Beatriz Alejandra de la Torre Jaén, Ing.

*Ingeniera en Administración de Empresas con énfasis en Gestión Empresarial y Negocios Internacionales. Universidad Tecnológica ECOTEC, Ecuador.
alejandra_dltorre@hotmail.com*

Guillermo Granja Cañizares, MBA.

*Máster en Administración (México).
Coordinador de Nivelación y docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad Tecnológica ECOTEC, Ecuador.
Doctorante en la Universidad de La Habana, Cuba.
ggranja@ecotec.edu.ec*

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Recibido: 13 de julio de 2015.

Aceptado: 24 de septiembre de 2015.

RESUMEN

El Ecuador busca mejorar la estructura primaria-exportadora del país mediante la transformación de la matriz productiva para mejorar su competitividad internacional. El objetivo del presente artículo de reflexión es evaluar la competitividad del sector externo del Ecuador durante el período 2008 – 2014 en el mercado de Estados Unidos en lo que respecta a sombreros de paja toquilla cuya participación en las exportaciones fue de los terminados y no terminados 0.05% y 0.04% respectivamente. La metodología utilizada fue una investigación descriptiva, en donde se aplicaron herramientas de investigación cualitativa y cuantitativa, en la primera se realizaron entrevistas a funcionarios del sector privado y público, mientras que en la segunda se recolectó información estadística relacionada al índice de competitividad global y a la comercialización internacional del sombrero de paja toquilla. Según los resultados, Ecuador posee un índice de competitividad de 4.2 sobre 7 que lo ubica en etapa de desarrollo donde las economías empiezan a ser más competitivas y a desarrollar procesos de producción con mayor eficiencia, luego está la innovación y la tecnología que lo dará la matriz productiva. Ecuador ocupa el segundo y cuarto lugar como proveedor de EE.UU en lo relacionado a sombreros no terminados y terminados.

Palabras clave: economía internacional. comercio. estudios sobre comercio por países e industria. ecuador, sombreros de paja toquilla.

ABSTRACT

Ecuador seeks to improve its primary-export structure by transforming the productive matrix in order to enhance its international competitiveness. The aim of this article reflection paper is to assess the competitiveness of the external sector of Ecuador within the US market, during the period 2008-2014, in regard to the toquilla straw hats whose share in exports were 0.05 and 0.04% for the finished and unfinished hats. The methodology used was a descriptive research, in where qualitative and quantitative research tools were applied. The first one involved interviews with personnel from the private and public sector while in the second, statistics information about the Global Competitiveness Index as well as export-import figures related to the straw hats were recollected. According to the research results, Ecuador has a competitiveness index of 4.2 out of 7 with a development stage in where economies are becoming more competitive and developing production processes are more efficiently, thereafter there is the innovation and technology that will be given by the productive matrix. Ecuador ranks second and fourth as US provider regarding finished and unfinished hats.

Keywords: international economics, trade, country and industry studies of trade, Ecuador, toquilla straw hats.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la Revolución Ciudadana en su política ha desarrollado el “Plan Nacional para el Buen Vivir” que se enfoca en mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos y la transformación de la matriz productiva del país. Para ello, ha establecido doce estrategias nacionales con sus respectivos objetivos y uno de los sectores involucrados es el de exportaciones, específicamente el objetivo número diez.

En lo que respecta al sector de las exportaciones, el Plan Nacional para el Buen Vivir señala que la estrategia del gobierno es: incrementar la productividad e incentivar las exportaciones. Por lo que si éstas aumentan también se incrementa la producción nacional ya que se necesitaría emplear mayor mano de obra para poder abastecer la demanda internacional; es por eso que, en los lineamientos del Plan el gobierno se refiere a una “*Revolución económica, productiva y agraria*” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013) que permita el desarrollo productivo-económico del país.

Por lo indicado anteriormente, es importante conocer sobre el sector externo ecuatoriano y para ello, el desarrollo de la presente investigación se basó en analizar un producto representativo de exportación del Ecuador que son los

sombreros de paja toquilla. Así mismo, se evaluó la competitividad externa en relación a este producto en el mercado importador norteamericano para así conocer sobre la situación competitiva del Ecuador.

REVISIÓN TEÓRICA

A continuación se detalla la definición de ciertos conceptos, para posteriormente proceder con la metodología y análisis de resultados del presente artículo.

La Competitividad

El Índice de Competitividad Global (ICG) o también conocido en inglés como Global Competitiveness Index (GCI) es el que analiza y mide el grado de competitividad que tiene un país en comparación con otros, para ello, evalúa la apertura comercial, la política fiscal, los indicadores financieros así como también la infraestructura e indicadores tecnológicos que tiene un país. El Foro Económico Mundial es la entidad encargada de realizar el reporte global de competitividad y para ellos competitividad es el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país.

El índice de competitividad global define tres etapas de desarrollo:

a) Requisitos básicos (Factor driven): en donde la economía compite en base a sus dotaciones, es decir, con sus recursos naturales y mano de obra no calificada; **b) Potenciadores de la eficiencia (Efficiency driven):** es la etapa dos de desarrollo y en donde las economías empiezan a ser más competitivas y a desarrollar procesos de producción con mayor eficiencia en donde se incrementa la calidad del producto y el salario; **c) Factores de innovación y sofisticación (Innovation driven):** es la tercera y última etapa de desarrollo que se caracteriza por economías con altos salarios que producen nuevos e innovadores productos. (Foro Económico Mundial , 2014)

Es importante señalar los esfuerzos de estos ocho años de gobierno, donde luego de haberse hecho la inversión social y los gastos orientados a la mejora de la infraestructura, ahora están los incentivos a las exportaciones y el impulso a la competitividad de la misma con la transformación de la matriz productiva lo que contribuirá a la reducción de costos y a mejorar la competitividad de los sectores de la economía mejorando balanza de pagos que en un mediano plazo nos llevará a ser una economía basada en tecnología e innovación.

Teorías Económicas.

El Proteccionismo.

Para la (Organización Mundial de Comercio, 2012) el proteccionismo es la política económica que utiliza un estado para proteger los productos que son elaborados interiormente en ese país, limitando mediante barreras

arancelarias y no arancelarias, la entrada de bienes extranjeros. En otras palabras, se protege al mercado interno imponiendo barreras al comercio para hacer al producto importado más caro y así aumentar la competitividad de los bienes nacionales.

Dado el comercio internacional de bienes y servicios, varios países se han visto afectados por la introducción de productos extranjeros; por tal motivo, para proteger a sus industrias de la competencia externa han implementado los siguientes instrumentos de protección comercial: arancel, cuota, subsidio a la producción nacional, barreras no arancelarias. Sin embargo, con la globalización, firma de tratados de libre comercio y normas que establece la OMC para un libre mercado de bienes, las tasa arancelarias han disminuido; no obstante, las barreras no arancelarias han aumentado.

Ecuador ha adoptado ante la situación económica mundial de recesión, baja de los precios de materias primas y petróleo, además de la devaluación de las monedas de los países vecinos y en concordancia con los dictámenes de la Organización Mundial del Comercio adoptar medidas de salvaguardas para el desarrollo de la industria local lo cual va de la mano con un Modelo Sustitutivo de Importaciones que es parte de la política de la CEPAL de los años 70 que se ajusta a lo descrito en los factores que diferencian las economías cerradas de otras.

Economía Abierta.

Una economía abierta es aquella que realiza intercambios internacionales de bienes o servicio fomentando de esta manera el libre comercio y crecimiento económico de los países. Al respecto, la (Organización Mundial de Comercio, 2011) expresa que:

Durante los años posteriores a la segunda guerra mundial, el crecimiento económico global fue en promedio del 5% anual, tasa elevada que se debió en parte a la reducción de los obstáculos al comercio. Adicionalmente, el comercio mundial creció a un ritmo aún más rápido, con una medida del alrededor del 8%. En otras palabras, las políticas comerciales liberales – que permiten la circulación sin restricciones de bienes y servicios- intensifican la competencia, fomentan la innovación y producen éxito.

Es decir, según la economía abierta, el libre comercio tiene relación con el crecimiento económico permitiendo la circulación libre de bienes y servicios. Por lo que, todos los países poseen recursos humanos, naturales, materiales y financieros que pueden emplear para la producción de bienes y prestación de servicios ya sea para la comercialización interna o para competir en el exterior. Sin embargo, para que exista un buen crecimiento económico y altos niveles de competitividad es necesario que exista un clima económico atractivo para los inversionistas nacionales y extranjeros, es decir, que la situación macroeconómica y política del país sea estable.

En cuanto a estos postulados Ecuador no niega al mundo pero trata de

que su saldo de Balanza Comercial sea positivo, especialmente en lo que respecta a la balanza no petrolera, dentro de la cual se encuentra justamente el producto objeto de estudio que es los sombreros de paja toquilla y cuyo análisis se profundizará en epígrafes posteriores.

Ventaja Competitiva y Comparativa.

Las empresas o países que quieren ser competitivos tienen que poseer una ventaja competitiva o ventaja comparativa. La primera, según (Porter, 1990) puede ser en base a costos inferiores o a través de un producto con diferenciación para así obtener mayores ganancias. El liderazgo por costo se logra cuando un país se establece como el productor de más bajo costo y lo logra a través de economías de escala. En cuanto a diferenciación, ésta se consigue por medio de la calidad del producto, servicio o imagen, en otras palabras, en características que son apreciadas por los compradores y por consiguiente, el precio del bien es superior en comparación con la competencia.

Por otra parte, (Pettinger, 2012) cita a (Ricardo, 1817) quien señala que la ventaja comparativa se refiere a la especialización, en otras palabras, cuando un país o empresa se beneficia especializándose en la producción de bienes y prestación de servicios donde tiene mayor ventaja e importando los bienes o servicios en donde no tiene ventaja. Por lo que, todos los países ya sea por sus condiciones geográficas, tecnología o mano de obra tienen ventajas comparativas.

La teoría Ricardiana está presente en los países y su especialización de acuerdo a sus ventajas naturales y a los costos asociados a la producción entre ellos el acceso al capital, la mano de obra especializada y la innovación que pretende producir economías de escala que conduzcan a que el sombrero de paja toquilla pueda competir y cuya oferta exportable pueda soportar los embates del mercado, con la base de eficiencia en su producción.

MATERIALES Y MÉTODOS.

Se desarrolló una investigación mixta que constó de la parte cualitativa y cuantitativa. Se realizó el enfoque cualitativo mediante entrevistas para así entender mejor al grupo de estudio, sector exportador artesanal (producto: sombrero de paja toquilla). Es por tal motivo que, se dialogó con expertos en lo que respecta a comercio internacional y competitividad como por ejemplo: funcionarios de Pro Ecuador, del Ministerio de Turismo, del Instituto Nacional del Patrimonio Cultural, así como también, personal de empresas exportadoras tales como Homero Ortega y Kdorfzaum.

Se utilizó la investigación cuantitativa para examinar la información de manera numérica y poder cuantificar los datos, con el fin de determinar el porcentaje de las exportaciones ecuatorianas dentro del mercado de Estados Unidos en relación a sombreros de paja toquilla, del mismo modo conocer, el ranking de posición del Ecuador en cuanto a competitividad,

cantidades de exportación, valor en dólares de las exportaciones y finalmente identificar los principales países competidores en el comercio internacional.

En otras palabras, los instrumentos utilizados fueron: (a) investigación documental: libros, periódicos, revistas, folletos especializados, publicaciones, registro de base de datos del Banco Central del Ecuador y del Centro de Comercio Internacional sobre el sector exportador artesanal en lo relacionado a los sombreros de paja toquilla. (b) investigación de campo: entrevista. Cabe recalcar que, el área geográfica en donde se desarrolló la investigación fue en la provincia del Azuay; en la ciudad de Cuenca y en el cantón Sísig.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Resultados Cuantitativos

Competitividad Global del Ecuador

Para los resultados cuantitativos, primeramente se analizó el nivel de competitividad que tiene el Ecuador como país, que se calcula en base al índice de competitividad global que establece el Foro Económico Mundial.

Cuadro No.1

Ranking y puntaje del Ecuador en el Índice de Competitividad Global

País	GCI 2010-2011		GCI 2010-2011		GCI 2010-2011		GCI 2010-2011	
	Ranking (139 países)	Puntaje (1-7)	Ranking (142 países)	Puntaje (1-7)	Ranking (144 países)	Puntaje (1-7)	Ranking (148países)	Puntaje (1-7)
Ecuador	105	3.6	101	3.8	86	3.9	71	4.2

Fuente: The Global Competitiveness Report

El Ecuador ha tenido una evolución positiva en lo que respecta al puntaje y ranking de competitividad global respecto al año 2013-2014, según se indica en el cuadro No.1, el Ecuador subió 15 puestos con un puntaje de 4.2 en comparación con el año 2012-2013, ubicándose en el puesto 71 de 148 países evaluados. No obstante, como se indica en el cuadro No. 2, el ranking del Ecuador comparado con otros países especialmente latinoamericanos como Perú y Colombia es inferior aunque en cuanto a etapas de desarrollo se encuentran en el mismo nivel “etapa dos: efficiency driven”.

Cuadro No. 2

Ranking y Puntaje del Índice de Competitividad Global 2013-2014

País	Ranking	Puntaje	Etapas de Desarrollo
Suiza	1	5.67	3
EEUU	5	5.48	3
Chile	34	4.61	Transición de 2 a 3
México	55	4.34	Transición de 2 a 3
Brasil	56	4.33	Transición de 2 a 3
Perú	61	4.25	2
Colombia	69	4.19	2
Ecuador	71	4.18	2

Fuente: The Global Competitiveness Report

Sector Externo: Sombreros de Paja Toquilla.

Desde el año 2008 hasta el 2014, como se indica en el cuadro No. 3, la participación del sombrero de paja toquilla en el total de las exportaciones no petroleras ha ido creciendo, especialmente la participación de los sombreros terminados al pasar de 0.01% a 0.09%. A partir del año 2012, las exportaciones de sombreros terminados USD 18 millones han sido mayores en comparación con la de sombreros no terminados USD 12 millones.

Cuadro No. 3

Participación de los sombreros de paja toquilla en el total de exportaciones no petroleras 2008 - 2014 (En porcentaje)

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Sombreros no terminados	0.04%	0.05%	0.06%	0.08%	0.04%	0.04%	0.05%
Sombreros terminados	0.01%	0.03%	0.04%	0.05%	0.05%	0.06%	0.09%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Exportaciones ecuatorianas de sombreros de paja toquilla no terminados y terminados.

Las exportaciones ecuatorianas con respecto a los sombreros de paja toquilla no terminados, durante el período 2008 – 2014, ver cuadro No. 4, han crecido a una tasa promedio anual del 14% en donde el crecimiento más alto se registró en el año 2011 cuya tasa de crecimiento fue del 63%. En el año 2014 se exportó US\$ 4,2 millones de los cuales el 28% se destinó al mercado estadounidense, es decir USD 1,2 millones.

Cuadro No. 4

Participación de EE.UU en las exportaciones de sombreros de paja toquilla no terminados del Ecuador (En miles de dólares)

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Exportaciones totales de sombreros no terminados	\$2.747	\$3.259	\$4.826	\$7.850	\$4.106	\$3.766	\$4.243
Exportaciones de sombreros no terminados a EEUU	\$700	\$508	\$763	\$1.235	\$911	\$1.067	\$1.177
Participación de EEUU	25%	16%	16%	16%	22%	28%	28%

Fuente: International Trade Center, Trade Map

Como se observa en el cuadro No. 5, durante el período 2008 – 2014, las exportaciones ecuatorianas con respecto a los sombreros de paja toquilla terminados han tendido una tendencia positiva con una tasa promedio anual del 41%. En donde el valor de exportación FOB más alto se registró en el año 2014 con USD 6,9 millones de los cuales el 21% se destinó al mercado estadounidense, que en dólares representó USD 1,5 millones.

Cuadro No. 5

Participación de EE.UU en las exportaciones de sombreros de paja toquilla terminados del Ecuador (En miles de dólares)

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Exportaciones totales de sombreros no terminados	\$1.048	\$2.205	\$3.369	\$4.791	\$5.337	\$6.037	\$6.963
Exportaciones de sombreros no terminados a EEUU	\$238	\$449	\$371	\$724	\$958	\$1.225	\$1.461
Participación de EEUU	23%	20%	11%	15%	18%	20%	21%

Fuente: International Trade Center, Trade Map

Mercado importador de Estados Unidos: sombreros no terminados (65.02.00) y sombreros terminados (65.04.00)

En términos porcentuales, como se puede observar en el cuadro No. 6, Ecuador es el segundo proveedor de Estados Unidos en lo que respecta a sombreros no terminados y el cuarto en sombreros terminados con una participación del 15.6% y 1.6% respectivamente.

En cuanto a proveedores de sombreros terminados y no terminados, se evidencia que China es el principal proveedor. En lo concerniente a México, la participación de éste es mayor en lo relacionado a sombreros

terminados. Cabe indicar, que el precio promedio anual expresado en kilogramo de los sombreros ecuatorianos es de USD 121,13 mientras que el precio de China es de USD 22,10 en otras palabras China compite por volumen más no por calidad.

Cuadro No. 6

Principales proveedores de EE.UU de sombreros no terminados 2008-2014 (En tasa promedio anual)

Detalle	China	Ecuador	México	Vietnam	Indonesia	Haití	Filipinas	Italia
Proveedores de EEUU de Sombreros no terminados	80.8%	15.6%	1.9%	0.3%	0.2%	0.2%	0.1%	0.0%
Proveedores de EEUU de Sombreros terminados	73.8%	1.6%	16.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.7%

Fuente: International Trade Center, Trade Map

Resultados Cualitativos

Para los resultados cualitativos se entrevistó a funcionarios del sector privado y público.

Instituciones	Entrevistas	Teorías Económicas
Ministerio de Turismo	El trabajo del Ministerio de Turismo se ha centrado más en promocionar la marca país. Se lo ha realizado a través de compras públicas – ferias inclusivas en el portal “catalogo electrónico”.	El Ecuador posee una ventaja comparativa que son las condiciones geográficas para la obtención de materia prima.
Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP)	Existe una alta experticia en el Azuay en lo que respecta a comercialización del sombrero de paja toquilla; por lo que, algunos artesanos y artesanas se han agrupado en cooperativas o asociaciones para ser más competitivos. También en el Azuay los procesos de acabado son mejores y existe sondeos de mercados para la internacionalización de productos situación que no se da en Manabí o Santa Elena.	En otras palabras, el Ecuador tiene una ventaja comparativa que es la mano de obra, es decir, el conocimiento de los artesanos en la técnica del tejido que ha sido transmitido de generación en generación.
Instituto Nacional del Patrimonio Cultural (INPC)	Estados Unidos es un mercado muy importante ya que representa el 50% del total de las ventas. Una desventaja que afecta la competitividad es la competencia china cuyos productos de baja calidad son baratos y se asemejan visiblemente al sombrero de paja toquilla; sin embargo, la calidad no es la misma.	
Empresa exportadora Homero Ortega		

<p>Empresa exportadora Kdorfzaum</p> <p>Asociación de Tejedoras de Exportación y Artesanías (TESYA)</p>	<p>Una ventaja competitiva es que el Ecuador es el único país que posee las condiciones climáticas para obtener una materia prima de calidad. Los colombianos y peruanos también están elaborando sombreros de paja toquilla; no obstante, el producto terminado difiere al ecuatoriano, considerado de mejor calidad, dado que las condiciones de la planta no son las mismas en lo que respecta a clima, altura, humedad y condiciones cíclicas.</p> <p>EL reconocimiento otorgado por la UNESCO ha ocasionado que otros países se interesen en el Ecuador ya que medios de comunicación de Inglaterra y Francia han realizado entrevistas a los directivos de la empresa Homero Ortega para conocer más sobre el sombrero de paja toquilla.</p>	<p>Además una ventaja competitiva que se basa en la asociatividad para así mejorar la internacionalización de los productos, como es el caso del Azuay donde existen varias asociaciones de artesanos que exportan sombreros de paja toquilla.</p>
---	--	--

Fuente: Entrevistas, investigación de campo.

CONCLUSIONES

Se puede concluir que al evaluar la competitividad del sector externo del Ecuador durante el período 2008 – 2014 en el mercado de Estados Unidos en lo que respecta a sombreros de paja toquilla la situación del sector artesanal textil, sombreros de paja toquilla, presenta debilidades y fortalezas. Una de las debilidades es la situación socioeconómica del artesano, especialmente en Manabí donde el concepto de asociatividad no es muy empleado en comparación con el de Azuay, la falta de innovación en diseños es otro aspecto negativo junto con la poca información sobre nuevas tendencias de moda y gustos de consumidores finales. Además, la alta competencia china cuyos precios de venta son 5 veces menores en comparación con los sombreros ecuatorianos y la denominación Panama Hat que ocasiona confusión sobre la verdadera procedencia del sombrero.

Por el contrario, en cuanto a fortalezas está el nombramiento otorgado por la UNESCO, la calidad y valor histórico-cultural del sombrero, conocimiento de la técnica del tejido que ha pasado de generación en generación, empresas exportadoras reconocidas a nivel mundial como Homero Ortega y Ecu-Andino. Es decir en términos globales, la situación nacional de este sector le falta mejoras; no obstante, el sector externo es competitivo por las cualidades del sombrero. Por dicha calidad competitiva, los países compradores están dispuesto a pagar un precio mayor en comparación con la competencia. Para mejorar el desarrollo del sector se debería empezar por el artesano quién es el actor más débil dentro de la cadena productiva y el más explotado.

Al respecto con los datos estadísticos, se observa que los países que abastecen a Estados Unidos en relación a los sombreros no terminados de paja toquilla u otras fibras son China, Ecuador y México, en donde el Ecuador ocupa el segundo lugar en cuanto a volumen y dólares. Cabe recalcar que Estados Unidos paga un valor unitario mayor por el producto ecuatoriano. En lo relacionado a las exportaciones de sombreros terminados, el Ecuador obtuvo el cuarto lugar con respecto al valor monetario. Como se puede apreciar el Ecuador es uno de los principales países proveedores de Estados Unidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Central del Ecuador (2008). Base de datos estadísticos. Publicaciones de Banca Central. “Sector Externo del Ecuador” Recuperado el 2 Enero del 2015 , Disponible en: <http://www.bce.fin.ec/index.php/publicaciones-de-banca-central3>

International Trade Centre (2014). Trade statistics for international business development. “List of supplying markets for a product imported by United States of America: 65.04.00 Hats&other headgear, plaited” Recuperado el 3 de Enero del 2015, Disponible en: http://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx

International Trade Centre (2014). Trade statistics for international business development. “List of supplying markets for a product imported by United States of America: 65.02.00 Hat-shaped, plaited or made by any material” Recuperado el 3 de Enero del 2015, Disponible en: http://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2012). “El tejido tradicional del sombrero de paja toquilla.” Quito, Ecuador: Impresora Flores.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2012). “Tejido del sombrero de paja toquilla, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.” Manabí, Ecuador: Impresiones Ave Soluciones Gráficas.

Malhotra, N. K. (2008). *Investigación de Mercados*. México: Pearson Education, 5ta edición.

Porter, M. (1990). “La ventaja competitiva de las naciones.” Barcelona: Ediciones Plaza & Janes.

Pro Ecuador. (2013). Dirección de Inteligencia Comercial. “Análisis del Sector Artesanías” Recuperado el 23 de julio del 2013, Disponible en: http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/11/PROEC_AS2013_ARTESANIAS.pdf

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Quito: Senplades.

World Economic Forum (2014). “*The Global Competitiveness Report 2013-2014*” Recuperado el 3 de Enero del 2015, Disponible en: <http://www.weforum.org/reports/global-competitiveness-report-2013-2014>

INFLUENCIA DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA CALIDAD PERCIBIDA DEL SERVICIO HOTELERO.

Ángela María González Laucirica, MSc.

*Doctorante en Organización de Empresas de la Universidad de Cádiz, España.
Máster en Gestión Turística. Máster en Gestión y Dirección de Recursos Humanos.
Coodinadora de Publicaciones y docente de la Facultad de Turismo y Hotelaría en la
Universidad Tecnológica ECOTEC, Ecuador.
agonzalez@ecotec.edu.ec*

Danilo Santa Cruz Rodríguez, Lic.

*Maestrante en Administración de Empresas.
Licenciado en Turismo. Chef de Cocina Internacional. Coordinador administrativo y docente
de las carreras de Ciencias Gastronómicas y Turismo y Hotelaría en la Universidad de
Especialidades Espíritu Santo, Ecuador.
daniloscr@uees.edu.ec*

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Recibido: 2 de julio de 2015.

Aceptado: 22 de septiembre de 2015.

RESUMEN

El actual trabajo que se presenta como resultado de una investigación realizada en una empresa hotelera enfatiza en problemas asociados a dos constructos estrechamente relacionados: Inteligencia Emocional (IE) y Calidad del Servicio Percibida (CS) por el cliente externo o turista (en este caso se trata del sector turístico). El problema científico a resolver ha girado en torno a si es posible demostrar, desde el punto de vista de la teoría, la existencia de relación entre los conceptos inteligencia emocional y calidad del servicio percibida, y en caso de existir la misma, cómo se puede expresar cuantitativamente la intensidad y dirección de tal relación. Para ello aun partiendo de la revisión teórica fundamentada en la opinión de diversos autores especialistas en el tema, se realizó la validación empírica de los supuestos enunciados empleando diversos métodos de análisis de datos y sus respectivas técnicas estadísticas. Como resultado de la investigación quedó demostrado que existe un determinado grado de correlación entre ambos constructos (IE y CS), que la misma presenta cierta intensidad con dirección positiva y que, finalmente, la Calidad del Servicio Percibida depende del nivel de Inteligencia Emocional que poseen los prestadores del servicio.

Palabras clave: inteligencia emocional, concepto, teoría, calidad, servicio.

ABSTRACT

The work presents results of an investigation and deployed in a hotel company, emphasizes two constructs associated problems closely related: Emotional Intelligence (EI) and Perceived Quality of Service (CS) for the external customer (tourist). The scientific problem to be solved has revolved around whether it can be shown, from the point of view of the theory, the existence of relationships between emotional intelligence and perceived service quality and should be the same concepts, how they can express quantitatively the intensity and direction of such relationships. To do even it based on the theoretical review based on the opinion of various authors specialists in the field, the empirical validation of the assumptions set out using different methods of data analysis and their statistical techniques was performed. As a result of the investigation demonstrated that there is a certain degree of correlation between the two constructs (IE and CS), that it has a certain intensity with positive direction and finally the perceived service quality depends on the level of emotional intelligence have service providers.

Keywords: emotional intelligence, concept, theory, quality, service.

INTRODUCCIÓN

La inteligencia humana ha sido objeto de estudio constante durante la evolución del hombre donde diversas teorías sustentan el conjunto de hallazgos encontrados. Posiblemente la llamada “teoría de las inteligencias múltiples” desarrollada por Howard Gardner en 1988, sea la más completa si de discernir tipos de inteligencia se trata.

Comúnmente las personas crecen escuchando que una es más inteligente que otra si demuestra resultados sobresalientes o notas relevantes durante la etapa de estudio. Se ha demostrado que no solo esa inteligencia es valedera en la vida del hombre y fundamentalmente en su labor profesional. La inteligencia emocional o inteligencia interpersonal como le llamaría Gardner (1988), es notablemente influyente en el desenvolvimiento y desarrollo profesional de las personas en sus puestos de trabajo.

Según Gardner (1988), existen ocho tipos de inteligencia que el hombre puede ir desarrollando a lo largo de su existencia pues no precisamente se nace con todas ellas:

- Inteligencia intrapersonal
- Inteligencia corporal-cenestésica
- Inteligencia naturalista
- Inteligencia verbal-lingüística

- Inteligencia lógico-matemática
- Inteligencia visual-espacial
- Inteligencia musical
- Inteligencia interpersonal

Por otra parte, muchos son los estudios y publicaciones hechos ya sobre calidad del servicio. El sector del turismo, particularmente, es pródigo en producciones de este tipo. Parecería que no queda mucho que decir y que se ha llegado a cierto estancamiento en el que siempre se retorna al mismo punto de partida, sin embargo, algo falta cuando es obvio que incluso al hablar de la función de despliegue -en el caso concreto de los servicios y del turismo- parece como si el elemento humano quedara al margen de las propuestas de métodos, procedimientos y actividades que pudieran transformar las necesidades y expectativas de los clientes en requisitos y características de los procesos que deben satisfacer.

La propia Organización Mundial del Turismo (OMT) ha definido muy claramente la política que deben seguir las empresas y organizaciones que operan en el sector, distinguiendo entre estándares y determinantes de la calidad; la cual define como “el resultado de un proceso que implica la satisfacción de todas necesidades con productos y servicios legítimos, que cumplan con los requisitos y expectativas del consumidor, a un precio aceptable, y de acuerdo con aspectos determinantes de calidad subyacentes, como la seguridad e higiene, accesibilidad, transparencia, autenticidad y armonía de la actividad de turismo en su relación con su ambiente humano y natural.

Es entonces notorio que ni en las propuestas de la OMT ni en otras existentes de gestión de la calidad en organizaciones turísticas, se considera el aspecto emocional en:

- Los diferentes instrumentos de medición del nivel de calidad del servicio prestado.
- Las diferentes metodologías de evaluación del desempeño de los prestadores de servicio.
- Las estrategias de formación y de capacitación de los empleados y directivos.

Afortunadamente, en los últimos tiempos y dadas las características del servicio, se ha ido haciendo obvia la necesidad de estudiar y enfocar los elementos emocionales y otros aspectos subjetivos que afectan la relación proveedor-cliente como “quality drivers”, es decir, factores generadores de buena o mala calidad del servicio. De aquí se deriva el problema que esta investigación se propone resolver.

REVISIÓN TEÓRICA

¿Qué se entiende por Inteligencia Emocional (IE)?

Los estudios sobre la Inteligencia Emocional aparecieron inicialmente en artículos académicos a principios de 1990, por los autores Peter Salovey y John D. Mayer, psicólogos de las universidades de Yale y New Hampshire (EE.UU.) respectivamente, ambos reconocidos como los que acuñaron el término Inteligencia Emocional. Ya a mediados de la década, el concepto había atraído considerable atención del público y afirmaciones de gran peso fueron hechas acerca de su capacidad para predecir el éxito.

La Inteligencia Emocional es el grupo de habilidades que responde por la variación en la exactitud de los reportes emocionales de las personas y revela como la comprensión más precisa de las emociones conduce a una mejor resolución de problemas en la vida emocional del individuo.

Modelos más difundidos de inteligencia emocional.

1. Reuven Bar-On: Modelo de Competencias.

Uno de los más conocidos es el modelo de Reuven Bar-On (2000), que estuvo dirigido a responder la pregunta: ¿por qué algunos individuos son más capaces de tener más éxito en la vida que otros?; y utilizaba la siguiente lógica para su uso del término IE:

“La Inteligencia describe el agregado de habilidades, competencias y destrezas que representan una colección de conocimiento utilizado para hacer frente a la vida con efectividad. El adjetivo *Emocional* está empleado para enfatizar que este tipo específico de Inteligencia difiere de la inteligencia cognitiva”. Bar-On revisó la literatura psicológica sobre características de la personalidad que parecían estar relacionadas con el éxito en la vida, e identificó cinco extensas áreas de funcionamiento relevantes al éxito, a su vez subdivididas.

Áreas de habilidades y habilidades específicas dentro del modelo:

- Escalas Intrapersonales
- Escalas Interpersonales
- Escalas de adaptabilidad
- Escalas de manejo del estrés
- Ánimo general

2. Daniel Goleman: su Modelo de Competencias.

Otro autor muy conocido, cuyo libro “Emotional Intelligence” (Inteligencia Emocional), publicado en 1995, inició la popularización del

término Inteligencia Emocional, es Daniel Goleman. El modelo de las Competencias Emocionales (CE) de Daniel Goleman (1998) comprende una serie de competencias que facilitan a las personas el manejo de las emociones con respecto a sí mismas y a los demás. Este modelo formula la Inteligencia Emocional en términos de una teoría del desarrollo y propone una hipótesis de desempeño aplicable de manera directa al ámbito laboral y organizacional, centrado en el pronóstico de la excelencia laboral.

Dimensiones del modelo:

- Autoconciencia Auto-dirección
- Aptitudes sociales
- Relaciones de dirección

3. Peter Salovey y John D. Mayer: su Modelo de Habilidades.

Según el *Modelo de Habilidades* de Peter Salovey (Departamento de Psicología de la Universidad de Yale, EE.UU.) y John D. Mayer (Departamento de Psicología de la Universidad de New Hampshire, EE.UU.), el dominio de la IE describe varias habilidades emocionales discretas, que pueden ser divididas actualmente en cuatro clases o ramas. (Una *habilidad* constituye una característica de un individuo cuando este puede completar con éxito una tarea de una dificultad definida, es decir, obtener un resultado específico).

Las habilidades más básicas involucran la percepción y evaluación de la emoción. El segundo grupo de habilidades involucra la integración de experiencias emocionales básicas a la actividad mental, incluyendo la evaluación de unas emociones con respecto a otras, y de estas frente a sensaciones y pensamientos. El tercer nivel involucra la comprensión y razonamiento acerca de las emociones. El cuarto y más alto nivel de la IE comprende el manejo y regulación de las emociones en uno mismo y en los demás.

El modelo también predice que las personas emocionalmente inteligentes, con más probabilidad han crecido en hogares adaptados biosocialmente; no toman habitualmente posturas defensivas, son capaces de referir emociones con efectividad, escogen buenos ejemplos emocionales; son capaces de comunicar y discutir sentimientos así como desarrollar conocimiento experto en un área emocional particular

Las áreas de habilidades propuestas por el modelo de ambos autores, son las siguientes:

Áreas de habilidades y ejemplos específicos

- Percepción y expresión de la emoción

- Asimilación de la emoción en el pensamiento
- Comprensión y análisis de la emoción
- Regulación reflexiva de la emoción

Aspectos teórico-conceptuales sobre los servicios.

La literatura especializada en este tema es prominente. A continuación se hace referencia a algunos criterios de diferentes autores. Para Fuchs (1968), “El servicio es el acto por el cual se añade valor al producto. Este acto puede ser caracterizado del siguiente modo: el servicio es algo intangible, que tiene una aplicación directa sobre el cliente y relaciona estrechamente al productor con el consumidor”.

Aunque esta definición hace alusión a algunas de las características del servicio propiamente dicho, por el tiempo en que se escribe y los rasgos del entorno económico en que se realiza, es fácil notar que esta evidencia un estado en que el sector servicio no es aún una esfera perfectamente diferenciable, lo cual no ocurriría hasta inicios de los años 80 del siglo XX. Hasta entonces, el servicio todavía existirá supeditado formal y realmente al producto. Obsérvese que al servicio se le asigna la función de relacionar al productor con el consumidor en el concepto que nos ocupa. Ya en plena década de los 80, las definiciones conceptuales reflejan cierta autonomía y primacía del sector servicio sobre el producto, así aparece la proposición de Lehtinen (1983) donde plantea que “Los servicios son actividades de naturaleza intangible en los que participa un proveedor y un cliente, generando satisfacción para este último” y que desde 1982 venía reflejando en publicaciones. Para el año 1991, Lehtinen continuaría realizando aportes a los estudios teórico-conceptuales del servicio ahora relacionado a las dimensiones de calidad.

Aunque no aparece de manera explícita si se trata de un servicio ligado al producto con preeminencia de este, es de suponer que la definición aún refleja una situación así, ya que no se aclara si la relación entre proveedor y cliente se establece con respecto a “algo” que pudiera ser el servicio o el “producto tangible”. Lo que sí es innegable es que el autor mencionado introduce una formulación de inestimable valor cognoscitivo: “los servicios son actividades”.

El término actividad, en lugar de acto, sugiere la idea de proceso el cual implica relación al menos entre dos elementos (llamados por el autor proveedor y cliente) y la relación a su vez genera conflictos que deberán ser resueltos. La definición de Norman (1984) establece finalmente el deslinde: “El servicio está formado por actos e interacciones que son contactos sociales. El servicio es más que algo intangible, es una interacción social entre el productor y el cliente. Queda precisado el atributo de identidad del servicio: son actos e interacciones entre sujetos (o sea, el servicio es actividad y no solo algo intangible). Lo que no queda claro es si lo que se

produce es un servicio o un producto tangible. Si fuera un servicio, (y se cree que a eso se refiere la definición de acuerdo con la situación real que refleja) entonces habría que suponer la existencia de otro concepto aún por desarrollar a estas alturas, que concibe al servicio como un producto y a este como un servicio. Habrá que esperar un poco más para que ambos conceptos queden definitivamente fijados y que la diferencia entre producto y servicio sea perceptible. Es claro que eso sólo es posible si ambos sectores se comportan como actividades con identidades propias.

Es en esa dirección que se encaminan las ideas de Stanton (1988), a cuyo juicio, para producir un servicio puede requerirse o no de un producto tangible, sin embargo, cuando se requieren, no hay transferencia de derechos de esos bienes tangibles. También Kotler (1988) trabaja en esa dirección y subraya que "... el servicio puede ir unido o no a un producto físico".

La COPANT-ISO 8402 señala que el producto es el resultado de actividades o procesos y aclara que este, el producto, puede incluir también el servicio. En las Normas ISO se define al servicio como el "resultado generado por actividades en la interfaz entre el proveedor y el cliente y por actividades internas del proveedor, con el fin de responder a las necesidades del cliente". A partir de esta definición es importante realizar algunas precisiones que nos permitirán acercarnos a una idea más exacta del concepto "servicio". Nótese que en ella se recalcan tres aspectos fundamentales: Actividad, Interfaz y Resultado.

El hecho de que el servicio sea trabajo vivo significa que la relación productor consumidor -aun cuando está soportada en determinadas formas económicas- se realiza de forma directa, a diferencia de otros tipos de producción donde el productor no tiene "cara a cara" al consumidor con sus resultados.

Es precisamente aquí donde se inserta de manera incontestable el concepto de la Inteligencia Emocional, al ser un elemento que afecta tanto al prestador como al consumidor del servicio y se manifiesta solamente a través de esa relación.

Esta peculiaridad influye de modo decisivo en los criterios que se utilizan para medir la eficiencia y la eficacia del proceso de servicio, así como en la definición de las características cualitativas de la fuerza de trabajo ocupada en este tipo de actividad. Se puede notar entonces que la relación es de persona a persona y que no está intermediada por los eslabones que normalmente enlazan una cadena productiva tradicional. El objeto sobre el que recae el servicio no es material, es un objeto humano, un sujeto. Por tanto la relación no es del tipo sujeto-objeto, sino del tipo sujeto-sujeto, donde ambos presentan estados emocionales diversos.

El nivel de Inteligencia Emocional del sujeto que presta un servicio, puede influir de forma esencial en la percepción que tenga el cliente de la calidad de este, que deberá ser más o menos positiva de acuerdo con un nivel más

o menos elevado respectivamente.

De lo apuntado hasta aquí es posible fijar algunas características del servicio que serán de mucha utilidad práctica en la medida en que los autores del presente trabajo avancen en sus ideas e intenten obtener un instrumento que sea operativo y fácil de manejar en el estudio de servicios para entidades tales como empresas que operan en diversos sectores de salud, de educación, agencias de viaje, transporte, hoteles, bancos, etc., así como establecer adecuadamente la relación de dependencia entre la Calidad del Servicio y las características inherentes a lo que se ha dado en llamar Inteligencia Emocional, la cual está presente tanto en el prestador como en el cliente.

Relación entre inteligencia emocional y calidad del servicio.

la inteligencia emocional es un constructo que ha sido abordado teóricamente por diversos autores, entre ellos: Howard Gardner, Daniel Goleman, Peter Salovey y John D. Mayer, David Caruso y Reuven Bar-On.

Por otra parte, comúnmente los servicios están aparejados a la oferta de productos destinados a satisfacer ciertas necesidades o deseos de los consumidores, por tanto, es habitual pensar que la calidad del producto tangible, es quien mayormente determina la percepción de calidad del servicio por parte del cliente.

El recurso humano de las organizaciones con sus competencias y talento infundido, es quien mayormente influye el nivel de calidad percibido por el cliente. En este punto es donde el factor de la inteligencia emocional, se torna crucial.

Dado esta realidad, existe una necesidad objetiva de medir y evaluar la relación que existe entre inteligencia emocional y calidad del servicio, bajo el supuesto hipotético de que la primera influye significativamente en la segunda. Este proceso tiene, sin lugar a dudas, un carácter complejo.

Evidenciado el papel que en esta problemática de la medición del impacto que tiene la IE en el nivel percibido de calidad del servicio juega el hombre y en particular aquellos que ocupan los puestos en el front line, se propone entonces ofrecer un procedimiento metodológico que permita ahondar en la relación que existe entre las variables objeto de estudio (inteligencia emocional y calidad del servicio).

La hipótesis de partida y la que se pretende demostrar en el transcurso de este ensayo parte del supuesto de que el comportamiento de la calidad del servicio externo (**Cpce**) está influido de manera significativa por el comportamiento emocional o más concisamente por el nivel de inteligencia emocional de los prestadores de servicio (**Ie**).

Sírvase aclarar que **Cpce** significa: calidad del servicio concebida y medida como calidad percibida del cliente externo.

Ie: nivel de inteligencia emocional de los prestatarios de servicio.

Hasta ahora en los diferentes análisis y estudios acerca de la calidad del servicio, no se han considerado los elementos emocionales de la persona como factores determinantes del comportamiento de aquella, por tanto, la hipótesis que se propone se estructura de la manera siguiente: **Cpce = f (Ie)**.

Es decir, se admite que existe una dependencia funcional importante de la Calidad Percibida por el cliente externo del grado de Inteligencia Emocional de los prestadores del servicio de modo que debe cumplirse el supuesto de que: existe un determinado grado de correlación entre ambas variables, la correlación entre ellas debe tener determinada intensidad y sentido positivo y, por ende, a mayor Inteligencia Emocional, mayor Calidad Percibida del servicio. Debe cumplirse, entonces, que a mejor comportamiento de la inteligencia emocional, mayor nivel de la calidad percibida del servicio.

Con estos presupuestos se está en condiciones de presentar el algoritmo de solución de la problemática.

METODOLOGÍA

Tanto en el proceso de la investigación del tema como el de exposición de los resultados, se trata de mostrar el conjunto de pasos y sub-pasos que deben seguirse incluyendo, como es lógico, las correspondientes estrategias de validación de cada uno de los instrumentos diseñados para la medición como del propio procedimiento propuesto en sí y de su conjunto de pasos. Para ello se sigue la secuencia que a continuación se describe:

Paso 1: Selección del ámbito de evaluación.

El ámbito de evaluación se debe seleccionar de acuerdo con los criterios siguientes:

- Problema que la investigación pretende resolver. El problema que desea resolver responde al sistema de hipótesis que ha sido concebido anteriormente: ¿Cuál es la naturaleza de la relación o de las relaciones que existen entre la inteligencia emocional (**Ie**) y la calidad del servicio percibida por el cliente externo (**Cpce**)?
- Posibilidades reales en relación con el tiempo u otros recursos materiales, humanos y financieros.

De acuerdo con ello, el ámbito de la evaluación puede ser una entidad en su conjunto, un proceso o varios procesos seleccionados, un área o departamento, etc.

Paso 2: Identificación de las características y/o atributos a evaluar.

Este paso es sumamente importante y posee determinado nivel de complejidad. Como se tienen dos variables a estudiar, para cada una de ellas se deberá realizar -de acuerdo con los conceptos adoptados- el proceso de operacionalización. Este proceso se define como la transformación de los conceptos con fines de medición por lo que los mismos se convierten en variables. Es así como se precisa identificar atributos según fuentes para ambas variables (IE y CS) y para ello comúnmente se utilizan dos: lo registrado (mediante una profunda revisión bibliográfica del tema) y las personas (basado en el método de los expertos según Frías et al, 2008). En general, para cada una de las variables, la operacionalización de las mismas adopta el siguiente arreglo matricial:

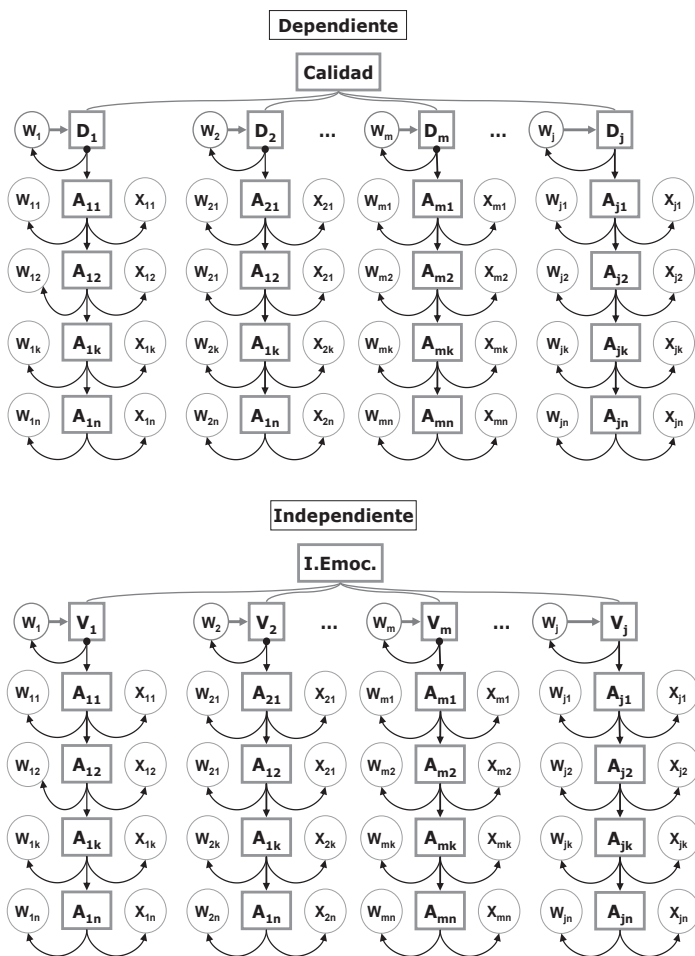


Figura 1: Arreglo matricial para cada variable.

Fuente: Frías, 2008

De acuerdo con este arreglo, el modelo matemático que mejor se aviene para la realización de los diferentes cálculos es el VALPER (Frías et al, 2008):

VALPER

$$Vp_j = \sum_{i=1}^k w_{1k} X_{0k}$$

Donde:

Vp_i = Valor percibido.

W_{jk} = Peso del Atributo de tipo K para el decisor j.

X_{ijk} = grado de presencia percibido del atributo K en la entidad, dimensión de tipo i para el decisor j.

Paso 3: Cálculo de indicadores.

El desarrollo de este paso implica la realización de la serie de acciones siguientes:

- La construcción de los instrumentos de medición y evaluación teniendo en cuenta la escala.
- Validación de los instrumentos y del procedimiento de medición, que en este caso y por las características propias del modelo se sugiere aplicar validez de contenido a partir de una escala de intervalo o dicotómica aplicada a Expertos, los cuales deberán ser seleccionados siguiendo a Frías et al. (2003).
- Siguiendo a Sampieri (2012) a partir de los resultados obtenidos con los Expertos para obtener la Validez de contenido, se sugiere aquí realizar una prueba piloto para aplicar a los resultados el coeficiente de correlación ítem-total, así como la validez de criterio concurrente, y la validez de constructo convergente.
- Realización de la prueba de fiabilidad de la escala utilizando para ello coeficiente Alfa de Cronbach. Usualmente se espera un coeficiente de confiabilidad igual o mayor que 0.80. Estos coeficientes pueden ser obtenidos sin mucha dificultad utilizando el Paquete informático SPSS versión 11.5 para Windows y la hoja de cálculo Excel para Windows. Se recomienda el primero, pues, por ejemplo cuando se calcula el coeficiente de correlación ítem-total al mismo tiempo se puede obtener Alfa de Cronbach. En el caso de Excel, aunque es una potente herramienta, sin embargo requiere introducirle las respectivas fórmulas del cálculo.

- Una vez que el instrumento ha sido validado y demostrado que posee consistencia interna mediante el test de confiabilidad, se procede a la obtención del grado de presencia percibida de los atributos en cada una de las dimensiones por parte de los clientes externos, para lo cual será necesario:
 - a) Construir una matriz de entrada de información donde las filas se corresponden con los ítems y las columnas con el dato del grado de presencia percibido por decisores.
 - b) Determinar la población, tamaño de muestra necesario y método de muestreo (si es necesario).
 - c) Reproducir el instrumento en correspondencia con el tamaño de muestra calculado.
 - d) Aplicar el instrumento a cada uno de los miembros incluidos en la muestra identificada.
- Una vez aplicados y recogidos los instrumentos se procede a procesar y analizar la información que los mismos brindan realizando la interpretación correspondiente de los resultados, para lo cual:
 - a) Se calculan los Índices Parciales y comparar los resultados.
 - b) Se calcula el Índice Global para el Proceso analizado y determinar los factores, positivos y negativos que más influyen en el resultado.
 - c) Se sugieren estrategias de mejora.
 - d) Se realizan las pruebas de hipótesis correspondientes.

El procedimiento metodológico hasta aquí propuesto, está apto para ser validado en procesos empresariales demostrando su capacidad explicatoria y factibilidad de implementación del mismo.

EVIDENCIA EMPÍRICA

Proceso de identificación de los atributos que caracterizan la inteligencia emocional y la calidad del servicio.

Para identificar los atributos inherentes a la Inteligencia Emocional, se evaluaron dos tipos de fuentes: las bibliográficas y a las personas, considerando la posibilidad de utilizar en esta última, el Método de los Expertos. Se obtuvo un listado inicial de atributos inherentes a la variable Inteligencia Emocional que fueron sometidos a la validez de contenido. Esta prueba permitió depurar atributos del total y dejar para el cuestionario los atributos que realmente miden la variable IE. Los mismos se mencionan a continuación:

1. Las emociones no le impiden al prestatario lograr los objetivos de trabajo
2. El prestatario conduce las emociones
3. Es sensible
4. Ante conflictos no se muestra explosivo
5. Tiene disposición a ayudar
6. Genera sentimientos positivos
7. Presta atención a sentimientos de los demás
8. Siente empatía hacia los otros
9. Capta con facilidad la atención
10. Da buenos consejos a los demás

Para la obtención del listado de atributos de calidad del servicio, se adoptó la propuesta de Parasuraman, et al (1994) que expresa que la calidad del servicio es posible medirla a través de veintidós atributos reunidos en cinco dimensiones (elementos tangibles del servicio, fiabilidad, responsabilidad del personal, seguridad y empatía), no obstante, para la confección del cuestionario se depuraron los atributos y se removieron los concernientes a la primera dimensión ya que la variable de IE no toma en cuenta elementos tangibles de calidad del servicio sino los intangibles relacionados a las emociones de las personas. Los atributos de CS empleados en la validación empírica, son los siguientes:

1. Cuando los empleados prometen hacer algo en cierto tiempo, lo hacen
2. Cuando un cliente tiene un problema, los empleados muestran un sincero interés en solucionarlo
3. Los empleados no cometen errores
4. Los empleados ofrecen un servicio rápido a sus cliente
5. El comportamiento de los empleados transmite confianza a los clientes
6. Los clientes se sienten seguros en su relación con los empleados
7. Los empleados son siempre amables con los clientes
8. Los empleados establecen contacto fácil con los clientes
9. Los empleados ofrecen una atención personalizada a sus clientes
10. Los empleados comprenden las necesidades específicas de sus clientes

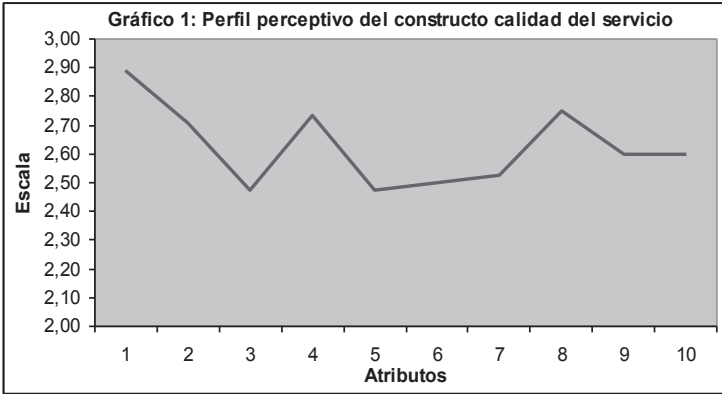
Demostración de las Hipótesis de la Investigación.

Es necesario realizar algunas aclaraciones antes de ofrecer los resultados obtenidos.

- Primero: Por tratarse de un tema realmente poco investigado y con el objetivo de mostrar una articulación más adecuada entre el aspecto cualitativo y cuantitativo de la investigación, se aplicó el método matricial, pero con la intención de trabajar con matrices cuadradas (nxn), tanto para una variable como para otra.
- Segundo: Se seleccionó una organización de servicios turísticos, en este caso, un hotel que opera en el polo turístico de Varadero (Cuba) con un volumen tal de recursos humanos y clientes en el período seleccionado, que satisficiera de manera adecuada las exigencias de la estrategia de muestreo aplicada (muestreo estratificado con afijación proporcional).
- Tercero: Se optó por seleccionar una escala Likert de 5 puntos, con holgura desde (1) Totalmente en Desacuerdo hasta (5) Totalmente de Acuerdo. Esto significó que todos los ítems de los instrumentos de medición aplicados debían ser formulados en forma afirmativa o positiva.
- Cuarto: En las muestras seleccionadas -tanto de clientes internos como externos- se procuró, para el caso de los primeros, que fueran personas con cinco años o más de trabajo en el puesto. En el caso de los segundos, que fueran clientes que conocieran bien el servicio por el hotel (es decir, que al menos fueran repitentes una vez).
- Quinto: Para la evaluación del constructo Inteligencia Emocional se seleccionó al jefe inmediato superior, considerando que este tuviera una permanencia en el cargo de no menos de tres años lo cual garantizaría el conocimiento pleno de sus empleados y su labor.
- Sexto: Se seleccionaron los procesos del hotel que tuvieran relación directa con el cliente: Proceso de Alojamiento, Proceso de Restauración, Proceso de Animación, Procesos de Información al cliente.
- Séptimo: Dada la novedad del tema, primeramente se le explicó al Consejo de Dirección del citado hotel la esencia del trabajo y el porqué de su realización, y luego, en los procesos seleccionados, se dio una capacitación a trabajadores y directivos en el puesto, con el objetivo de que comprendieran la esencia de los conceptos que se iban a medir.
- Octavo: El período de evaluación, tanto del constructo inteligencia emocional como del constructo calidad del servicio percibida, se hizo coincidir en el período de un mes (treinta días) del año 2014.

Análisis descriptivo de los resultados obtenidos en la medición del constructo calidad percibida.

El nivel de desempeño percibido de los atributos se puede apreciar en el Gráfico 1.

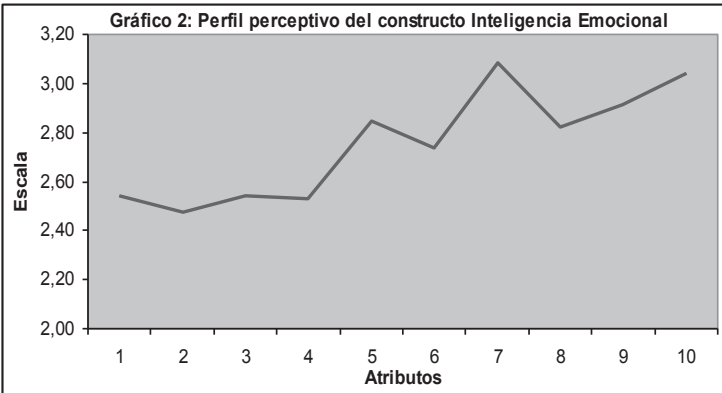


Fuente: elaborado por los autores.

Lo primero que se aprecia y que se corresponde con los datos que aporta la tabla de distribución de frecuencia, es que los valores de percepción de la Calidad del Servicio (CS) se encuentran entre 2,47 y 2,89 puntos. El atributo de mayor valor, el No.1, *Cumplimiento de lo prometido*, no alcanza la cota del valor neutro. El de menor valor es el No.3, *Mostrar un sincero interés en solucionar los problemas*. Los atributos con más baja puntuaciones son: el No.5, *Transmitir confianza a los clientes*, el No.6, *Los clientes se sienten seguros en su relación con los empleados*, el No.7, *Los empleados prestan una atención personalizada*.

Análisis descriptivo de los resultados obtenidos en la medición del constructo inteligencia emocional.

El nivel de desempeño percibido de los atributos se puede apreciar en el Gráfico 2.



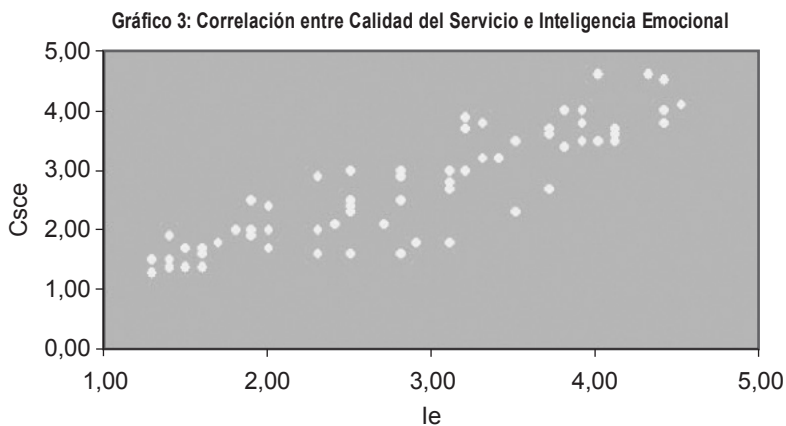
Fuente: elaborado por los autores.

Lo primero que se aprecia, y en correspondencia de los datos que aporta la tabla de distribución de frecuencia, es que los valores de percepción de la inteligencia emocional se encuentran entre 2,47 y 3,08 puntos. El atributo de mayor valor, el No.7, *Presta atención a los sentimientos de los demás*, está ligeramente por encima de la cota del valor neutro. El de menor valor es el No.2, *Sabe conducir las emociones de los demás hasta llevarlas a un estado deseado*. Los atributos con bajo desempeño son: el No.1, *Las emociones no le impiden llevar a cabo diversas tareas y lograr objetivos*, el No.3, *Ante conflictos con los demás, no reacciona de forma explosiva*, el No.4, *Es sensible a los sentimientos y preocupaciones de los demás*.

Análisis de correlaciones entre los constructos Calidad del Servicio percibida e Inteligencia Emocional.

Los cuatro elementos de la hipótesis que debemos demostrar son: existe un determinado grado de correlación entre ambos constructos; la correlación entre ellos tiene determinada intensidad; con sentido positivo; a mayor **Ie**, mayor **Csce** y viceversa. Para expresar cuantitativamente estas proposiciones, se deben correlacionar ambos constructos mediante el cálculo del coeficiente de correlación, para ello:

Primero: se debe demostrar si se cumple o no la condición de linealidad o tendencia lineal entre ambos constructos, por lo que se utiliza el procedimiento gráfico “diagrama de dispersión” del software elegido (véase el Gráfico 3):



Fuente: elaborado por los autores.

Del Gráfico 3 se puede inferir que:

- Dada las características de los constructos y sus fuentes de datos (cargadas fuertemente de componentes aleatorios), no es posible establecer una relación funcional exacta.

- La “nube de puntos” es de forma alargada, apunta hacia una línea recta y es, además, una nube ascendente lo cual indica que se trata de una correlación positiva, pero no perfecta. Dadas estas características, entonces es susceptible de aplicar el coeficiente lineal de Pearson.
- El grosor de la “nube de puntos” es más bien estrecho, lo que indica un menor margen de variación en y (**Csce**) para los valores de x (**Ie**). Esto significa una mayor magnitud de la correlación.

Como se puede observar una cierta linealidad en la relación, se procede en consecuencia a calcular el coeficiente de correlación de Pearson.

Segundo: Utilizando el software StatGraphic Plus se obtiene el coeficiente de correlación igual a 0,8981 que de acuerdo con la Tabla No.3 del Libro de Texto HASPNET (2008: 26), clasifica entre positiva considerable y positiva muy fuerte, muy cerca del límite de esta última.

Tercero: El valor p es inferior a 0,05 indicando con ello la existencia de una relación estadísticamente significativa y distinta de cero entre los constructos estudiados.

Cuarto: Derivado de estos resultados se confirma que: “a mayor Inteligencia Emocional, mayor Calidad del Servicio percibida, y viceversa”.

Los resultados del análisis de varianza (tabla ANOVA) muestran que:

- El modelo lineal ha quedado ajustado para describir la relación entre la Calidad del Servicio percibida (Csce) y la Inteligencia Emocional (Ie), así como su ecuación de cálculo.
- El valor p es menor que 0,01 lo cual significa que existen relaciones estadísticamente significativas entre la Csce y la Ie, con un nivel de confianza del 99%.
- El estadístico R-cuadrado indica que el modelo ajustado explica **un 80,66%** de variabilidad en el constructo Csce lo cual puede interpretarse como una confirmación de la hipótesis: “La **Ie** tiene una alta capacidad explicatoria del comportamiento de la **Csce**”.
- El coeficiente de correlación es igual a 0,8981 indicando una relación moderadamente fuerte entre los dos constructos.

Análisis de correlaciones entre los constructos Calidad del Servicio Percibida e Inteligencia Emocional desde la perspectiva de sus atributos.

- Todas las correlaciones son positivas
- En general las intensidades van de positiva débil a positiva muy fuerte.

- El hecho de que las correlaciones sean positivas, confirma la hipótesis de que “a mejor desempeño de un atributo de **Ie**, mejor desempeño del atributo de **Csce**, y viceversa”.
- Que el valor p de la tabla ANOVA es menor que 0,01, indica una relación estadísticamente significativa entre las variables al nivel de confianza del 99%.
- El estadístico R-cuadrado indica que el modelo ajustado explica el 73,89% de la variabilidad en el atributo 5 de Csce. El R-cuadrado ajustado es igual a 70,01%.

Con este análisis se concluye la síntesis que los autores del trabajo han querido reflejar de todo el proceso de investigación realizado.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Según los conceptos de inteligencia emocional propuestos por diversos autores y los modelos de IE analizados, se puede afirmar que el modelo de Peter Salovey y John D. Mayer es el más exhaustivo pues ambos autores instituyeron el término “Inteligencia Emocional” y sus estudios y publicaciones poseen un gran rigor científico, mereciendo siempre el respeto (si no el ascenso) de los más tenaces críticos del tema. Además, dichos gurús se han opuesto abiertamente a las afirmaciones sensacionalistas que muestran a la Inteligencia Emocional como la llave del éxito en todas las esferas de la vida, y sus publicaciones están invariablemente respaldadas por investigaciones de fuerte componente estadístico, cuyo tono es siempre objetivo y prudente.

Se ha descrito, paso a paso, el procedimiento metodológico para demostrar la relación existente entre las variables Inteligencia Emocional y Calidad Percibida del servicio. Dicha metodología ha sido conformada sobre la base de un exhaustivo análisis teórico (estado del arte de la problemática estudiada) y empleando expertos que han brindado robustez a los pasos establecidos. Se han empleado diversas herramientas de métodos multiatributo bajo el Paradigma Decisional Multicriterio que sustenta dicho procedimiento metodológico. El mismo está apto para ser implementado en diversos procesos de las empresas de servicio.

Como resultado de la realización del trabajo de investigación, los autores han llegado a las siguientes conclusiones:

1. Se ha demostrado teórica y conceptualmente que existen relaciones sustanciales entre el constructo Inteligencia Emocional y el constructo Calidad del Servicio. La esencia de esta relación se halla en el propio concepto de servicio, que es “actividad” o “interfaz entre proveedor y cliente”. Por ello, los elementos de Inteligencia Emocional forman parte del proceso de producción del servicio (servucción) y de su consumo por parte del cliente externo.

2. Se verifica teórica y empíricamente la hipótesis de esta investigación, con la demostración de que existe una correlación estadísticamente significativa y al nivel de confianza del 99%, con dirección positiva e intensidad de positiva considerable a positiva muy fuerte, entre el constructo Inteligencia Emocional y el constructo Calidad del Servicio percibida.
3. Queda demostrado y argumentado que “la Ie tiene una alta capacidad explicatoria del comportamiento de la Csce”. Se confirma que: “a mayor Inteligencia Emocional, mayor Calidad del Servicio percibida por el cliente externo, y viceversa”. La hipótesis se verifica tanto a nivel de los conceptos generales como en la relación que se establece entre los atributos que los caracterizan. Esta situación abre un nuevo campo a las empresas que operan en el sector en lo que a gestión de la calidad, formación para la calidad y evaluación del desempeño se refiere.
4. Para el caso concreto del hotel en cuestión se verifica que un control emocional adecuado, permite cumplir con lo prometido a los clientes, transmitir confianza a los clientes, ser respetuoso, amable y cortés. También los clientes percibirán que se comprenden sus necesidades y existe un esfuerzo por satisfacerlas.
5. El estudio reveló que el atributo de Csce (No. 5) que plantea: “los empleados transmiten confianza a los clientes”, está sometido a la influencia del 90% de los atributos de Inteligencia Emocional. Efectivamente, la utilización de un modelo de regresión múltiple reveló que tales atributos de Inteligencia Emocional explican un 73,89% la variabilidad en el atributo No. 5 de Csce.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bar-On, Reuven. (2000). The handbook of emotional intelligence. Estados Unidos.
- Frías, R. (2003) Apuntando a la Perfección: el enfoque al cliente en las organizaciones de servicio, Revista Retos Turísticos, No.1, Vol.2.
- Frías, R. et al. (2015). Gestión de la calidad en el turismo y la hotelería. Editorial UEES, Ecuador
- Frías, R. et al. (2008). Herramientas de Apoyo a la Solución de Problemas no Estructurados en Empresas Turísticas (HASPNET), Editorial Universitaria. Cuba.
- Fuchs, Víctor (1968). The service economy, ISBN 0-87014-475-8, NBER.
- Gardner, Howard. (1983). Multiple Intelligences, ISBN 0-465-04768-8, Basic Books. Paidós
- Goleman, D. (1998). Inteligencia Emocional. Barcelona. Kairós.

- Kotler, Philip (1984). Dirección de la mercadotecnia, análisis, planificación, ejecución y control. Prentice Hall. Séptima edición. Estados Unidos.
- Lehtinen, J. (1983). Compañías de servicios orientadas al cliente. Espoo. Finlandia.
- Lehtinen, V. and Lehtinen, Jr. (1982). Service Quality: A Study of Quality Dimensions, Unpublished Working Paper, Helsinki, Finland: Service Management Institute.
- Lehtinen, V. and Lehtinen, Jr. (1991). Two Approaches to Service Quality Dimensions, The Service Industrial Journal, vol.2, No.3.
- Norman, Richard (1984). Service management strategy and leadership in service business. Primera edición. ISBN 978-0471494393.
- Parasuraman, A., V.A. Zeithaml, and L.L. Berry (1994). Delivering quality service, Free Press, New York 1990, pp 15-33.
- Norman, Richard (1984). Service management strategy and leadership in service business. Primera edición. ISBN 978-0471494393.
- Sampieri, Roberto (2013). Metodología de la investigación. México. Séptima edición.
- Stanton, William et al. (1988). Fundamentos de marketing. Mc Graw Hill, primera edición.
- Salovey, P; Mayer, J.D. (1990) Emotional intelligence. Imagination, Cognition, and Personality. 9, 1985-211.

EFICIENCIA LABORAL EN TORNO AL LIDERAZGO COLECTIVO APLICADO A PYMES.

César Enrique Ullauri Torres, Ing.

Ingeniero en Administración de Empresas con mención en Marketing. Docente de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Ecuador.
ceullauri@uees.edu.ec

Isidro Fierro Ulloa, MBA.

Decano de la Facultad de Estudios Internacionales en la Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Ecuador.
Doctorante de la Universidad del Rosario del Rosario, Colombia.
isfierro@uees.edu.ec

ARTÍCULO DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Recibido: 16 de julio de 2015.

Aceptado: 22 de septiembre de 2015.

RESUMEN

Liderazgo es un fenómeno que involucra a tres partes, líder, seguidor y situación; el líder es aquella persona que puede motivar a otros a cumplir con objetivos propuestos, el seguidor es aquella persona o grupo de personas que apoyan al líder para poder cumplir con los objetivos y la situación es el momento en el que se requiere que el líder y seguidor realicen algo. El argumento central de este trabajo es el análisis del como el liderazgo colectivo se refiere a la coordinación, alineación y compromiso de todo el equipo de trabajo con la finalidad de cumplir con un objetivo. Se realiza un estudio conceptual de varias teorías, para poder determinar el grado de impacto que tiene este estilo de liderazgo en las pequeñas y medianas empresas (Pymes), permitiéndonos concluir que únicamente mediante estructuras horizontales y comprometidas se puede llegar a los niveles de eficiencia deseado mediante este método de liderazgo.

Palabras clave: liderazgo, líder, seguidor, situación, liderazgo colectivo.

ABSTRACT

Leadership is a phenomenon that involves three parties, the leader, the followed and the situation; leader is a person who can motivate others to meet proposed objectives, the follower is that person or group of people supporting the leader in order to meet the objectives and situation is the

time when is required to the leader and follower to do something. This paper's main goal is to analyze how the collective leadership refers to the coordination, alignment and commitment of the whole team's work in order to meet a target. Various concepts studies are made to determine how this leadership style have impact in small and medium enterprises (Sme), letting conclude that only with compromise and using horizontal structures, they can reach the desired efficiency levels using this leadership method.

Keywords: Leadership, leader, follower, situation, collective leadership

INTRODUCCIÓN

Cuando se piensa en Pymes, se piensa en un sector económico pequeño de cualquier país, sin embargo hasta el año 2011, en el Ecuador el 70% de las empresas registradas en la Superintendencia de Compañías eran pymes, con un aporte del 25% del PIB (Producto Interno Bruto) y una contribución al impuesto a la renta superior a los 270 millones de dólares, esto permite tener una idea más clara de la importancia de este sector económico en el país y del porqué de la necesidad de realizar estudios que permitan potenciar a las pymes (Revista Ekos, 2012).

Actualmente gracias a varios estudios de liderazgo que se han llevado a cabo a lo largo de los años, se sabe que existen una gran cantidad de factores que influyen en esta práctica; los líderes, seguidores, entorno, cultura, entorno laboral, entre otras (Avolio, Walumbwa, & Weber, 2009). De acuerdo a Chirichello (2013) el paradigma del liderazgo colectivo acarrea un sinnúmero de características y valores, ayudando a cambiar el paradigma de la figura de autoridad todopoderosa, a una figura de empoderamiento colectivo en las empresas. El enfoque del presente ensayo se centra en la importancia que tiene el papel del líder en el desarrollo de las pymes en el Ecuador, tomando en cuenta una perspectiva en particular de liderazgo, el liderazgo colectivo.

REVISIÓN TEÓRICA

Pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Las características más destacables de este sector son: el volumen de ventas, cantidad de personal laborando, capital social, tiempo de funcionamiento, entre otros (Carrillo, 2013). El Gobierno Ecuatoriano (2010), define como Pyme al conjunto de empresas que tomando en cuenta su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, y su nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas.

La efectividad en las organizaciones.

De acuerdo con Henaine, Osnaya & Gómez (1999) se han desarrollado

varías nociones en cuanto las diferentes estrategias, sistemas de premiación, estilos de liderazgo, entre otros varios aspectos constituyen los fundamentos en los cuales se basan los criterios de la efectividad en las organizaciones, además Henaine, Osnaya & Gómez (1999) citando a Cameron & Whetten (1983) concuerdan que, han sido varios los sinónimos o sustitutos de efectividad que se han presentado en las organizaciones, tales como productividad, eficiencia, mejoramiento, éxito, desempeño, entre otras. Situación que pone en evidencia que la efectividad de las organizaciones no es un factor estandarizado de medida, sino más bien representa un constructo, siendo esto solamente un proceso de síntesis relacional que aún no alcanza una complejidad para poderse llamar teoría (Monserat, 1987).

Efectividad en función del liderazgo.

Cardona y Zambrano (2014) aseguran que la efectividad en las organizaciones está ligada a las funciones del líder dentro de los parámetros de rendimiento y motivación de los grupos de trabajo. Por su parte Jończyk & Wereda (2014) afirman que para que exista una efectividad real en las organizaciones es necesario que los roles de líderes sean siempre activos en cuanto a la implementación de los objetivos estratégicos, esto por medio de numerosos cambios estructurales que permitan un mejor desempeño por parte del personal en las organizaciones. En contraste, Aksoy, Apak, Eren y Korkmaz(2014) aseguran que la efectividad organizacional está ligada a una fuerte cultura organizacional, tomando en cuenta factores tales como cooperación, comunicación, satisfacción del lugar de trabajo, sinergia, participación y toma de decisiones de alto riesgo por parte del personal, aquí el liderazgo pasa a un segundo plano, no tan activo, sino más de control.

Estudios de efectividad en las organizaciones.

Según el experimento llevado a cabo por Chen & Tjosvold(2013), en el que existe escenarios con controversias constructivas (discusiones abiertas para el beneficio mutuo de las partes) entre líder y miembros de equipo, se demuestra que un alto intercambio en las relaciones del equipo tienen como resultados equipos efectivos, alivio de estrés y muestras de respeto y apoyo, esto gracias a que relaciones de calidad son efectivas ya que promueven una mayor coordinación. En un estudio realizado por Onukwube(2012) en el cual se enfoca en la motivación de las capacitaciones y los resultados de efectividad esperados de los factores individuales como respuesta del resultado de las capacitaciones, en donde la motivación de las capacitaciones se refiere a la intensidad y esfuerzos que los capacitadores aplican a el mejoramiento de las actividades antes, durante y después del entrenamiento (Onukwube, 2012) citando a (Burke & Hutchins, 2007), mientras que los resultados de la efectividad esperados se centran en factores de comportamiento en función de; que el comportamiento

esperado está ligado a los resultados obtenidos y la valoración personal en función de los resultados por parte del personal capacitado. Obtuvieron como resultado que la relación líder-miembro del equipo está relacionada de manera positiva con la efectividad en la organización.

Modelos de efectividad en las organizaciones.

La gran mayoría de autores destacan tres enfoques o modelos que permiten un mejor entendimiento de la efectividad de las organizaciones (Henaine, Osnaya, & Gómez, 1999):

- A. El modelo de sistema natural
- B. El modelo de metas, y
- C. El modelo de procesos de toma de decisiones.

Modelo de sistema natural.

Implica la salida de productos o servicios en volúmenes que aseguran la continuidad de la empresa (Henaine, Osnaya, & Gómez, 1999).

Modelo de metas.

La efectividad en este modelo está ligado al cumplimiento de las metas de la organización, pudiendo estas estar ligadas a factores económicos principalmente, tales como ventas, participación de mercado, utilidades, entre otras (Henaine, Osnaya, & Gómez, 1999).

Modelo de procesos de toma de decisiones.

El modelo se enfoca en que la organización cuenta con varias formas de empleo de la información, de tal manera que la organización se encuentra en capacidad de que con esta información, pueda tomar decisiones para la solución de problemas y actividades de control (Hunter, Cushenbery, Fairshild, & Boatman, 2012).

Clima Organizacional y eficiencia laboral.

Chiavenato (1994), citado por Barroso & Salazar (2006) define al clima o un equipo, que apoya la innovación, genera en la persona la confianza necesaria para enfocar sus esfuerzos en aumentar la efectividad de sus innovaciones.

Liderazgo.

Desde hace varios años hasta la actualidad se han generado un sinnúmero de definiciones para liderazgo, y cada definición varía en función de cada autor, en décadas pasadas las definiciones de liderazgo se enfocaban únicamente en el líder y su capacidad;

- Es el proceso mediante el cual un agente induce a un subordinado a comportarse de una manera deseada (Bennis, 1959)
- Proceso de influir a un grupo organizado hacia el cumplimiento de metas (Roach & Behling, 1984)
- El trabajo del líder es crear condiciones para que el equipo sea efectivo (Ginnett, 1996)

Como se puede observar entre estas 3 definiciones elegidas si bien es cierto existe similitud entre ellas, existe una clara variación que las hace diferentes entre sí, por ejemplo la definición de Bennis hace énfasis en la palabra “subordinado”, la definición de Roach & Behling se centra en un proceso de influencia para cumplir con ciertos objetivos y la definición de Ginnett tiene un acercamiento del líder más como un agente facilitador de recursos.

Luthans y Avolio (2003) han definido como liderazgo auténtico al proceso que se obtiene de combinar capacidades psicológicas positivas con un alto desarrollo en el contexto organizacional, cuya consecuencia da una mayor conciencia y control de comportamientos positivos de parte de los líderes y seguidores, obteniendo mejores resultados en la consecución de objetivos en las diferentes situaciones.

El Líder

“Los atributos asociados con el liderazgo efectivo que se repiten con mayor frecuencia son: correr riesgos, flexibilidad, confianza en uno mismo, habilidades interpersonales, contacto con los demás, competencia para ejecutar tareas, inteligencia, firmeza para la toma de decisiones, comprender a los seguidores, buena comunicación y el valor o coraje, por mencionar sólo unos cuantos” (Gómez, 2008)

Conforme a Salazar (2006) citando a Bass (1985) y su teoría del liderazgo transformador, requiere un líder que cumpla con cuatro componentes:

- Carisma
- Inspiración
- Consideración individualizada y
- Estimulación intelectual

A pesar de que estas características están presentes en varios líderes, eso no quiere decir que todos los líderes sean iguales o deban poseer las mismas características ya que el liderazgo va a depender siempre también de los seguidores y de la situación.

Los Seguidores

González, Figueroa y González (2014) citando a Koontz y Wehrich (2007) afirman que el liderazgo es el proceso de influenciar en las personas, se puede reflexionar que los líderes pueden establecer las situaciones

circunstanciales, ya sea para el impulso de los empleados o bien, para restringir su participación. Esta teoría hace énfasis en el rol que tienen los seguidores dentro de una situación determinada y cómo son necesarios estos para que existan los líderes. Por su parte Huaylupo (2007) establece que para que exista liderazgo es necesaria la conformación de un grupo integrado, con fines comunes, ya que sobre estos se realizará la práctica del líder.

La Situación

“La situación dada no existe sin los hombres, ni los hombres sin situación. Únicamente sobre esta base puede desarrollarse la dialéctica entre la situación —dada a cada individuo, a cada generación, a cada época y clase— y la acción, que se desarrolla sobre la base de premisas ya dadas y realizadas” (Kosik, 1967).

“El liderazgo solo tiene sentido en el contexto de cómo el líder y los seguidores interactúan en una situación determinada” (Chacon, 2011).

Liderazgo Colectivo.

A pesar de que la prensa popular tiende a dar mayor importancia en las empresas individualmente a los gerentes, investigadores han descubierto que en función de obtener un liderazgo estratégico se requiere la contribución de más de un individuo (Denis, Lamothe, & Langley, 2001).

En la actualidad, el estudio de liderazgo ha alterado su enfoque, cambiando su rumbo de composición de organizaciones altamente burocráticas y manejadas por el “líder solitario” (Pearce & Conger, 2003), empezando a reflejar una alta apreciación a las contribuciones informales de todo su personal (Tschannen-Moran, 2004), con el objetivo de cambiar la visión de las poco reconocidas capacidades de liderazgo por personas que no se encuentran en posiciones de autoridad (Gronn, 2003). El liderazgo es comúnmente conceptualizado como un fenómeno presente en toda la organización o empresa (Ogawa & Bossert, 1995) en las cuales una estructura plana y liderazgo, distribuido entre todo el personal y roles, son incentivado para la solución de las diferentes problemáticas (Manz & Sims, 1995). Existen cuatro factores requeridos para que pueda existir un liderazgo colectivo;

Profesionalismo

Se refiere a la incorporación del líder y el equipo en el campo laboral acompañado de la experiencia que fluye de la profesión (Damanpour, 1991). Donde la experiencia en el campo profesional se refiere al área en el cual se trabaja y nos puede dar una perspectiva más amplia del monitoreo, análisis de causas y entendimiento de las personas y su comportamiento dentro del grupo.

Exposición

El liderazgo colectivo requiere que todos los miembros del equipo, líder incluido, sean conscientes de los alcances y limitaciones que tienen sus compañeros de equipo, si los miembros del equipo no tienen una exposición continua entre ellos, su comprensión en términos de entendimiento de las funciones y responsabilidades dentro del equipo no podrán desarrollarse (Ericsson, 2009), esto permite una visión de con quien se está trabajando, además que, el liderazgo colectivo siempre tendera a emerger de equipos caracterizados por la estabilidad.

Intercambio Abierto

Friedrich et al. (2009) Comenta que el libre intercambio de información entre líder y equipo mediante una comunicación constante es una pieza clave dentro de la conformación del liderazgo colectivo, ya que crea un ambiente positivo de confianza y sensación de seguridad que promoverá al equipo a mantener un flujo de información y comunicación más abierta, lo que ayudará a desenvolverse de mejor manera en sus tareas planteadas.

Tiempo

La práctica del liderazgo colectivo representa un reto mental bastante largo que requiere de mucha práctica por parte de los líderes y seguidores. Esto sugiere que cuando no se cuenta con tiempo suficiente para su destreza, el nivel de estrés será bastante alto, razón por la cual las personas no contarán con los recursos necesarios para poder cumplir con este modelo de liderazgo (Fiedler & Garcia, 1987).

CONCLUSIONES

El liderazgo colectivo es un tipo de liderazgo en el cual se le da poder a los seguidores y logra dar mayor fluidez a la relación líder-seguidor. En la actualidad las empresas que buscan el éxito están tratando de eliminar el mito de que el gerente o líder es la persona que debe ejercer poder al equipo, para dar paso a una nueva tendencia de que el líder debe ser la persona que se mueva con el equipo, siendo parte integral del mismo y no un factor de monitoreo o presión. Dicho fenómeno se está dando mediante la eliminación de las jerarquías en las empresas y esa es una buena manera de empezar, sin embargo para que exista un liderazgo colectivo real se deben tomar en cuenta las condiciones nombradas en el presente proyecto, con la finalidad de lograr un cambio no solo de forma de trabajo, sino de forma de pensar; que aliente, plantee retos y motive al personal a trabajar más y mejor, siempre con la promesa de llegar a ser un líder en su entorno de trabajo, para poder crecer dentro de la empresa en la cual se desenvuelva.

Para que el liderazgo colectivo funcione es necesario tomar en cuenta que se debe empezar con un proceso de educación de los actores participantes de esta práctica. Tanto líder como seguidores deben estar conscientes que,

para lograr un cambio real de liderazgo individual a liderazgo colectivo deben existir valores como el compromiso, la comunicación, monitoreo creación de redes de trabajo y pensamiento consensuado. Estos son factores clave de éxito y como se denotó anteriormente muchas veces estos factores dependerán del contexto de la situación, puesto en muchas ocasiones parte del liderazgo colectivo tendrá que ver con la delegación de funciones y el mismo liderazgo del equipo para el logro de los objetivos trazados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aksoy, M., Apak, S., Eren, E., & Korkmaz, M. (2014). Analysis of the effect of organizational learning-based organizational culture on performance, job satisfaction and efficiency: a field study in banking sector. *International Journal of Academic Research* , 301-313.

Andersson, L., & Pearson, C. (1999). *Tit for Tat? The spiraling effect of incivility.*

Avolio, B., Walumbwa, F., & Weber, T. (2009). Leadership: Current Theories, Research, and Future Directions. *Annual Review of Psychology*, 412-449.

Barroso, F., & Jorge, S. (2010). Liderazgo y clima organizacional en maquiladoras textiles de exportación: Estudio de caso . *Anáhuac Journal*, 67-96.

Bass, B. (1985). Leadership and performance beyond expectations. *The Free Press* .

Bennis, W. (Octubre de 1959). *El Liderazgo*. Recuperado el 29 de Agosto de 2013, de http://www.oocities.org/es/karmen_quijada/fase1/t2.html

Berger, B. (2000). Incivility. *American Journal of Pharmaceutical Education*, págs. 445-450.

Burke, L., & Hutchins, H. (2007). Training Transfer: An Integrative Literature Review. *Human Resource Development Review*, 263–296.

Cameron, K., & Whetten, D. (1983). *Organizational Effectiveness: one model or several?* Harcourt Brace Jovanovich.

Cardona, D., & Zambrano, R. (2014). Revisión de instrumentos de evaluación de clima organizacional. *Estudios Gerenciales*, 184-189.

Carrillo, S. (6 de Junio de 2013). *Grupo Enroke S.A.* Recuperado el 16 de Diciembre de 2014, de ¿Qué son las Pymes?: <http://www.grupoenroke.com/index.php/proyecto-pymes/46-que-son-las-%20pymes>

Chen, N., & Tjosvold, D. (2013). Inside the leader relationship: constructive controversy for team effectiveness in China. *Journal of Applied Social Psychology*, 1827-1837.

Chiavenato, I. (1994). *Administración de Recursos Humanos*. Colombia: Mc Graw Hill.

Chirichello, M. (6 de Junio de 2013). Collective Leadership: Reinventing the Principalship. *Kappa Delta Pi Record*, págs. 119-123.

Clark, C. M. (2008). Student perspectives on faculty incivility in nursing education: An application for the concept of Rankism. *Nursing Outlook*, 4-8.

Denis, J.-L., Lamothe, L., & Langley, A. (2001). *THE DYNAMICS OF COLLECTIVE LEADERSHIP AND STRATEGIC CHANGE IN PLURALISTIC ORGANIZATIONS*. Montreal: Academy of Management Journal.

Ericsson, K. A. (2009). *Development of Professional Expertise: Toward Measurement of Expert Performance and Design of Optimal Learning Environments*. New York: Cambridge University Press.

Fiedler, F., & Garcia, J. (1987). *New approaches to effective leadership: Cognitive resources and organizational performance*. Oxford: John Wiley & Sons.

Friedrich, T., Vessey, W., Schuelke, M., Ruark, G., & Mumford, M. (2009). A framework for understanding collective leadership: The selective utilization of leader and team expertise within networks. *The Leadership Quarterly*, 933-958.

Ginnett. (1996). *El liderazgo es un proceso, no una posición*. Recuperado el 29 de Agosto de 2013, de <http://yessicahacon.blogspot.com/2011/09/el-liderazgo-es-un-proceso-no-una.html>

Gobierno Ecuatoriano. (6 de Junio de 2010). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 16 de Diciembre de 2014, de Pymes: <http://www.sri.gob.ec/de/32>

Gómez, R. (2008). El liderazgo empresarial para la innovación tecnológica en las micro, pequeñas y medianas empresas. *Pensamiento & Gestión*, 157-194.

González, M., Figueroa, E., & González, R. (2014). Influencia del liderazgo sobre el clima organizacional en pymes: caso catering gourmet de Durango, México. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 45-62.

Gronn, P. (2003). *The new work of educational leaders: Changing leadership practices in an era of school reform*. Londres: Paul Chapman.

Henaine, M., Osnaya, H., & Gómez, V. (1999). La efectividad organizacional, un paradigma inconcluso. *Administración y Organizaciones*, 23-50.

Huaylupo, J. (2007). El liderazgo: un poder relativo. *Revista de Ciencias Sociales*, 103-124.

Jończyk, J., & Wereda, W. (2014). Diagnosis of organizational efficiency

as a condition of changes in public management . *Hyperion International Journal of Econophysics & New Economy*, 263-276.

Koontz, H., & Weihrich, H. (2007). *Elementos de la administración: un enfoque internacional*. México: Mc. Graw Hill.

Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto. Estudio sobre los problemas del hombre y del mundo*. México: Grijalbo.

Luthans, F., & Avolio, B. (2003). Authentic leadership: a positive developmental approach. *Positive Organizational Scholarship: Foundations of a New Discipline*, 241-261.

Manz, C., & Sims, H. (1995). *Business Without Bosses: How Self-Managing Teams Are Building High- Performing Companies*. New York : Wiley.

McCune, J. C. (2000). Civility counts. *Management Review* , 6.

Monserrat, J. (1987). Epistemología evolutiva y teoría de la ciencia. *Publicaciones de la Pontificia Universidad Comillas* .

Nicholson, N., & West, M. (1988). Managerial job change: Men and women in transition. *Cambridge: Cambridge* .

Onukwube, H. (2012). Leader Influences on Training Effectiveness of Construction Professionals: The Case of Nigeria. *Journal of Construction in Developing Countries*, 67-79.

Payeras, J. (2004). *Coaching y liderazgo: Para directivos interesados en incrementar sus resultados*. DIAZ DE SANTOS.

Pearce, C., & Conger, J. (2003). *Shared leaderleadership: Reframing the hows and whys of leadership*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Pons, F., López, V., & Ramos, J. (2012). Influencia de los Estilos de Liderazgo y las Prácticas de Gestión de RRHH sobre el Clima Organizacional de Innovación. *Revista de Psicología del Trabajo y de Las Organizaciones*, 81-98.

Revista Ekos. (2012). Las pymes, un segmento estratégico para Ecuador. *Revista Ekos*, 34-120.

Roach, & Behling. (1984). *El Liderazgo es un proceso, no una posición*. Recuperado el 29 de Agosto de 2013, de <http://yessicachacon.blogspot.com/2011/09/el-liderazgo-es-un-proceso-no-una.html>

Salazar, M. (2006). El liderazgo transformacional ¿modelo para organizaciones educativas que aprenden? *UNIRevista* .

Shriberg, A., Shriberg, D., & Lloyd, C. (2004). *Liderazgo práctico. Principios y aplicaciones*. Mexico D.F.: CECSA.

Tschannen-Moran, M. (2004). *Trust matters: Leadership for successful schools*. San Francisco: Jossey-Bass.

FACTORES DE LA FUGA DE CEREBROS O MIGRACIÓN ALTAMENTE CALIFICADA.

Christian Xavier Rosero Barzola, MSc.

Magíster en Economía y Dirección de Empresas de la Escuela Superior Politécnica del Litoral. Especialización en Finanzas. Docente de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Ecuador.
chrosoero@uees.edu.ec

Carlos Eduardo López Yépez, Ing.

Ingeniero en Ciencias Empresariales con Concentración en Negocios Internacionales y Dirección y Planeación Comercial. Mención en Administración de Empresas y Finanzas Internacionales. IBM Project Administrator GTS - Shared Services.
carloslopezyopez23@gmail.com

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Recibido: 19 de junio de 2015.

Aceptado: 31 de agosto de 2015.

RESUMEN

El fenómeno Fuga de Cerebros o Migración Altamente Calificada, ha sido escuchado de manera habitual en Latinoamérica durante los últimos años. Docquier y Hillel Rapoport (2008), lo definen como la migración de personas que poseen un alto nivel profesional dentro de países en vías de desarrollo, hacia aquellos más desarrollados. Entre las causas más importantes que producen la fuga de cerebros se encuentran el desempleo, desarrollo profesional o estabilidad política y económica de un Estado, los cuales determinan el nivel de incidencia del fenómeno dentro de una determinada sociedad en un tiempo determinado. Por lo tanto, el propósito de este trabajo es determinar los factores de la fuga de cerebros dentro de la sociedad ecuatoriana por medio de encuestas a través de un análisis factorial.

palabras clave: fuga de cerebros, migración de capital humano, desarrollo profesional.

ABSTRACT

The Brain Drain or Highly Skilled Migration Phenomenon; have been regularly heard in Latin America in recent years. The authors Docquier and Rapoport; (2008) it as the migration of people with high professional

level in developing countries; to those more developed ones. Among the most important causes that produce the Brain Drain includes the Unemployment; Professional Development Opportunities, Policy and Economic Stability of a State which determine the level of incidence of the Social Phenomenon within a given society at a given time. As such; the purpose of this paper is to determine the factors that affect the Brain Drain within the Ecuadorian society; via surveys to conduct a Factor Analysis of the collected information and conclude which are the factors that indeed produce the Brain Drain or Highly Skilled Migration in the country.

Keywords: brain drain, migration, human capital flight, professional development.

INTRODUCCIÓN

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el séptimo volumen de su glosario (2006) define a la migración como: “un movimiento de la población hacia el territorio de otro estado o dentro del mismo, que abarca todo el desplazamiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos” (Organización Internacional para las Migraciones, 2006, pág. 41). Dentro de dichos procesos migratorios, se engloba el fenómeno social conocido como fuga de cerebros o migración calificada (Ochoa Tinoco, 2005), el cual según la OIM (2006), constituye un movimiento de las masas de personas capacitadas o talentosas de países en vías de desarrollo hacia países desarrollados, generalmente motivados por falta de oportunidades en sus países de origen.

Febres-Cordero (2012) los define como un grupo de migrantes que poseen un conocimiento técnico o científico, además de los profesionales en algún campo en particular, siendo denominados como “migrantes calificados”. La OIM (2006) los define como: “trabajador migrante que por sus competencias recibe un tratamiento preferencial en cuanto a su admisión en un país distinto al suyo” (Organización Internacional para las Migraciones Ecuador, 2010, pág. 41).

En el Ecuador el fenómeno de la migración ha permanecido vigente por varios años, muy marcado durante la crisis económica del año 1999 del Gobierno del Presidente Jamil Mahuad (Febres-Cordero Vallarino, 2012). Durante el periodo de 1990 a 2006 emigraron entre un millón a un millón y medio de personas, según cifras de la Organización Internacional para las Migraciones Ecuador (OIME) (2010), representando alrededor del 7% de la población total del país; la cual se distribuyó un millón en Estados Unidos, 750 mil en España y alrededor de 150 mil en Italia. En el año 2010 de acuerdo a las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) (2014), la tasa de emigración neta ascendía al 0,6%, lo que a simple vista muestra un panorama favorable dentro de la sociedad

ecuatoriana. Sin embargo, dentro del fenómeno migratorio hasta el año 2010 se contaba con el 8,1% de la población o 2.444 personas categorizadas como migración calificada (FLACSO Sede Ecuador, 2012, pág. 4).

Dicho fenómeno social es influenciado por una serie de factores que en cierta forma difieren de aquellos que provocan la migración en general. Dentro de los factores que provocan la fuga de cerebros en una sociedad se puede mencionar aquellos que los autores Kazlauskiene y Rinkevicius (2006) indican como principales: a) *la atracción profesional en el extranjero*, b) *las condiciones socioeconómicas que producen efectos de empuje*¹, c) *sistema académico del estado y la colaboración que se manifiesta tanto en efectos de empuje y atracción* y d) *las condiciones macroeconómicas del Estado y las políticas gubernamentales del mismo* (pág. 1).

Los factores en mención juegan un papel importante dentro del comportamiento del fenómeno social conocido como fuga de cerebros, por consiguiente el principal objetivo de este trabajo será identificar los factores que producen el fenómeno en mención dentro de la sociedad. La investigación se abordará de la siguiente manera, en la siguiente sección se describirá un marco referencial, la tercera sección se detalla la metodología a aplicarse para efectos del estudio en mención y finalmente, en la cuarta y quinta sección se realizará un análisis de los resultados obtenidos.

REVISIÓN TEÓRICA

Muchos estudios se han realizado para determinar los efectos que conllevan el fenómeno de la “fuga de cerebros” o “migración altamente calificada”, tanto para los países emisores como para los receptores de dicho movimiento de capital humano. Para efectos de la investigación se ha considerado aquellos que analizan los efectos sobre el emisor o en otras palabras del país de donde los migrantes calificados proceden. (Kazlauskiene & Rinkevicius, 2006, pág. 1).

Los autores Grubel y Scott (1966) investigaron las consecuencias que tenía la fuga de cerebros en el poder económico² y militar en los países de origen de los migrantes, obteniendo como resultado que en el corto plazo causa pérdidas económicas. Otros autores como Johnson (1967), Bhagwati & Hamada (1974) y Kwok & Leland (1982) apoyan la teoría de que la migración calificada es inequívocamente perjudicial para aquellos habitantes que se quedan en su país residencia, así como para el país en sí. Esto se da si la contribución de los migrantes a la economía es mayor que su producto marginal o si la educación de los emigrantes calificados fue financiada en parte por los impuestos sobre los residentes.

¹ Los cuales según el Geography Glossary (2014) implican “una fuerza que actúa para conducir a la gente de un lugar y el factor de atracción es lo que los atrae a una nueva ubicación

² El sitio Web Diccionario De Negocios (BusinessDictionary.com) propone una definición del Poder económico como la “Condición de tener los recursos productivos suficientes; que le dan la capacidad a un país de hacer y hacer cumplir las decisiones económicas, como la asignación de los recursos y el reparto de bienes y servicios”.

Adicionalmente, los efectos negativos de la fuga de cerebros de los países de origen se han reformulado y re investigado por varios autores como Miyagiwa (1991), Haque y Kim en (1995), y Wong y Yip en (1999), los cuales dentro de un marco de crecimiento endógeno, trataron de determinar la relación entre crecimiento económico y la fuga de cerebros, concluyendo que este fenómeno tiene un efecto adverso en la tasa de salarios de los trabajadores baja y medianamente calificados, pero positivo para los trabajadores calificados; sin embargo, la fuga de cerebros tiende a perjudicar el crecimiento del país de origen (Miyagiwa, 1991; Haque & Kim, 1995; Wong & Yip, 1999).

El factor que implica las condiciones macroeconómicas del estado, lo relaciona a la variable del crecimiento económico de un país, definido por el Banco Mundial (2004) como “el porcentaje de incremento en el Producto Interno Bruto (PIB) o el Producto Nacional Bruto (PNB)” (pág. 12). Dentro de la cual se consideran muchos factores macroeconómicos que contribuyen a su variación positiva o negativa. Uno de esos factores involucrados en el comportamiento de la variable en mención es el empleo. Una prueba real de esta relación es la ley de Okun, que establece que “el PIB efectivo disminuye un 2% con respecto al PIB potencia cuando la tasa de desempleo aumenta aproximadamente un 1%” (Peñaherrera, 2011, pág. 15). Por lo tanto, el desempleo produce la variación negativa del crecimiento económico de un país.

Varios autores han realizado investigaciones con respecto a las condiciones macroeconómicas que afectan a la migración calificada a lo largo de los años, se mencionan entre ellos a Saben en 1964, Lansing y Mueller en 1967 y Lowry en 1966, quienes propusieron modelos de análisis para estudiar la relación entre la migración y dichas condiciones, determinaron que ciertos trabajadores desempleados son más prestos a migrar a otras localidades que aquellos que gozan de un empleo (Saben, 1964; Lansing & Mueller, 1971; Lowry, 1968). Sin embargo, dichos estudios no consideraban otras características que tienden a afectar a la migración, como niveles de ingreso por familia, cabezas de familia empleadas, entre otras.

Autores como Da Vanzo (1978) profundizaron su estudio en torno a las condiciones y características que afectan la migración, los resultados de dicho estudio deslumbraron nuevos hallazgos de que las personas que sufrían condiciones macroeconómicas negativas tales como desempleo o la faltan de oportunidades con respecto a mejores condiciones de trabajo tienden a estar más prestos a migrar que aquellos que no se encuentran al momento en condiciones desfavorables. Mostrando así, de forma efectiva que las condiciones económicas locales, entre ellas las tasas de desempleo afectan el comportamiento de la tasa de migración de un país, pero solo en aquellas personas afectadas seriamente por dichas condiciones.

Profundizando mucho más y abordando específicamente el campo de la fuga de cerebros, Kazlauskienė y Rinkevicius (2006) proveen definiciones claras de estos factores que inciden en el comportamiento de la fuga de

cerebros y como afectan los mismos a dicho fenómeno social. En el caso del factor de condiciones macroeconómicas, los autores expresan que reflejan los efectos dominantes de los factores macro estructurales de la migración y el actual descontento por la situación económica y política fiscal y social. Por lo tanto factores, como el desempleo, la corrupción y nivel de ingresos económicos juegan un papel crucial en el comportamiento. Los cuales en países en vías de desarrollo presentan falencias radicales que se han vuelto comunes y características de dichos sistemas estatales.

En el caso del factor de la atracción profesional, se enfoca en las variables que caracterizan a las excelentes condiciones para la realización profesional y de trabajo que se dan en el extranjero (Kazlauskienė & Rinkevicius, 2006), específicamente en los países desarrollados. Lo cual en contraste con los países en vías de desarrollo, muestran sistema laborales estructurados de mejor manera, a tal punto que permiten una gran facilidad de crecimiento del trabajador dentro de esas sociedades así como una remuneración acorde al nivel profesional exigido. Adicionalmente el factor que implica las condiciones socioeconómicas de un estado, reflejan la influencia de la situación económica y social individual para salir al exterior (Kazlauskienė & Rinkevicius, 2006). Dentro de las cuales se menciona directamente las oportunidades de desarrollo profesional que pudiese ofrecer una sociedad determinada, en términos de valoración y evaluación de la calidad del estudiante o trabajador por su preparación académica dentro del sistema laboral.

Finalmente el sistema académico del estado y la colaboración, está realmente relacionado con la influencia del sistema educativo estatal y las relaciones en la sociedad académica hacia la migración (Kazlauskienė & Rinkevicius, 2006). Donde se puede mencionar claramente la calidad de los sistemas educativos estatales, así como “la proyección laboral que ofrecen y obviamente el nivel y la calidad del estudio que pudiesen ofrecer a los estudiantes de una determinada sociedad o estado” (Kazlauskienė & Rinkevicius, 2006, pág. 34).

Una vez indicados los elementos que inciden en el comportamiento de la migración altamente calificada en una sociedad, es preciso de igual forma conocer de qué manera se podría determinar que engloba el fenómeno como tal. Particularmente, Frédéric Docquier; Michel Beine y Maurice Schiff (2008) proponen una formulación efectiva para determinar la tasa de emigración de habilidad, la cual define que: “la tasa de emigración de habilidad de un país a un tiempo o período específico, es definido como el ratio de emigrantes con un determinado nivel de habilidad para la suma de residentes, y emigrantes con un nivel determinado de habilidad” (pág. 5).

Dicho estudio se deriva del trabajo realizado por Docquier and Marfouk (2006), el cual define los niveles de habilidad de los migrantes, determinando que “los trabajadores poco cualificados son los que tienen educación primaria (o con 0-8 años de estudio), trabajadores medianamente cualificados son los que tienen educación secundaria (de 9

a 12 años de escolaridad), trabajadores altamente cualificados son aquellos con educación terciaria (13 años o más)” (págs. 157-158).

METODOLOGÍA

La investigación planteada tiene un enfoque cuantitativo, mediante la aplicación de encuestas debidamente estructuradas. Se seleccionó a los entrevistados por su habilidad, edad y años de escolaridad de los diferentes colegios y escuelas privadas de la ciudad de Guayaquil, para filtrar y direccionar el levantamiento de información hacia aquellas personas que son consideradas muy susceptibles a migrar. Dicho levantamiento de información se lo realizó a través de encuestas a personas profesionales de tercer nivel o que estén en los últimos años de su carrera universitaria, por ser ellos lo más propensos en buscar migrar a otros países. La encuesta se la realizó en línea a través de correos electrónicos a diferentes personas con el fin de ajustar el perfil requerido, se obtuvieron 120 encuestas validadas.

La encuesta se diseñó con 26 preguntas, agrupadas según los factores que provocan la fuga de cerebros que fueron propuestos por Kazlauskienė y Rinkevicius (2006), los cuales son: *atracción profesional en el extranjero, las condiciones socioeconómicas que producen efectos de empuje, sistema académico del estado y la colaboración que se manifiesta tanto en efectos de empuje y atracción, y las condiciones macroeconómicas del Estado y las políticas gubernamentales del mismo.*

Para el análisis de los datos se utilizó la técnica multivariada de análisis factorial de componentes principales con una rotación ortogonal varimax según lo propuesto por Kaiser (1958) por ser un estudio que permita agrupar estas variables en factores que expliquen la migración de la fuga de cerebros.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En relación a los resultados procesados del análisis factorial, se puede observar que las variables analizadas se agrupan en cuatro factores que en conjunto representan el 70% de la varianza explicada sobre la migración de la fuga de cerebros. La definición de dichos factores se enmarcó en el criterio de los valores propios mayores o iguales que uno.

El primer componente está asociado a las variables condiciones proveídas por la situación económica y política actual, la valoración de la situación política y económica actual; la misma valoración pero conforme a lo que vivieron nuestros padres y finalmente la valoración de acuerdo a la situación económica y política que creemos que vivirán nuestros hijos. Por lo tanto, dichas variables se enmarcan dentro del componente de situación macroeconómica y política, explicando el 34% de la varianza total. El factor dos, está asociado a las variables concordancia del nivel

profesional y salario remunerado, comparación de la valoración del nivel profesional dentro del sistema laboral en comparación a otros países y la facilidad de conseguir mejores Ingresos. De tal forma que dichas variables se enmarcan dentro del factor de condiciones socio-económicas del país, el cual representa el 16,4% de la varianza total. El factor tres, se encuentra asociado a las variables probabilidad de continuar estudiando, opinión sobre mejores oportunidades de trabajo en el extranjero, la disponibilidad para estudiar en el extranjero y la probabilidad de ejercer la profesión estudiada, las cuales se engloban dentro del factor de atracción profesional que representa el 10,5% de la varianza total. Finalmente el cuarto factor, se observa asociado a las variables comparación del sistema educacional local en comparación a otros países, la probabilidad de ser un investigador y la valoración de la corrupción en el país, por lo que se engloban en el factor sistema académico estatal y colaboración, representa el 9% de la varianza total.

CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos, específicamente a que cuatro componentes de los analizados representan el 70% de la explicación de las razones de la migración de la fuga de cerebros, se puede agrupar y definir las variables estudiadas en el modelo propuesto por Kazlauskiene y Rinkevicius (2006), en el que expresa las siguientes agrupaciones: atracción profesional en el extranjero, las condiciones socioeconómicas que producen efectos de empuje, sistema académico del estado y la colaboración que se manifiesta tanto en efectos de empuje y atracción, y las condiciones macroeconómicas del Estado y las políticas gubernamentales del mismo. Por lo tanto, en base al estudio realizado se puede concluir que son cuatro los factores, macro que provocarían que una persona incurra en migrar a países desarrollados.

En primer lugar, la situación macroeconómica del país emisor, motivado por la percepción de la situación económica y política que tenga el posible migrante. Segundo, las condiciones socioeconómicas, dependiendo del nivel de valoración y remuneración pagada a la persona según su nivel profesional, así como también por la facilidad de oportunidades obtener mejores ingresos. Tercero, la atracción profesional de los posibles países receptores, dependiendo de subfactores como la probabilidad de continuar estudiando por parte del profesional, la disposición para realizar estudios en el extranjero y el nivel de oportunidades para ejercer su profesión en su país. Finalmente, el cuarto factor es el sistema educativo y la colaboración del estado, el cual depende de la percepción del sistema educativo local comparado con alguno extranjero, las posibilidades de ejercer profesiones investigativas y la percepción de la corrupción dentro del sistema educativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Beine, Docquier, & Rapoport. (2008). Brain Drain and Human Capital Formation in developing countries - Winners and Losers. Israel.

Beine, M., Frédéric, D., & Schiff, M. (March de 2008). Brain drain and its determinants: a major issue for small states. *IZA Discussion Papers, No. 3398*, 1-26. Bonn, Germany: The Open Access Publication Server of the ZBW – Leibniz Information Centre for Economics. Recuperado el 22 de June de 2014, de <http://hdl.handle.net/10419/35103>

Bhagwati, J., & Hamada, K. (June de 1974). The Brain Drain, International Integration of Markets for Professionals and Unemployment. A theoretical Analysis. *Journal of Development Economics* , 1(1), 19-42. Recuperado el 22 de June de 2014

Brandi, M.C. Skilled Migration: a Theoretical Framework and the Case of Foreign Researchers in Italy / M.C.Brandi, G.Tattolo, E.Todisco. Prieiga per internetą: <http://ehlt.flinders.edu.au/deptlang/fulgor> . 2003, p.14.

Censo, I. N. (2014). *Sistema Integrado de Consultas-Redatam*. Obtenido de <http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction>

Chen, K.P. Migration, Family and Risk Diversification / K.P.Chen, S.H. Chiang, S.F.Leung // *Journal of Labour Economics*, 2003, Vol. 21 (2), p. 323 – 352.

DaVanzo, J. (November de 1978). Does Unemployment Affect Migration?- Evidence from Micro Data. *Review of Economics & Statistics*, LX(4), 504-516. Recuperado el June de 2014

Docquier, F., & Hiller, R. (2008). The Brain Drain. (S. N. Durlauf, & L. E. Blume, Edits.) *The New Palgrave Dictionary of Economics. Second Edition*. doi:10.1057/9780230226203.0156

Docquier, F., & Marfouk, A. (2006). International Migration by Education Attainment, 1999-2000. (C. Ozden , & M. Schiff, Edits.) *International Migration, Remittances, and the Brain Drain*(5), 151-199. Recuperado el 22 de June de 2014

Ecuador Inmediato. (03 de 06 de 2011). Obtenido de [ecuadorinmediato.com: http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=151048&umt=segun_inec_emigracion_se_redujo_en_917_durante_un_lustro](http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=151048&umt=segun_inec_emigracion_se_redujo_en_917_durante_un_lustro)

Febres-Cordero Vallarino, D. (31 de Julio de 2012). ESTUDIO DE LA MIGRACIÓN EN EL ECUADOR: TENDENCIA, IMPACTO Y RECOMENDACIONES. Guayaquil, Guayas, Ecuador.

FLACSO Sede Ecuador. (2012). Boletín del Sistema de Información sobre Migraciones Andinas. (M. I. Moncayo, & C. Sanchez, Edits.) *Andina Migrante, XIII*, 1-20. Recuperado el 19 de 01 de 2015, de [www](http://www.flacso.org.ec).

flacsoandes.org/sima2

García Gómez, S. (1999). El Desarrollo Profesional: Análisis de un Concepto Complejo. *Revista de Educación, CCCXIX*, 175-187. Recuperado el 13 de 08 de 2014

Geography Glossary. (11 de 08 de 2014). *About Education*. Recuperado el 19 de 01 de 2015, de <http://geography.about.com/od/geographyglossary/g/ggpushpull.htm>

Geography Glossary: What, Exactly, Are Push-Pull Factors? (n.d.). Retrieved August 11, 2014, from <http://geography.about.com/od/geographyglossary/g/ggpushpull.htm>

Golub, B. Why are we leaving? // *Drustvena Istrazivanja*, 2003, Vol. 12 (1 – 2), p. 115 – 140.

Grubel, H. B., & Scott, A. D. (1966). The International Flow of Capital. *American Economic Review, LVI*(2), 268-264. Recuperado el 22 de June de 2014

Haque, N. U., & Kim, S.-J. (September de 1995). Human Capital Flight: Impact of Migration on Income and Growth. *IMF Staff Papers, XLII*(3), 577-603.

Indexmundi. (s.f.). *Indexmundi*. Obtenido de <http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?c=ec&v=74>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. (2014). *Inec*. Obtenido de http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_content&view=article&id=584%3Adeempleo-urbano-en-ecuador-se-ubica-en-46-en-marzo-de-2013&catid=56%3Adestacados&Itemid=3&lang=es

International Labour Organization. (10 de 2013). Report II. Statistics of work, employment and labour underutilization. *Report for discussion at the 19th International Conference of Labour Statisticians, II*(1). Geneva, Switzerland: Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado el 21 de 05 de 2014, de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_220537.pdf

International Labour Organization. (10 de 2013). Report II. Statistics of work, employment and labour underutilization. *Report for discussion at the 19th International Conference of Labour Statisticians, II*(1). Geneva, Switzerland: Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado el 21 de 05 de 2014, de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_220537.pdf

Investopedia. (2014). *Investopedia*. Obtenido de <http://www.investopedia.com/terms/p/product-placement.asp>

Iredale, R. The need to import skilled personnel: Factors and hindering its international mobility//*International migration*, 1999, Vol. 37 (1), p.

89 – 123.

Iredale, R. The migration of professionals: Theories and typologies // *International migration*, 2001, Vol. 39 (5), p. 7 – 26.

Johnson, H. G. (1967). Some Economic Aspects of the Brain Drain. *Pakistan Development Review*, VII(3), 379-411. Recuperado el 22 de June de 2014, de <http://72.9.146.122/pdr/index.php/pdr/article/view/176/176>

Kaiser, H. F. (11 de 06 de 1979). The varimax criterion for analytic rotation in factor analysis. (Psychometrika, Ed.) *This Week's Citation Classic*, 24, 1. Recuperado el 19 de 01 de 2015, de <http://garfield.library.upenn.edu/classics1979/A1979HZ31700001.pdf>

Kazlauskienė, A., & Rinkevicius, L. (2006). Lithuanian “Brain Drain” Causes: Push and Pull Factors. (K. t. universitetas, Ed.) *THE ECONOMIC CONDITIONS OF ENTERPRISE FUNCTIONING*, 1(46), 27-37. Recuperado el 13 de 08 de 2014

Khadria, B. Shifting paradigms of globalization: The twenty-first century transition towards generics in skilled migration from India // *International migration*, 2001, Vol. 39 (5), p. 45 – 71.

Kwok, V., & Leland, H. (March de 1982). An Economic Model of the Brain Drain. *American Economic Review*(1), 91-100. Recuperado el 22 de June de 2014

Lansing, J., & Mueller, E. (December de 1971). The Geographic Mobility of Labor. *Journal of Regional Science*, XI(3), 407-409. Recuperado el 22 de June de 2014

Lowry, I. S. (April de 1968). Migration and Metropolitan Growth: Two Analytical Models. *American Sociological Review*, XXXIII(2), 329-330. Recuperado el 22 de June de 2014

Miyagiwa, K. (August de 1991). Scale Economies in Education and The Brain Drain Problem. *International Economic Review*, XXXII(3), 743-759. Recuperado el 22 de June de 2014

Ochoa Tinoco, C. (2005). La migración de talentos en México. (e. C. Red de Revistas Científicas de América Latina, Ed.) *Política y Cultura, primavera 2005*, 307-311. Recuperado el 15 de 01 de 2015, de <http://www.redalyc.org/pdf/267/26702318.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones. (2006). Glosario sobre Migración. *Derecho Internacional sobre Migración*, 7. Geneva, Switzerland. Recuperado el 22 de Junio de 2014, de <http://www.mseg.gba.gov.ar/Trata/Glosario.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones Ecuador. (2010). *Ecuador y la Movilidad Humana*. Recuperado el 22 de Junio de 2014, de Organización Internacional para las Migraciones Ecuador: <http://>

webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:fyzBCSFJhkYJ:www.oim.org.ec/portal/images/pdf/migracion_en_ecuador.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec

Peñaherrera, M. A. (03 de 2011). "Desempleo y Crecimiento económico" Un nuevo enfoque para la estimación econométrica de la Ley de Okun para la economía ecuatoriana en el período 1972-2008. 1-84. Loja, Loja , Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja. Recuperado el 19 de 01 de 2015

Saben, S. (August de 1964). Geographic Mobility and Employment Status, March 1962-March 1963. *Monthly Labor Review*, XXCVII(8), 873-881. Recuperado el 22 de June de 2014

Silveira, D. C., López, L. J., & Borrayo, L. L. (2013). Las herramientas del consultor en la toma de decisiones estratégicas.

Soubbotina, T. P. (2004). *Beyond Economic Growth. An Introduction to Sustainable Development*. (2nd ed., Vol. 1). Washington, D.C., USA: The International Bank for Reconstruction and Development/THE WORLD BANK. Recuperado el 22 de June de 2014

Stevenson, C. L. (Enero de 1937). El Significado Emotivo de los Términos Éticos. *Mind*, XLVI, 14-31. Recuperado el 11 de Junio de 2014, de <http://links.jstor.org/sici?sici=0026-4423%28193701%292%3A46%3A181%3C14%3ATEMOET%3E2.0.CO%3B2-L>

Universidad Nacional de Colombia. (2002). *DNIA*. Recuperado el 13 de July de 2014, de Dirección Nacional de Innovación Académica: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/ciencias/2007315/html/un1/cont_01_01.html

Ushkalov, I.G. The "brain drain" as a global phenomenon and its characteristics in Russia / I.G.Ushkalov, I.A. Malakha // *Russian Social Sciences Review*, 2001, Vol. 42, No 5, p. 79 – 95.

Williams, A.M. What Human Capital, Which Migrants? Returned Skilled Migration to Slovakia from the UK / A.M.Williams, V.Balaz // *The International Migration Review*, 2005, Vol. 39. Issue 2, p. 439 – 468.

Wong, K.-y., & Yip, C. K. (April de 1999). Education, Economic Growth, and Brain Drain. *Journal of Economic Dynamics & Control*, XXIII(5/6), 699-727. Recuperado el 22 de June de 2014

LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA EN LA FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES EMPRESARIALES Y EL APOYO EN LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS.

Marcos Oviedo Rodríguez, MAE.

*Magíster en Administración de Empresas.
Vicedecano de la Facultad de Administración, Finanzas e Informática.
Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador.
moviedorodriguez@yahoo.es*

Josué Nicanor Oviedo Rodríguez, MSc.

*Magíster en Desarrollo Educativo.
Diplomado en Medio Ambiente.
Docente de la Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador.*

Dinora Alexandra Carpio Vera, MSc

*Ingeniera en Sistemas.
Magíster en Docencia y Currículo.
Docente de la Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador.*

Darío Javier Arellano Valencia, MAE.

*Ingeniero Comercial. Máster en Administración de Empresas.
Docente de la Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador.
darellano@utb.edu.ec*

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Recibido: 9 de enero de 2015.

Aceptado: 26 de junio de 2015.

RESUMEN

La universidad debe educar para el “emprendimiento empresarial”, esto significa no sólo enseñar a formar empresas – elemento fundamental sin duda – sino que debe ser entendido y trabajado desde un sentido amplio, actitudinal, de desarrollo de competencias, habilidades y destrezas que permitan una mayor generación y aprovechamiento de las oportunidades que brinda el mercado.

Este nuevo enfoque requiere de una gran voluntad de las autoridades

universitarias y de tener una amplia visión del nuevo entorno en el que se mueven los centros de formación superior, ya que a la fecha no ha sido explotada como una excelente estrategia de diferenciación.

Palabras clave: emprendimiento, competencias, micro y pequeña empresa

ABSTRACT

The university must educate for the “Entrepreneurship”, this means not only to teach to form companies - fundamental element without a doubt - but must be understood and be worked from an ample, actitudinal sense, of development of competitions, abilities and skills that allow a greater generation and advantage of the opportunities that the market offers. This new approach requires of a great will of the university authorities and to have an ample vision of the new surroundings of the universities, since to the date it has not been exploded like an excellent strategy of differentiation.

Keywords: entrepreneurship, competencies, small business.

INTRODUCCIÓN

Según el Índice de Competitividad Global 2013 2014 -que elabora el Foro Económico Mundial- el Ecuador ascendió 38 lugares en el índice de innovación y 20 posiciones en lo que se refiere a calidad de la educación superior y capacitación.

Los pilares del componente Educación Superior y Capacitación son: calidad del sistema de educación; calidad de las ciencias y matemáticas en la educación; calidad en la gestión de la academia; acceso a internet en las escuelas; disponibilidad de servicios de investigación; y, capacitación.

Otro de los índices internacionales que mide la capacidad de los países para innovar es el Índice Global de Innovación. Este concibe a la Innovación como motor del crecimiento y progreso económico de las naciones. Para esto mide las capacidades y los resultados que las naciones alcanzan en este campo.

Entre los indicadores que se tomaron en cuenta están: la capacidad para innovar, la calidad de las instituciones de investigación científica, el gasto de las empresas en I+D (Innovación + Desarrollo), colaboración de la academia en I+D, compras públicas de productos tecnológicos avanzados, disponibilidad de científicos e ingenieros y aplicaciones de patentes.

El Ecuador fue el país latinoamericano que logró mayor avance en esta área, Ecuador ascendió 15 posiciones en el Índice Global de Innovación pasando del puesto 98 al puesto 83. Así el Ecuador es el cuarto en dar mayores saltos cualitativos en América Latina (CEPAL, 2013)

Los componentes del Índice Global de Innovación en los que se ha mejorado -entre el 2012 y 2013- son: educación que ascendió 76 puestos; sustentabilidad ecológica, subió 15 lugares; producción creativa, 23; formación bruta de capital fijo (% PIB), escaló 5 posiciones; e, impacto del conocimiento que alcanzó 22 posiciones más altas. (CEPAL, 2013)

A nivel mundial -sea a través del Índice de Competitividad Global o Índice Global de Innovación- se están reconociendo los avances, que tiene este país, en la construcción de la sociedad del conocimiento. Un factor importante para fortalecer estos resultados puede ser indudablemente el estímulo al emprendimiento en los proyectos de los estudiantes universitarios.

En el contexto empresarial, “emprendimiento” se refiere a las iniciativas empresariales concebidas libre y espontáneamente por cualquier persona.

El componente diferenciador respecto a cualquier otro tipo de iniciativa es que el emprendedor aprovecha las oportunidades que se le presentan, las mismas que son asumidas como una opción superior de autorrealización y de generación de empleo e ingresos; es un “estilo de vida” (GOLOB, 2003).

Las cifras de fracaso de las Pymes son abrumadoras en cualquier país que se analicen. Las estadísticas indican que, en promedio, el 80% de las Pymes fracasa antes de los cinco años y el 90% de ellas no llega a los 10 años. Para los dueños de Pymes, las razones del fracaso es necesario buscarlas fuera de las empresas, pero los analistas empresariales se orientan más a identificar las causas del fracaso en las propias Pymes y, en particular, en la capacidad de gestión de sus responsables.

Como vemos, los índices de mortandad de las Pymes son muy altos en cualquier economía o país que analicemos. La pregunta importante es: ¿por qué se produce esta tan voluminosa desaparición de nuevos emprendimientos? Las respuestas a esta pregunta se dividen en dos grandes grupos enfrentados. Las que dan los dueños de las Pymes y las que ofrecen los analistas empresariales.

Para los primeros, las razones del alto índice fracaso es necesario atribuir las a fuerzas externas a las empresas, que actúan en el entorno económico-político-social. Nos referimos, entre otras, a escaso apoyo oficial, deficientes programas de ayuda a las Pymes, casi inexistentes fuentes de financiación, excesivos controles gubernamentales, altas tasas impositivas, alto costo de las fuentes de financiación disponible y similar. Sin dejar de admitir la existencia de todos estos problemas y obstáculos, queda siempre la pregunta: ¿por qué, a pesar de tener que enfrentar la misma problemática algunas Pymes sobreviven, progresan y crecen, incluso hasta llegar a convertirse, con el paso de los años, en grandes empresas? No creemos que sea sólo cuestión de suerte (Pérez Palacios, 2012).

En particular en la República del Ecuador las PyME's representan el 95% de las unidades productivas, generan el 60% del empleo, participan del 50% de la producción, tienen un amplio potencial redistributivo, refieren

capacidad de generación de empleo, amplia capacidad de adaptación, flexibilidad frente a los cambios y estructuras empresariales horizontales.

No obstante a estos beneficios predomina también una limitada tecnología y maquinaria para la fabricación de productos, poca capacitación del personal, financiamiento, inadecuado equipamiento, limitada capacidad de exportación a causa del desconocimiento de procedimientos propios a las normativas de calidad exigidas en otros países, débil cadena logística con costos elevados, entre otros que restringen su competitividad (Pérez Palacios, 2012).

REVISIÓN TEÓRICA

Las incubadoras de empresas.

La incubación de empresas representa una oportunidad para iniciar un negocio, e incluso para emplear a quienes pierden su puesto de trabajo en situaciones como la actual crisis financiera mundial, que se prevé se profundizará entre el 2009 y 2010.

Según especialistas, 80% de las empresas que surgen de una incubadora logran el éxito, en tanto que para aquellas que se crean fuera de ellas la posibilidad de sobrevivencia se reduce a 30%⁵. La diferencia está en el potencial que aporta la incubadora, que no es sino un centro de atención que orienta y asesora a aquellos que están interesados en la creación de sus empresas, considerando la elaboración del plan de negocio y el desempeño de cada área que requiere su operación, como mercadotecnia, contabilidad, diseño gráfico o industrial, para desarrollar sus capacidades y por tanto, sobrevivir en el mercado (SIMÓN, 2003).

Es preciso destacar que la formación y la motivación hacia el emprendimiento empresarial es una de las estrategias más implementadas por las más importantes universidades del mundo, como un mecanismo eficiente y comprobado para aumentar tanto la velocidad de nacimiento y de desarrollo de nuevas empresas, como su tasa de éxito a mediano plazo. Ello ha llevado a que, actualmente, existan más de 2,500 incubadoras en marcha en países industrializados y en economías en transición, destinadas a potenciar el desarrollo tanto global como el de ciertas áreas estratégicas.

Se tiene referencias en esta parte del continente de la existencia de 13 incubadoras de empresas en Chile, 207 incubadoras en plena operación en Brasil, 10 incubadoras de empresas en Argentina, 13 incubadoras en Colombia, mientras que en Bolivia se ha implementado la primera incubadora del país. A nivel latinoamericano, México es el país que tiene la mayor cantidad de incubadoras (450); es más, no hay universidad o centro de formación superior que no haya implementado su propia incubadora de empresas. Ello se explica por el gran apoyo que tiene la incubación de empresas desde el Estado, que responde a un lineamiento político bastante claro respecto a la promoción empresarial en el país azteca.

La transferencia de conocimiento más importante desde los centros de formación superior hacia la sociedad se produce a través del capital humano incorporado en las personas formadas en ellos. Cuando las personas que han conseguido el título universitario dejan la universidad para ocupar puestos de trabajo en empresas u organismos públicos están en condiciones de aplicar el conocimiento adquirido y amplificarlo a través de la experiencia y el aprendizaje permanente. La producción y difusión libre de los resultados de la investigación académica publicada en libros y revistas constituye una segunda vía de reversión de conocimiento en beneficio de toda la sociedad (SIMÓN, 2003).

Junto a estas modalidades tradicionales de transferencia de saber y conocimiento desde la universidad a la sociedad, en los últimos años se ha fomentado la transferencia por la vía de las licencias y patentes, así como la creación de empresas en las que se involucran directamente profesores e investigadores de la universidad, haciendo compatible, al menos durante algún tiempo, la función y el cargo de profesor o investigador universitario con la de empresario y promotor de una empresa. Muchas veces la universidad de origen mantiene derechos políticos y/o económicos sobre la iniciativa emprendedora, de tal modo que la implicación activa, directa y crematística de las universidades en la transferencia de conocimiento a través de las spin-off se valora como una forma de aumentar los ingresos y los recursos económicos de las universidades.

Los spin-off universitarios: una oportunidad para la universidad ecuatoriana.

El desarrollo regional ya no se basa en la captación de actividad económica procedente del exterior de las regiones, sino en la potenciación de sus propios recursos y capacidades. Cada vez se hace más hincapié en el carácter localizado del desarrollo económico, mostrando la existencia de conglomerados o clusters regionales caracterizados por disponer de empresas de alta tecnología que posibilitan la generación de procesos de crecimiento regional gracias a la ampliación de conocimientos y a los procesos de aprendizaje cruzado que se producen entre las empresas que comparten procesos tecnológicos innovadores, configurándose así los territorios como áreas atractivas para personas y empresas (GOLOB, 2003).

En este contexto, la observación de diversas experiencias internacionales ha destacado la importancia de la creación y desarrollo de empresas de tecnología avanzada como una manera de transferir conocimiento del entorno científico-tecnológico al empresarial, y la necesidad de su estímulo mediante la constitución de estructuras de apoyo, el fomento de redes y sistemas productivos locales (Solé, 2005).

Las empresas de base tecnológica son un modelo para el resto de la industria, contribuyen a la formación de nuevas profesiones de mayor calidad, a la creación de conocimiento, a la construcción de redes de conocimiento en

el territorio y fuera de él (Solé, 2005), tienen un índice de supervivencia mayor que otras empresas y, en ocasiones, experimentan crecimientos espectaculares en términos de empleo, cifra de ventas, exportaciones y beneficios. (Solé, 2005).

Estas empresas se desarrollan principalmente en áreas como la informática, las comunicaciones, la mecánica de precisión, la biotecnología, la química, la electrónica, la instrumentación, etc. En muchas ocasiones, sus orígenes se encuentran en spin-offs de proyectos llevados a cabo por universidades, centros de investigación o por las empresas ya existentes.

Así, ya que en las universidades se genera conocimiento, es lógico pensar que se produzcan en ellas de forma sistemática ideas que, de una forma u otra, puedan aprovecharse creando una empresa. Es decir, que algún emprendedor, venga de donde venga pueda aprovechar los descubrimientos e invenciones fruto de la actividad de investigación y desarrollo de la institución (Solé, 2005).

Estas ideas comercializables basadas en el conocimiento están relacionadas con la investigación y el trabajo académico. De ahí que se pueda calificar a la universidad como una fábrica de ideas comercializables basadas en el conocimiento. La tarea de una universidad es crear conocimiento y propagarlo, y crear ideas comercializables es una consecuencia directa de su tarea docente e investigadora (Solé, 2005).

El desarrollo de los spin-off universitarios puede contemplarse como una iniciativa de apoyo público a la innovación de base tecnológica. Además de otras posibles ayudas públicas, la universidad que apoya la iniciativa incurre en un coste de oportunidad nada despreciable. Un ejemplo de ello es la liberación de los profesores-empresarios de sus obligaciones docentes y de producción de conocimiento libre. Por tanto se hace especialmente necesario valorar adecuadamente los riesgos de supervivencia de las empresas que reciben los apoyos públicos. Detrás de ellas existen costes de oportunidad para los recursos colectivos que reciben las nuevas empresas con la expectativa de que el éxito tecnológico y comercial de la iniciativa dé beneficios públicos y privados suficientes como para compensar dichos costes.

Las universidades y centros de investigación tienen como misión crear y difundir conocimiento. La investigación y el desarrollo son las actividades a través de las cuales se crea conocimiento. La docencia y las publicaciones (artículos, monografías, libros) son los procedimientos principales de difusión y transmisión del conocimiento. Sin embargo, hay la impresión de que existen importantes oportunidades de mejora en la creación y difusión del conocimiento que se genera en las universidades y los centros públicos de investigación. Ello justifica la puesta en marcha de programas e iniciativas que buscan cambiar la situación y aumentar la cantidad, calidad e impacto social de los conocimientos producidos en los centros de investigación financiados con recursos públicos. Uno de estos programas ha sido y es el del fomento de la creación de empresas en la modalidad de spin-offs universitarias. Los investigadores que se

han implicado en la generación de conocimiento en el laboratorio, se convierten en empresarios a través de comercializar ese conocimiento en forma de producto o servicio.

Hague y Oakley (2000) distinguen entre el concepto de spin-off y start-up. Una spin-off es una nueva empresa que permite a la universidad explotar la propiedad intelectual surgida de la investigación académica.

Una start-up es una nueva empresa creada para aplicar un conocimiento más general y expertise.

Suelen ser establecidas por actuales o antiguos alumnos y empleados, que hacen uso del conocimiento y expertise universitarios (normalmente no investigación).

En los últimos años, conforme se ha ido impulsando en el entorno universitario la transferencia de conocimiento, en general, y la creación de spin-offs, en particular, han ido apareciendo en distintos países organismos que se encargan de recopilar y difundir información periódica sobre estas actividades.

Con el objeto de rentabilizar el conocimiento y la tecnología de estas instituciones se proponen fórmulas que permitan la transferencia de tecnología y, por ende, la explotación de los resultados de la investigación. La puesta en marcha de estos mecanismos ha demostrado su impacto en el mercado y en la capacidad competitiva del tejido productivo. En las últimas décadas, el énfasis por asignar nuevos roles a la Universidad ha cobrado una fuerza en dos ámbitos: la materialización de conocimiento (transferencia de tecnología y explotación de los resultados de investigación) así como la catalización de colaboraciones múltiples entre agentes económicos y sociales (Comisión Europea: 2003).

Esto es, la Universidad no deja de considerar su misión principal la investigación y es precisamente de estos trabajos de donde se desprende la mayor fuente de conocimientos y tecnología innovadora. Su actividad lleva implícita la necesidad de transferir los resultados de sus investigaciones para ser aplicados al entorno productivo. La Universidad comienza a asumir como objetivo propio la traducción de sus investigaciones en valor comercial, es decir, en investigaciones aplicadas al mercado que supongan un éxito comercial tangible. Se han desarrollado estudios dirigidos a conocer las variables fundamentales para establecer una relación fluida entre la Universidad y el sector productivo (Prabhu: 1999) así como análisis de los modelos europeos en materia de transferencia de la investigación universitaria a las empresas (Rubiralta: 2004), todos presentan un elemento común, la detección de instrumentos y mecanismos que favorezcan el acercamiento entre el ámbito universitario y la empresa.

La Universidad, inmersa en esta dinámica de apoyo a la actividad de I+D+i, presenta la creación de Spin-Off como una pieza intermediaria entre los intereses académico-científicos y los comerciales demandados por el mercado. Las Spin-Off Universitarias se convierten en un punto de

contacto entre ambas realidades y de ahí su notoriedad como herramienta estratégica del sistema público de I+D+i y de la sociedad en su conjunto (Rodeiro et al.: 2008).

Una Spin-Off, en este ámbito, se define como una “empresa nacida dentro de los centros de investigación y Universidades de manos de los propios investigadores con el objetivo de transformar los resultados y conocimientos de la investigación en productos y tecnologías de alto valor añadido” (Eslee: 2006). En este escenario las Spin-Off juegan un papel protagonista en la generación de valor tecnológico y la mejora de la competitividad.

En Estados Unidos las Spin-Off son procesos que se estudian en profundidad y son un fenómeno más consolidado que en Europa, aunque sus efectos sobre el empleo y sobre la economía nacional y regional todavía no han sido examinados al mismo nivel. El plantel científico y político en Europa ha seguido la misma línea y se ha iniciado una fase de análisis del fenómeno de las Spin-Off.

En el ámbito comunitario, las Spin-Off Universitarias han suscitado más interés que las Spin-Off Empresariales como tipo diferenciado de Spin-Off nacidas de una organización matriz generalmente industrial (Moncada: 1999). No obstante, hasta el momento no se cuenta con datos suficientes para confirmar la teoría de que las Spin-Off Universitarias generan más innovación y más empleo que otro tipo de Spin-Off.

La interiorización de modelos de apoyo a la creación de Empresas de Base Tecnológica y, de forma especial de las Spin-Off, se ha convertido en un desafío para las políticas universitarias. Esta cuestión es común a todos los sistemas universitarios, incluidos aquellos menos consolidados. A este respecto destaca el caso de la Universidad Nigeria (Oyebisi y Nassar: 1996) o el análisis del caso italiano (Chiesa y Picalugga: 2000). Deteniéndonos en el sistema universitario español detectamos un cambio cualitativo y cuantitativo importante (Buesa: 2006). De una aproximación general a las Universidades Públicas y Privadas nacionales comprobamos que los sistemas de transferencia de tecnología y resultados de investigación se han consolidado (Condom Vila: 2006) así como que un número importante de Universidades cuentan con un programa de apoyo a la creación de empresas, algunos especialmente dirigidos a las Spin-Off (Perelló-Margalef: 2004). En líneas generales son las Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación - OTRI las que funcionan como organismos de enlace entre la investigación y el sector productivo y, frecuentemente, son estas oficinas las que poseen competencias en esta materia.

Propuesta de un Parque del Emprendimiento.

El autor propone que se desarrolle en las universidades ecuatorianas las experiencias en otros países de los denominados parques del emprendimiento, que no es más que una alianza estratégica entre el

municipio y la universidad, para masificar la cultura del emprendimiento en la ciudad y apoyar la creación de empresas basadas en el conocimiento, y aportar con ello, al desarrollo de la región y el país.

Para cumplir este objetivo, el Parque diseña e implementa diferentes instrumentos de sensibilización y capacitación en torno al emprendimiento, tales como: puntos de orientación móvil, tertulias empresariales, tertulias de familia, proceso de integración de agentes del emprendimiento, cátedras sectoriales, simulación empresarial, ciclo de emprendimiento, formación de formadores, laboratorios y entrenamientos empresariales.

Este parque puede operar adscrito a un Programa Gestión Tecnológica de la universidad; pero su crecimiento constante, los aprendizajes generados durante ese tiempo, los cambios en las dinámicas del modelo de emprendimiento e innovación de la ciudad y el surgimiento de nuevos actores, pueden llevar a repensar su estrategia y su funcionamiento de cara a los nuevos desafíos en lo que respecta a la generación de empresas de alto impacto.

De ese modo se puede conformar un Comité Asesor para la Dirección y formular un Plan Estratégico “Parque E: consolidación de un Proceso de Ciudad”, enmarcado en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación del municipio, y en el cual se establece su nuevo enfoque para atender nichos especializados y apoyar la creación, incubación y consolidación de empresas de base tecnológica tipo Start Up y Spin off.

Este parque puede estar administrativamente adscrito al Programa Gestión Tecnológica y pasar a ser una dependencia adscrita directamente al área de extensión universitaria.

En esta nueva etapa de operaciones se pueden ofrecer nuevos servicios dirigidos a profesores e investigadores universitarios para generar capacidades institucionales para el Emprendimiento de Base Tecnológica - EBT. También se puede poner en marcha la línea de atención permanente a las Nuevas Empresas derivadas de Resultados de Investigación - Spin off.

El Parque del Emprendimiento puede constituirse como un instrumento de política pública para dinamizar el emprendimiento innovador, que cuenta con una infraestructura adecuada y un equipo de trabajo que le permiten ser uno de los principales actores del sistema de emprendimiento de la ciudad.

CONCLUSIONES

El tema de las spin-off no es desconocido, es citado como estrategia en muchos planes de desarrollo económico o políticas de ciencia y tecnología, en países como Colombia, Perú, Argentina, Ecuador y Chile. Se puede inferir que existe sensibilización hacia la importancia que implica la generación de las spin-off para el desarrollo económico y tecnológico de los países, particularmente latinoamericanos, pero faltan elementos

impulsores y sustentadores para lograr resultados más satisfactorios.

Es importante resaltar también, que existe poca investigación local en innovación y emprendimiento, la mayoría del conocimiento en esta área proviene de países desarrollados, especialmente de Estados Unidos y el Reino Unido.

Siendo la universidad una fuente de conocimiento, su comprensión, divulgación y transferencia a los sectores que lo requieren representa un verdadero compromiso social, puesto que los sectores públicos y privado, lo demandan como un bien redituable, para incorporarlo y mejorar productos y ofrecer producto y servicios nuevos y más competitivos.

La universidad ecuatoriana debe ser capaz de aprovechar el potencial de investigadores con que cuenta en sus instituciones en diferentes sectores de la ciencia y la técnica y generar la cultura de la gestión empresarial desde las aulas, de modo tal, que se contribuya al fortalecimiento de las PYMES ecuatorianas.

La aplicación de los denominados parques del emprendimiento podría ser una forma productiva de enlazar la actividad de vinculación con la realidad económica y social de la región donde se encuentre la universidad, cumpliendo así con su rol de gestor de la economía regional y nacional, en momentos en que se desarrolla el importante proceso de cambio de la matriz productiva en Ecuador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baumert, T. y Heijs, J. (2002) “Los determinantes de la capacidad innovadora regional: una aproximación econométrica al caso español. Recopilación de estudios y primeros resultados”. Documento de trabajo nº 33, Instituto de Análisis Industrial y Financiero, Universidad Complutense de Madrid (www.ucm.es/BUCM/cee/iaif)

Confederación Empresarial de Madrid- CEDE (2000). Creación de empresas de base tecnológica: la experiencia internacional, Dirección General de Investigación de la Comunidad de Madrid, España

Golob, E.R. (2003): Generating spin-offs from university-based research: an institutional and entrepreneurial analysis. Ph.D. dissertation. The State University of New Jersey.

Grandi, A. y Grimaldi, R. (2005): «Academics”organizational characteristics and the generation of successful business ideas». Journal of Business Venturing, nº 20, pp. 821-845.

Hague, D. y Oakley, K. (2000): Spin-offs and start-ups in UK universities. Committee of Vice-Chancellors and Principals of the Universities of the United Kingdom.

Hytti, U. y Heinonen, J. (2002): High-tech SMEs in Europe. Observatory

of European SMEs 2002, nº 6. European Communities, Luxembourg.

Johannisson, B., Arvidsson, T. y JOHNSON, T. (1994): «Radical venture strategies on industrial markets - extrapreneurship and illegitimate spinoffs». SIRE, Scandinavian Institute for Research in Entrepreneurship, Working Paper, pp. 2-22.

McDonald ET AL. (2004): Management of intellectual property in publicly-funded research organisations: Towards European Guidelines. European Communities, Luxembourg.

Pérez Palacios, m. (2012) La universidad en la formación de emprendedores empresariales y el apoyo en al creación de nuevas empresas. Gestión en el Tercer Milenio, Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas, UNMSM (Vol. 12, Nº 23, Lima, julio 2009).

Rojas Jorge (2007) “Capturando valor en la universidades y centros tecnológicos. Hacia la definición de estrategias, políticas, procedimientos de apropiabilidad, protección legal, explotación y transferencia tecnológica de resultados de proyectos de I+D+I en Chile”, Journal of Technology Management & Innovation, 2007, Vol.2, Issue 1

Sheen, M. (2002): «Key issues for consideration in the spin-off process». En van der Sidje, P.; Wirsing, B.; Cuyvers, R. y Ridder, A. (Eds.): New concepts for academic entrepreneurship. Twente University Press, Enschede.

Simón, K. (2003): «Las Empresas de Base Tecnológica: motor de futuro en la economía del conocimiento». En Simón, K. (coord.): La creación de empresas de base tecnológica. Una experiencia práctica. CEIN.

Solé, F. (2005): «La creación de empresas desde la universidad como contribución al desarrollo regional». En Fundación Conocimiento y Desarrollo (Ed.): Informe CYD 2005. La contribución de las universidades españolas al desarrollo. Fundación Conocimiento y Desarrollo, Barcelona.

IMPORTANCIA DE LA CULTURA EN EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA.

María Auxiliadora Palacios Paredes, MSc.

Magíster en Educación Superior. Docente de la Facultad de Artes Liberales y de Estudios Internacionales e Idiomas (ICP) de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Ecuador.
mapalacios@uees.edu.ec

ARTÍCULO DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Recibido: 23 de junio de 2015.

Aceptado: 10 de septiembre de 2015.

RESUMEN

Este documento presenta una breve reseña sobre la evolución de las metodologías para la adquisición y aprendizaje de lenguas extranjeras. A partir de las conceptualizaciones sobre lengua y cultura, específicamente cultura hispanoamericana, realiza una revisión de los procesos de aprendizaje y adquisición de lenguas extranjeras -de manera particular el español- enfocados en la cultura y en el desarrollo de la competencia comunicativa. Finalmente revisa el enfoque cultural de la competencia comunicativa desde el Marco Común Europeo de Referencia por ser este el documento rector de los procesos metodológicos, pedagógicos y curriculares de la enseñanza de lenguas extranjeras a nivel mundial.

Palabras clave: cultura, competencia comunicativa, lenguas extranjeras, español, método.

ABSTRACT

This paper presents a brief overview of the development of methodologies for the acquisition and learning of foreign languages. From the conceptualizations of language and culture, Latin American culture specifically, does a review of the processes of learning and language acquisition-from the Spanish particularly focused on the culture and the development of communicative competence. Finally check the cultural approach to communicative competence from the Common European Framework of Reference as this is the rector of the methodological, pedagogical and curricular processes of teaching foreign languages worldwide document.

Keywords: culture, communication skills, foreign language, Spanish, method.

INTRODUCCIÓN

La cultura es “aquello que una sociedad hace y piensa” (Sapir E. , 1966), desde esta perspectiva todo lo concerniente al ser humano, incluso la lengua, está impregnado por la cultura. Sobre esta dicotomía: lengua y cultural, Miquel y Sans (2004), sostienen que-aunque tradicionalmente ha habido una escisión entre una y otra realidad y una jerarquización de esta última sobre la primera- están íntimamente unidas, de tal manera que la enseñanza de lenguas comporta, aun sin ser consciente de ello, una serie de prácticas sociales y valores culturales que potencian la competencia comunicativa; de ahí su demanda de aprovechar la capacidad del estudiante para interactuar en situaciones de comunicación desde un nuevo enfoque centrado en “lo cultural”.

Específicamente, en cuanto al español, según el informe del Instituto Cervantes (2014), hay 20 millones de estudiantes de español como segunda lengua. Castro Rodríguez (2006), aconseja que la predisposición favorable de los alumnos extranjeros hacia la cultura de los países en los que se habla español podría ser aprovechada para incluir contenidos culturales en el diseño de las clases de lengua. En tal virtud, el propósito de este artículo es llamar a la atención sobre la importancia que tiene la cultura en el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes de lengua extranjeras -de manera particular el español- en lo que respecta a la aprehensión de las habilidades sociolingüísticas y socioculturales merced a la diversidad de los contextos culturales de Hispanoamérica. Es menester indicar que el presente documento es producto de la investigación documental y bibliográfica sobre aspectos teóricos relacionados con la cultura, la competencia comunicativa y los métodos de adquisición de lenguas extranjeras. Incluye también una breve visión de lo estatuido en Marco Común de Referencia para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras y las reflexiones y comentarios de docentes investigadores expertos en el tema.

REVISIÓN TEÓRICA

Breve reseña sobre la evolución de las metodologías para adquisición y aprendizaje de segundas lenguas.

La evolución de las metodologías de enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua y la consideración de la cultura dentro de sus procesos está marcada por diferentes hitos. En Alemania, por ejemplo, hasta el siglo XVIII, época del Humanismo, la enseñanza de lenguas extranjeras estuvo enfocada en las lenguas muertas, particularmente el latín y el griego clásico (Alcalde-Mato, 2011). El interés por los aspectos metodológicos de la enseñanza

de una lengua extranjera “viva” apareció en el siglo XIX con el triunfo del Romanticismo y el repunte de los nacionalismos, que trajeron consigo la preocupación por la recuperación de la cultura y las lenguas vernáculas. En las escuelas de la época se utilizaba el Método Tradicional de Gramática y Traducción que, según Hernández (2000), se apoyaba en la memorización de reglas, normas, morfosintaxis y vocabulario. Siguiendo a Hernández, en el siglo pasado y particularmente durante la Segunda Guerra Mundial, surgió el Enfoque Audiolingual que, enraizado en el estructuralismo y en el neoconductismo, consideraba cada lengua como un sistema de estructuras regladas y organizadas de manera jerárquica; lo nuevo fue la introducción del contexto en los vocabularios. Este enfoque, según Llanillo Gutiérrez (2007), dio paso al Método de la Contextualización que propiciaba el incremento del vocabulario mediante la lectura de diversos tipos de textos, organizados de acuerdo al nivel de lengua y la dificultad de comprensión. A partir del Método de Contextualización surgieron enfoques que privilegiaron la atención a las necesidades comunicativas del alumno; uno de ellos, el Enfoque Nocional-funcional, se centró en la funcionalidad de las palabras. La integración del diseño curricular, la metodología y la evaluación en un solo proceso, fue la propuesta del Enfoque por Tareas de la década del ochenta. En los últimos años se ha reconocido a la lengua como un hecho cultural; no un compendio de gramática, léxico, morfología y fonología sino “el espejo donde se ven reflejadas la cultura y las formas de la vida cotidiana de la comunidad que la habla” (Llanillo Gutiérrez, 2007, pág. 115), lo que ha propiciado la introducción de conocimientos culturales, además de los lingüísticos, en la didáctica del español como segunda lengua, que refieren costumbres y actitudes de los hablantes hispanoamericanos.

Lengua y cultura.

El concepto de cultura es difícil de definir con exactitud; en parte, esto se debe a que su “origen lingüístico tiene una historia compleja y a que este término ha sido utilizado para referir a distintos conceptos en diferentes disciplinas y posturas teóricas” sostienen Pozzo y Soloviet (2011, pág. 172). Fue la Ilustración en su afán sistematizador del conocimiento fundamentado en la razón y la ciencia, señala Gonsálvez (2013), la que en el siglo XVIII, redefinió el concepto “cultura” relacionándolo con los conocimientos y saberes acumulados por la humanidad durante milenios de historia y su influencia en la formación de la mente humana. Ya en el siglo XIX el Romanticismo enmarcado en la Revolución Industrial, acota Baldoquín (2010), demandó una diferenciación entre civilización “lo material” -la tecnología, economía, industria- y cultura “lo espiritual e intelectual”: -la filosofía, la ciencia, el arte, la religión, la lengua- etc. En la actualidad el concepto “cultura” ha sido redefinido por las nuevas ciencias sociales; en este sentido, para García y Pulido (1997), es el conjunto más o menos implícito de características inmutables atribuibles a grupos diferentes de personas: sus prácticas artísticas, económicas, científicas u otras.

Sobre la relación lengua y cultura, Benítez y Garcés advierten que el lenguaje es fundamental para la cultura; gracias a él, los seres humanos pueden producir, transmitir y acumular experiencias y conocimientos; además, la lengua no es herencia biológica, sino que se aprende en el seno de la comunidad. La lengua no sólo sirve para la comunicación explícita de la cultura sino que “por su estructura misma, refleja y enseña las formas de categorizar de esa cultura y le provee de un vocabulario específico” (Benítez, L. & Garcés, A, 1993, pág. 11).

En lo particular, la Cultura Hispanoamericana refiere a toda la diversidad de manifestaciones espirituales y materiales de los pueblos hispanoamericanos desde México hasta Tierra del Fuego. Ocampo (1987), manifiesta que este pluralismo cultural es el producto de la convergencia de tres matrices étnico culturales diferentes: la Cultura Amerindia, la Cultura Europea y la Cultura Africana que han convivido, fusionado y predominado por cerca de cinco siglos en Centro y Suramérica. Este sincretismo cultural se aprecia en los ritos, símbolos, devociones, hábitos alimenticios y en las realizaciones lingüísticas de cada país o región. Sobre esto último, Fernández (2002), señala que el español traído a América por los conquistadores evolucionó de forma diversa, merced a la influencia cultural de los pueblos nativos en la dinámica de la lengua transvasada; así los pueblos con una cultura más desarrollada como la Azteca, Maya e Inca, aportaron al español numerosos vocablos para nombrar los objetos y seres desconocidos hasta entonces por los europeos; ejemplos de ellos son: *choclo*, *elote*, *chocolate*, *puma*, *cóndor*, etc.; así también, otros vocablos de las lenguas nativas se impusieron a los del español castizo: *tiburón*, *caníbal*, por ejemplo, que provienen del tahino y caribe respectivamente.

Los procesos de adquisición de una lengua enfocados desde la cultura.

El soporte básico del conocimiento cultural es el lenguaje; sin él, serían imposibles los aprendizajes formales y la mayor parte de los informales o “naturales” (González Roaño, 1994). Según Sapir (1949, pág. 193), “la cultura define el ‘qué’ hace y piensa una sociedad dada y la lengua es el ‘cómo’ lo piensa”. Al respecto Pozzo y Soloviet (2011), expresan que existen diversas posturas en cuanto a cuál de estos fenómenos es determinante o causante del otro. Así, el análisis de la vinculación de la lengua y la cultura se centra en dos posturas mutuamente excluyentes: el relativismo lingüístico y el universalismo lingüístico. El relativismo lingüístico defiende la existencia de diferencias en cada lengua, que reflejan el modo peculiar de ver el mundo de cada colectivo lingüístico influido por sus hábitos y códigos culturales. La postura contraria, el universalismo lingüístico, se apega a los postulados de Chomsky y sostiene que todos los seres humanos piensan básicamente igual en cada lengua; las influencias culturales tienen poca o nula incidencia en el significado transmitido a través del léxico de cada lengua. Pozzo y Soloviet proponen una postura intermedia: aceptan

que las lenguas reflejan las diferencias de cada colectivo lingüístico en el modo de ver a realidad; pero no consideran la existencia de la realidad como un fenómeno inamovible y único, “sino ‘realidades’ experimentadas por cada colectivo lingüístico de modo peculiar”. Sin embargo, señalan, “hay que reconocer una base común de todos los pueblos en el modo de experimentar el mundo, ya que existen vivencias semejantes en cada cultura” (2011, pág. 202). Según estos autores, el objetivo de las ciencias sociales es estudiar los puntos de convergencia y divergencia de cada lengua como representación cultural, para comprender mejor las vertientes y enfoques que unen y separan como seres humanos y como portadores de nacionalidades y culturas diferentes en la interpretación lingüística.

Cabe indicar que la consideración del lenguaje como instrumento cultural devino de la concienciación de los efectos del entorno y la cultura de una comunidad en el modelamiento de los hábitos lingüísticos y no lingüísticos de sus grupos sociales. Al respecto, García García (2014, pág. 22), sostiene que dentro de cada comunidad, cada miembro acuerda sus esquemas culturales con los otros, “con ellos socializa un sistema de valores, conocimientos, comportamientos, sentimientos y un sistema de signos lingüísticos”. Se puede colegir que todos los pueblos o comunidades lingüísticas, si bien es cierto en su construcción social comparten características comunes, en el ámbito de la cultura su especificidad radica en la forma en que perciben el mundo; y esa percepción del mundo, señala Serrano (1988), viene programada por la lengua. Este punto de vista es compartido por Rodríguez Abella (2002), que acota que la percepción no es solo de los aspectos intelectuales filtrados mediante las categorías verbales, sino que incluye las emociones y la estructura sentimental propia de cada cultura.

En el caso de los alumnos internacionales, “la adaptación al nuevo medio sociocultural es un proceso complejo, que requiere un aprendizaje durante el cual deben adquirir las competencias y habilidades necesarias para manejarse en el entorno de forma efectiva” (García García, 2014, pág. 222). En la misma línea Mijares (1999), refiriéndose al aprendizaje del español, señala que las dificultades relacionadas con el desconocimiento de las peculiaridades culturales de la lengua española pueden ocasionarles no solo desconcierto y tensión, sino sentimientos de exclusión o marginación. Frente a este particular Rico Martín (2005), sostiene que la educación intercultural puede ser mucho más satisfactoria si se consideran las experiencias y recursos derivados del hecho de vivir en el país de la lengua de estudio; sin embargo, acota, frecuentemente y desde tiempo atrás, el profesor de lengua extranjera ha dado mayor énfasis al contenido lingüístico que a los factores sociológicos y culturales que intervienen en la actuación lingüística. Por esta razón, Miquel (2003), aconseja a los profesores de lenguas, atender muy especialmente a los componentes culturales y cuidar la concurrencia de los mismos en cada objetivo de la programación; además, sugiere que se distancien de su propia cultura, para verlos y hacerlos visibles a los estudiantes.

La cultura en el desarrollo de la competencia comunicativa.

Las bases que sustentan el surgimiento y auge del término competencia comunicativa, señalan Ronquillo y Goenaga (2009), se remontan a los estudios de Saussure y Chomsky, entre otros. Su objeto de estudio, señala Mitatou (2013), es la interrelación lengua, cultura y pensamiento; planteamiento recogido por los defensores del relativismo cultural y lingüístico como Boas, Sapir y Whorf.

En el plano de la Lingüística, Chomsky (1983), sostiene que la competencia es la capacidad que tiene el hablante-oyente para adquirir el conjunto de reglas gramaticales de una lengua; la actuación es el uso real de esas reglas en situaciones concretas. Esta definición según Cenoz (2014), representa el punto de partida de otros enfoques posteriores y ha generado una controversia que ha favorecido la aceptación de la competencia comunicativa como fundamental en la adquisición y enseñanza de lenguas.

En torno a la competencia comunicativa, Canale y Swain (1980), construyeron una estructura teórica con cuatro componentes fundamentales: la competencia gramatical o lingüística, la competencia socio-lingüística (registro, variedades lingüísticas y reglas socio-culturales), la competencia discursiva (cohesión y organización del texto) y la competencia estratégica (elementos verbales y no verbales que sirven de soporte y compensación en la comunicación); tiempo después Van Ek (1984), introdujo dos componente más: la competencia social y la socio-cultural. Pérez Martín (1996), aclara que la diferencia entre la competencia lingüística y la competencia comunicativa radica en que la primera es el conocimiento de las reglas y patrones del idioma; y la segunda, el conocimiento que le permite a una persona comunicarse de modo funcional e interactivo; Ronquillo & Goenaga (2009), incluyen factores socio-psicológicos y culturales en estrecha relación con los factores lingüísticos. Por su parte Trujillo (2002), advierte la importancia de la competencia intercultural dentro de la competencia comunicativa, puesto que permite que una persona desarrolle competencias en múltiples esquemas de percepción, pensamiento y acción; es decir, en múltiples culturas.

La consideración de la cultura y competencia comunicativa dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas-MCERL.

En términos del Marco Común Europeo de Referencia para enseñanza, aprendizaje y evaluación de las lenguas (MCERL en los sucesivos), todas las competencias humanas contribuyen de una forma u otra a la capacidad comunicativa y pueden ser consideradas como aspectos de la misma; sin embargo, resulta útil diferenciar las competencias generales, menos relacionadas con la lengua, y las competencias lingüísticas propiamente

dichas (Consejo Europeo, 2002).

Las competencias generales se basan en cuatro saberes: el conocimiento declarativo –saber– que se refiere al conocimiento del mundo, al conocimiento sociocultural y la conciencia intercultural; las destrezas y habilidades -saber hacer- que son de dos tipos: prácticas e interculturales; la competencia existencial -saber ser- que se relaciona con las actitudes y la personalidad y; finalmente, la capacidad de aprender -saber aprender- que contempla la incorporación de aprendizajes desde la experiencia. El conocimiento declarativo guarda una estrecha relación con la comprensión de la cultura; así, el conocimiento del mundo se refiere a instituciones, acontecimientos y características geográficas, medioambientales, demográficas o políticas del país, región o comunidad en donde se habla la lengua que es objeto de aprendizaje; en cuanto al conocimiento sociocultural, este se remite a aspectos de la vida diaria: condiciones de vida, relaciones personales, creencias, valores, lenguaje corporal, convenciones sociales, comportamiento ritual, etc.; se le suele considerar como un constructo separado del dominio de la lengua; sin embargo, en el caso de América Hispana por ejemplo, la cultura de cada país o región impregna el español y se manifiestan a través del habla; este hecho es motivo suficiente para que el estudiante internacional procure el conocimiento sociocultural de la comunidad o comunidades y sus peculiaridades lingüísticas, “sobre todo porque al contrario de otros aspectos del conocimiento es probable que el sociocultural no se encuentre en su experiencia previa” o puede estar distorsionado por los estereotipos, (MCERL apartado 5.1.1.2.). La conciencia intercultural, por su parte, es resultado del conocimiento, la percepción y la comprensión de la relación entre el mundo de origen y el mundo de la comunidad objeto de estudio, así el estudiante internacional supera su conciencia monolingüe y monocultural (MCERL apartado 5.1.1.3) y desecha ideas preconcebidas y estereotipos.

Según el MCERL, la realización de las intenciones comunicativas de los usuarios de la lengua o de los alumnos depende no solo de sus capacidades generales, éstas vienen aparejadas de una competencia más específicamente relacionada con la lengua: la competencia comunicativa, la misma que contiene a las competencias lingüísticas, las competencias sociolingüísticas y las competencias pragmáticas. Con respecto a las competencias lingüísticas, el MCERL determina sus componentes y los define como conocimiento de recursos formales y su capacidad para utilizarlos¹. La dimensión social de una lengua es abordada en la competencia sociolingüística. Esta competencia va de la mano con la competencia sociocultural y refiere a los marcadores lingüísticos de relaciones culturales: las normas de cortesía, las expresiones de sabiduría popular, las diferencias de registro, el acento y el dialecto. Finalmente, la competencia pragmática se ocupa de la organización, estructuración y ordenamiento del mensaje (competencia discursiva), la función comunicativa y sus esquemas de interacción y transacción. Por lo expuesto se colige que existe interés real, por parte MCERL, de dar

¹Estos componentes son la competencia léxica, la competencia gramatical, la competencia semántica, la competencia fonológica, la competencia ortográfica y la competencia ortoépica.

atención a los contenidos sociales y culturales de una comunidad lingüística; sin embargo, la formulación de los mismos es general y no hay una perspectiva clara que pueda concretarse en modelos de actuación. El MCERL no proporciona descriptores para los distintos niveles de la competencia sociocultural, a diferencia de lo que se hace en el caso de las competencias consideradas estrictamente lingüísticas. (Mitou, 2013).

CONCLUSIONES

Las metodologías para la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, han evolucionado para atender a las necesidades de cada época, así en Antigüedad y hasta bien entrado el siglo XVIII el interés fue la recuperación del pasado a través de la traducción de textos en lenguas muertas. En el siglo siguiente la geopolítica estuvo determinada por la emergencia de nuevas naciones que aspiraron al reconocimiento de su cultura y lengua, esto motivo el surgimiento de métodos basados en la traducción para el develamiento del pensamiento y tradición literaria de los pueblos y culturas emergentes. El siglo XX inicia con un nuevo orden mundial, la ciencia y la técnica y el *mass media* coadyuvan a una movilidad humana y de conocimiento jamás vista, se evidencia un acercamiento entre los pueblos para fines culturales, políticos, comerciales e incluso lúdicos; todo aquello demanda la necesidad de comunicarse eficientemente y frente a ello aparecen nuevos métodos de enseñanza signados por el neoconductismo o constructivismo cuyos enfoques van madurando desde lo meramente utilitario (enfoque audiolingual) a la consideración de las necesidades comunicativas de los estudiantes que ha incidido en los procesos pedagógicos y la integración de las metodologías, currículos y la evaluación.

Por otro lado Sapir, frente al conductismo formalista, rescata la cultura como elemento esencial para la aprehensión y comprensión de una lengua; sobre esa base se reclama la atención al hecho cultural y se aconseja su inclusión en los programas y metodologías para la adquisición de lenguas extranjeras. Esta concienciación de la importancia de la cultura y su influencia en el modelamiento lingüístico y no lingüístico en el contexto de la comunicación recupera aspectos como la idiosincrasia, historia política y social que están latentes en cada lengua; así por ejemplo, el español que se ha visto matizado por la impronta de otras lenguas subyacentes como el árabe, el quichua, el tahino, etc., su realización lingüística tanto en España como Hispanoamérica difiere en cuanto a acepciones, expresiones coloquiales, vocablos e incluso la misma construcción de las estructuras gramaticales varían de una región a otra. Es menester por lo tanto considerar que la esencia y forma de la lengua esta imbricada al entorno y a la cultura del pueblo que la habla; por esta razón, las metodologías y didácticas para la adquisición de una lengua extranjera no deben soslayar la dimensión cultural intrínseca en la realización lingüística. En tal virtud es perentorio asumir que el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras tiene otras responsabilidades además de lo lingüístico. Se debe

despertar y desarrollar la sensibilidad cultural mediante la comprensión de las formas de pensar, los presupuestos, los valores y el mundo emocional de la cultura de otro país; mas para ello necesita hacer una revisión de las diferentes dimensiones en las que están organizadas las otras culturas y sus lenguas; por ejemplo, la forma de concebir el tiempo y el espacio o las prioridades en tareas, costumbres y relaciones. Evidentemente esto presupone el ejercicio de la comprensión, la tolerancia y el respeto entre países y sus hablantes.

En cuanto a la definición de “competencia comunicativa”, al igual que la de “cultura”, ha variado en sus elementos constitutivos y se ha ido acomodando a los contextos de las diferentes épocas. El enfoque comunicativo, supuesto teórico fundamental para el desarrollo de la competencia comunicativa, ha evolucionado desde Humboldt y Heder a la consideración hecha por la Antropología Lingüística actual y los planteamientos tanto de los defensores del relativismo lingüístico y su contraparte inscrita en la propuesta chomskiana de las universales lingüísticas. En el tránsito de la competencia lingüística -que considera fundamental, las reglas y patrones de una lengua - a la competencia comunicativa -que hace hincapié en el conocimiento necesario para la comunicación funcional e interactiva- media la competencia cultural que articula contenidos como el conocimiento del mundo, el conocimiento sociocultural y la conciencia intercultural que el MCER considera como competencias generales. Incluso en la misma competencia comunicativa a más de los componentes lingüístico y pragmático -que abordan tanto aspectos meramente estructurales relativos a la morfosintaxis y la organización del mensaje-, tiene otro componente donde la cultura se hace patente: el componente sociolingüísticos que asume la dimensión social de la lengua.

Haciendo eco de lo expresado por Lifszyc (1998), la función del docente de lenguas extranjeras no se reduce a impartir una serie de conocimientos morfosintácticos y semánticos; también debe asumir la tarea de introducir al alumno en el mundo cultural hispanoamericano en donde la lengua se ha gestado y así rectificar, cuando fuere necesario, los estereotipos e imágenes falsas o caricaturescas que circulan con respecto a los hispanos. Es menester recalcar la imposibilidad de disociar la lengua de la cultura. La lengua es el factor preponderante para la construcción de una identidad y una la visión común del mundo por parte de sus usuarios. En tal virtud, partiendo de las consideraciones teóricas derivadas de este artículo, más la experiencia en la práctica docente, pretendemos encaminar la discusión a futuro en el desarrollo de una propuesta metodológica coherente y consistente que implique la revisión de los currículos, recursos y las didácticas en el aula ELE² que incluyan contenidos que los acerque al mundo cultural hispanoamericano.

² Estudiantes de español como segunda lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcalde-Mato, N. (2011). Principales métodos de enseñanza de lenguas extranjeras en Alemania. *Revista de lingüística y Lenguas Aplicadas*, 9.

Baldoquín Rojas, A. &. (marzo de 2010). Coralia Mantilla, una personalidad de la cultura en Las Tunas. *Innovación Tecnológica*, 16(1).

Benítez, L. & Garcés, A. (1993). *Culturas ecuatorianas. Ayer y hoy*. Quito: Abya-Yala.

Canale, Michael & Swain, Merrill. (1980). *Theoretical Bases of Communicative Approches to Second Language Teaching and Testing*. (T. O. Education, Recopilador) Ontario.

Castro Rodríguez, M. (2006). La cultura oculta. Inferencia sobre la ejercitación de los manuales de E/ELE. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Cenoz Iragui, J. (2014). *Centro Virtual Cervantes*. (I. Cervantes, Productor) Recuperado el abril de 2014, de Antologías didácticas.El concepto de competencia comunicativa.

Cervantes, I. (2014). *El español una lengua viva. Informe 2013*.

Chomsky, N. (1983). *Reglas y representaciones*. México: Fondo de Cultura Económica.

Claxton, G. (2001). *Aprender*. Barcelona: Paidós.

Consejo Europeo. (2002). *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: ANAYA, Instituto Cervantes, Ministerio de Educación.

Fernández López, J. (2002). El español de América. Obtenido de Hispanoteca: hispanoteca.eu

García Castaño, F. J., & Pulido Moyano, R. &. (1997). La educación multicultural y el concepto de cultura. *Revista Iberoamericana de Educación*(13), 238.

García García, P. (enero de 2014). Hacia una pedagogía de la interculturalidad en la enseñanza de español segunda lengua. En P. García García, *Educación lingüística y literaria en secundaria*.

Gonsálvez López, A. (juli de 2013). *El concepto de "cultura" a través de la Historia*.

González Roaño, X. A. (1994). *Interferencia lingüística y Escuela Asturiana*. Asturias: Academia de la Lengua Asturiana. Librería Lingüística.

Hernández Reinoso, F.-L. (2000). Los métodos de enseñanza de lenguas y las teorías de aprendizaje. Cuba.

Lifszyc, A. &. (1998). La enseñanza del español como lengua extranjera en Israel: metodología para un enfoque cultural. *Lengua y cultura en la enseñanza del español a extranjeros. Actas del VII Congreso Internacional de ASELE*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Llanillo Gutiérrez, F. F. (2007). *La influencia del componente cultural en la enseñanza de idiomas*. Obtenido de FFL Gutiérrez - Hesperia: Anuario de filología hispánica, 2007 - dialnet.unirioja.es.

Martínez Otero-Pérez, V. (2003). Proyección educativa de la Inteligencia Afectiva. *Revista Complutense de Educación*, 14(1), 57-82.

Mijares, L. (1999). Cuando inmigrantes y autóctonos comparten estereotipos: Niños, escuela e imágenes sobre la migración marroquí en España. *Anales de historia Contemporánea. Monográfico sobre Inmigración Magrebí y Escuela. No.15*.

Miquel, L. (2003). Consideraciones sobre la enseñanza de español, lengua extranjera para migrantes. *Carabela* 53, 5-24.

Miquel, Lourdes & Sans, Neus. (2004). *El componente cultural: un ingrediente más en la clase de lenguas*. Obtenido de Red ELE. Revista electrónica de didáctica/español lengua extranjera.

Mitatou, Z. (7 de febrero de 2013). El componente cultural en el aula de ELE para estudiantes con lengua materna griega. (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Ocampo López, J. (1987). *Historia de la Cultura Hispanoamericana Siglo XX*. Bogotá: Selección Cultura Colombiana.

Pérez Martín, M. C. (1996). *Linguistic and communicative competence*. Madrid: McLaren, N. & Madrid, D. A Handbook for TEFL. marfil, alcoy.

Pozzo, M. & Soloviet, K. (julio- diciembre de 2011). Culturas y Lenguas: la impronta cultural en la interpretación lingüística. *Tiempo de educar*, 12(24), 171-205.

Rico Martín, A. M. (2005). De la competencia intercultural en la adquisición de una segunda lengua o lengua extranjera: conceptos, metodología y revisión de métodos. *Porta Linguarum*, 79-94.

Rodríguez Abella, R. (20 de febrero de 2002). El componente cultural en la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjera. *Atti del XXI Convegno [Associazione Ispanisti Italiani]* (págs. 241-250). Salamanca: Associazione Ispanisti Italiani, AISPI.

Ronquillo, E.& Goenaga, B. (2009). Competencia Comunicativa: Evolución cronológica del término y sus elementos constitutivos. *Revista Humanidades Médicas [online]*, 9(1).

Sapir, E. &. (1949). *Cultura, lengua y personalidad*. Berkeley, CA: University

of California Press.

Sapir, E. (1966). *El lenguaje. México: Fondo de Cultura económica.*

Serrano, S. (1988). *Signos, lengua y cultura.* Barcelona: Anagrama.

Trujillo Sáez, F. (2002). Objetivos en la enseñanza de lenguas extranjeras: de la competencia lingüística a la competencia intercultural. En H. F. al, *Inmigración, Convivencia e Interculturalidad.* Ceuta: Intituto de Estudios Ceuties.

Van Ek, J. (1984). Across the threshold reqading from the modern languages projects the Council of Europe. *Pergamon Press*, pág. 22.

UNA PROPUESTA PARA EL CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

Victoria Rodríguez Salvatierra, MSc.

*Magister en Educación Superior. Docente de la Facultad de Artes Liberales en la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES), Ecuador.
victoriarodriguez@uees.edu.ec*

Vicente Ramírez Lavid, MSc.

*Magister en Educación Superior. Docente de la Facultad de Artes Liberales en la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES), Ecuador.
vicenteramirez@uees.edu.ec*

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Recibido: 6 de enero de 2015.

Aceptado: 30 de julio de 2015.

RESUMEN

El propósito de este trabajo es la valoración del Patrimonio Cultural de la ciudad de Guayaquil, rescatando su patrimonio museológico. Para el proceso de investigación se realizó revisión bibliográfica y una investigación de campo que, determinó la importancia de la gestión y difusión del valor museológico, proponiendo concientizar a la comunidad Guayaquileña sobre el valor del legado histórico, artístico y cultural que existe en los diferentes museos de la ciudad, el cual forma parte de su identidad.

Palabras clave: patrimonio cultural, sociedad, cultura, museos, comunidad.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to assess the cultural heritage of the city of Guayaquil, rescuing its museological heritage. For the research process literature review and field research that determined the importance of the management and dissemination of museum value, suggesting awareness in Guayaquilena community about the value of historical, artistic and cultural heritage that exists in the different museums was conducted city, which is part of their identity.

Keywords: cultural heritage, society, culture, museums, community.

INTRODUCCIÓN

Cuando visitamos un museo de la ciudad de Guayaquil nos encontramos con lugares vacíos en donde solo hay cuadros y reliquias, a pesar de que las exposiciones que se encuentran en ellos, están diseñadas para ser entendidas claramente, falta motivación por parte de las personas para visitarlos, la mayoría de los ciudadanos guayaquileños desconocen la historia que se transmite en estos lugares que cuentan con un gran Patrimonio Cultural (M.C.P, 2011)

Según el informe Sistema y Política Nacional de Museos publicado por la subsecretaría de Memoria Social del Ministerio de Cultura del Ecuador, en el que se detalla la situación museológica del País, de los 186 museos existentes en el Ecuador, en la provincia del Pichincha, donde se encuentra la capital del país, se registra 57 museos para 2'576.287 habitantes, es decir 1 museo para cada 45.198 habitantes. Sin embargo en Guayas, donde está la ciudad más poblada del Ecuador con 3'645.483 habitantes existe tan solo un museo para cada 405.000 habitantes (El telegrafo, 2013). Aunado a ello los diversos monumentos y museos que forman parte del Patrimonio Cultural de la ciudad de Guayaquil son desconocidos por la mayoría de los ciudadanos que la habitan a pesar de la difusión de estos por parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio. (MCP, 2011)

Este trabajo de investigación propone rescatar el valor del patrimonio cultural existente en Guayaquil, a partir del conocimiento del patrimonio museológico, analizando como actualmente se da a conocer a la ciudadanía guayaquileña el patrimonio existente en los museos, los cuales deben estar orientados por una política de estado y cumplir con uno de sus principales objetivos constitucionales que es el de garantizar el libre acceso a los bienes y servicios culturales (Constitución del Ecuador, 2008).

Patrimonio cultural y sociedad.

A lo largo de la historia de la humanidad el hombre ha interactuado con el legado heredado de las civilizaciones que le precedieron, a medida que los pueblos comenzaron a desarrollar sus civilizaciones históricas el legado de las civilizaciones antiguas, llegó a tener un significado convirtiéndolos en objetos dignos de ser conservados. Ribagorda afirma que:

En este estadio evolutivo las ruinas y los legados que los pobladores veían eran restos de una remota época en la que sin duda se vivía en perfecta armonía, tanto con el entorno como con los dioses. Como mencionaban los griegos, los restos que observaban eran propios de gigantes, es decir vestigios de una época dorada en la que los hombres vivían en armonía con los Dioses, la naturaleza y sus semejantes. De este modo eran el legado de la edad de oro a la que todos los griegos deseaban volver para reencontrar la armonía entre ellos mismos y el resto de la creación (Ribagorda, 2002, pág. 9).

Así los restos materiales formaron parte de un legado histórico digno de ser conservado, llamado patrimonio cultural que desde la antigüedad se ha respetado y preservado: *“El legado de las civilizaciones antiguas es reconocido como un bien superior para la humanidad y es amparado por las instituciones nacionales e internacionales, en beneficio del enriquecimiento cultural de todos los pueblos”*. (Ballart Hernández, 2010, pág. 12)

El patrimonio histórico-cultural de los pueblos o ciudades está constituido por aquellos elementos y manifestaciones tangibles e intangibles producidas por las sociedades, como resultado de un proceso histórico identificando y diferenciando a esos pueblos o ciudades. La UNESCO en la convención realizada en México en 1982 acordó que:

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de creadores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas (UNESCO, 1982).

De esta manera el Patrimonio Cultural debe ser estudiado y analizado desde diversos enfoques permitiendo identificar las expresiones que representan el patrimonio para satisfacer las necesidades culturales, educativas y sociales, como parte de la identidad de los pueblos, ya que el Patrimonio Cultural es por y para la sociedad (Palma, 2013).

El patrimonio como herencia y como cultura.

Ballart Hernández (2010) destaca que la noción de Patrimonio como herencia en el plano individual es clara, pero en el plano colectivo no lo es tanto. Esto puede llevar a razonar que al igual que existe una herencia individual debe existir una herencia colectiva. En la actualidad patrimonio histórico, patrimonio cultural y patrimonio natural es una construcción cultural y como tal sujeta a cambios en función de circunstancias históricas y sociales. El legado de las antiguas civilizaciones es reconocido como un bien para la humanidad y amparado por las instituciones nacionales e internacionales en favor de la riqueza cultural de la humanidad. Reconociendo universalmente que existen bienes que son resultado de una herencia colectiva y que por derecho nos pertenece a todos los seres humanos. Así como reconocemos un patrimonio común natural irrenunciable de igual manera reconocemos un patrimonio común de carácter cultural, un legado de las civilizaciones igualmente irrenunciable. La idea de patrimonio genera un nexo entre transmisor y receptor, donde podemos decir que *“patrimonio es un activo valioso que transcurre del pasado al futuro relacionando a las distintas generaciones”* (Ballart Hernández, 2010). Frente a este particular, Vergara define que el patrimonio como herramienta del desarrollo social, debe integrar elementos identitarios y

culturales de un grupo social. A través de la valoración patrimonial una sociedad puede promover su desarrollo (Vergara, 2009).

A partir de lo anterior, se puede concluir que, el patrimonio como herencia colectiva del pasado de la humanidad conecta y relaciona a los seres humanos del ayer con los del presente en favor de su riqueza cultural y su identidad. Por lo tanto, el patrimonio histórico heredado por la sociedad, constituye un conjunto de deberes que se enmarcan en el interés público (Fonseca, 2000).

El patrimonio histórico como transmisor de cultura.

El Patrimonio o herencia cultural incluye los bienes culturales históricos y presentes a los cuales la sociedad les concede especial importancia histórica, científica y simbólica (Esmoris, 2009). Los bienes culturales pueden ser inmateriales y materiales. Los primeros incluyen, el conocimiento y la memoria ancestral, la tradición oral, valores y creencias. Los segundos hacen referencia a la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones, estos pueden ser clasificados en bienes materiales muebles e inmuebles: Los bienes materiales muebles hacen referencia a los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, religiosos, etnográficos o folclóricos que constituyen el legado de la historia, ciencia y conservación de la diversidad cultural del país. Se incluyen también, las obras de arte, los libros, los manuscritos, los artefactos históricos, las artesanías, los documentos audiovisuales, las fotografías, y los objetos arqueológicos. En tanto que los bienes materiales inmuebles están conformados por los lugares, sitios, edificaciones, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos relevantes con valor arquitectónico, histórico y artístico (CONGOPE, 2011).

Nos centraremos en el legado material de la historia y como ese patrimonio vincula al pasado con el presente. El concepto de patrimonio material está relacionado con la transmisión de mensajes culturales por medio de objetos, que hacen de verdaderos mensajeros de cultura y testimonios de acontecimientos de civilización. Todos los restos materiales encontrados de antiguas civilizaciones nos han dejado a través de la historia mensajes de cultura (García, 2008). La cultura forma parte fundamental del patrimonio, considerando que es necesario conocer lo que valoramos, en la medida en que conocemos las diversas manifestaciones que se dan para su identificación y determinación. (Palma, 2013)

Cottom (2008) concibe la importancia y definición práctica del patrimonio cultural a partir del sujeto social, quien determina su conformación y existencia. El patrimonio está formado por objetos perdurables en el tiempo, siendo la esencia de la historia, donde es importante contemplar al patrimonio como historia materializada. Los testimonios materiales comunican sobre culturas y civilizaciones destacando prácticas y costumbres de creencias y rituales, pudiendo ser objetos artísticos, documentales, escritos, arqueológicos o etnográficos. Para científicos como antropólogos,

historiadores, arqueólogos el patrimonio es insustituible como objeto de estudio porque es el acceso al pasado en conjunto con la memoria y la historia. Dentro de la Categoría de Patrimonio se incluye al valor arqueológico, histórico, arquitectónico, artístico y cultural relacionado a un grupo social, a una comunidad, a una memoria colectiva, considerados bienes tangibles sujetos a su memoria (Maceira, 2008).

Conservación del patrimonio.

A partir de cierta edad el ser humano valora de forma especial la memoria. El tiempo obliga a buscar espacio en la mente para almacenar vivencias e historias sobre lugares y cosas que han formado parte de su vida, pero que ya no existen. El legado material e inmaterial de la historia de los pueblos es necesario para la memoria colectiva. Con el paso del tiempo se pierden las obras, los objetos y también la memoria que relaciona a las personas y los colectivos con el pasado y las generaciones futuras. Históricamente la humanidad ha ido desarrollando prácticas de conservación, en la actualidad los objetos de la historia son el testimonio de las obras de los seres humanos. El siglo XX fue la época del reconocimiento de la importancia de la defensa y conservación del Patrimonio Cultural de la humanidad, reconocimiento materializado en leyes, y acciones (Guglielmino, 2007).

“La preocupación constante de toda sociedad deberá ser la conservación y difusión del Patrimonio cultural, ya que en tales bienes se encuentran las fuentes de su memoria, identidad y desarrollo” (Duran, 2001, pág. 131). El Patrimonio no es un recurso renovable, razón por la cual es necesario el compromiso de la sociedad para protegerlo y conservarlo, y en este sentido la conservación del patrimonio es un problema cultural que debe ser solucionado. La UNESCO en la convención de 1972 manifestó que, la herencia cultural y natural estaba siendo destruida por condiciones sociales y económicas (Camarero, 2008). El patrimonio cultural como una construcción social implica reconocer los conflictos que surgen en el proceso de creación de políticas públicas que promuevan su conservación, ya que *“Todos los seres humanos somos productores de cultura al mismo tiempo que somos portadores de muy diversas tradiciones culturales”* (Salazar Peralta, 2002, pág. 112).

Difusión del patrimonio.

Las Instituciones encargadas de gestionar el patrimonio cultural deben comprometerse a difundir de manera apropiada el legado histórico del cual son sus depositarios incentivando la identidad cultural. *“Una de las funciones básicas de las instituciones patrimoniales es dar a conocer al público los bienes patrimoniales que custodian es decir hacerlos accesibles a todo el mundo”*. (Treserras, 2010, pág. 171)

Nuestros monumentos, nuestras costumbres tradicionales,

nuestros yacimientos arqueológicos o nuestros molinos de viento tienen una característica común: no tienen voz propia. Para reclamar sus derechos, luchar por su supervivencia o manifestar sus deseos de darse a conocer, la única voz que pueden utilizar es la de las personas (Querol, 2010, pág. 19).

Quienes formamos parte de la sociedad somos la voz del patrimonio. La sociedad es la encargada de proteger, conservar y difundir los bienes culturales que forman parte de su legado histórico, el cual constituye su patrimonio e identidad cultural, que debe ser transmitida a futuras generaciones como parte de su historia. En cuanto al Patrimonio Cultural en el Ecuador Rosa Lalama destaca que *“La debilidad de la conciencia de identidad de los ecuatorianos se ve reflejada también en la desvinculación de un buen número de la población, con las expresiones del Patrimonio Cultural Ecuatoriano. Así con la cultura popular del país entre otras”*. (Lalama, 2011, pág. 107). Aunque en la actualidad se hacen muchas investigaciones y esfuerzos institucionales en la gestión del patrimonio cultural, también se dan acciones en contra de este. Por esta razón se hace necesario dar a conocer a la población sobre su legado patrimonial para que lo pueda reconocer y valorar como parte de su Identidad Cultural. *“La difusión es uno de los pilares en los que se sustentan la gestión del patrimonio y su misión es establecer el necesario vínculo entre el Patrimonio y la Sociedad”* (Guglielmino, 2007, pág. 4). En el capítulo II de la constitución política de la República del Ecuador en la sección cuarta sobre cultura y ciencia, se reconoce el derecho de las personas a construir y mantener su propia identidad cultural, así como el acceso al Patrimonio Cultural y a la difusión de sus propias expresiones culturales. En el artículo 377 de la misma ley menciona que, el Sistema Nacional de Cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional, proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y deleite de bienes y servicios culturales y salvaguardar la memoria social y el Patrimonio Cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales (Constitución De La República del Ecuador, 2008).

Patrimonio y museos.

Desde la antigüedad las civilizaciones han preservado y conservado su patrimonio adquiriendo una carta de identidad en la historia. *“El patrimonio es el tiempo encapsulado que se hace presente en la materialidad del testimonio conservado, que sirve de puente entre el pasado y el futuro”* (Ballart Hernández, 2010, pág. 19). Este va adquiriendo valor a través del tiempo como herencia y memoria sirviendo al porvenir de la humanidad.

Debemos considerar que cada museo es una herramienta para reconocer la identidad, procesos históricos, sociales, y culturales de los pueblos. *“Los museos deben generar espacios patrimoniales destinados a recuperar nuestra memoria y nuestras raíces”* (Azuar, 2008, pág. 28). En la actualidad los museos representan un intercambio de experiencias y de conocimientos de

los contenidos históricos sociales y patrimoniales culturales que dependen de una adecuada gestión educativa, didáctica y sobre todo de acceso a los productos de la cultura y del patrimonio. El proceso de aprendizaje dentro de los museos debe ser interactivo, debe buscar integrar e involucrar a la comunidad con acciones que deben ir más allá de la participación a actividades artísticas y culturales (Carles García, 2008).

Desde el año 2010 el Ministerio de Cultura del Ecuador, ha trabajado en propuestas de políticas con la finalidad de revitalizar y crear nuevos procesos para mejorar la actividad museística del País. La importancia que tiene en la actualidad un museo es su rol en la construcción de identidades, en el patrimonio regional y como espacio integrador de la comunidad y su desarrollo. En el año 2012 se creó el Sistema Ecuatoriano de Museos (SIEM), en el cual se estructuró una Política Nacional de Museos y una Red de Museos Nacionales (M.C.E, 2012).

En 1944 la Casa de la Cultura Ecuatoriana inició sus funciones culturales, siendo una de las primeras instituciones en presentar exhibiciones con redes provinciales. A partir de 1960 se realizaron múltiples actividades realizadas por la UNESCO para gestionar y difundir el Patrimonio Cultural. En 1969 se fundó el Museo Nacional del Banco Central del Ecuador, generando una política estatal cultural en el campo arqueológico que marcó el objetivo de los museos en el Ecuador (Red Nacional de Museos, 2012).

Patrimonio y museos en Guayaquil.

Los museos en el Ecuador y en especial en la ciudad de Guayaquil han sido poco estudiados, hay escasas investigaciones e información exacta sobre las colecciones, el más relevante análisis sobre la situación de los museos ecuatorianos se realizó en el año 1981 en donde se proporcionó datos sobre cantidad y propiedad de museos, recursos humanos, colecciones, tipos de exhibiciones, conservación, seguridad, recursos, organización y relación con la sociedad (Sistema Ecuatoriano y política Nacional de Museos, 2012)

En la ciudad de Guayaquil existen varios museos como: el Museo Nahim Isaías, en donde se exhiben obras de Arte religioso de la época colonial (pinturas y esculturas de los siglos XVI, XVII y XVIII), salas de exposiciones temporales en donde se muestra al público las obras de Arte de artistas contemporáneos nacionales e internacionales, centro documental e histórico y salas para eventos artísticos y culturales. El Museo Municipal donde se narra la historia prehispánica, colonial y republicana de Guayaquil, además cuenta con una sala en donde se expone arte sacro de la época colonial, una sala de exposición de monedas y medallas antiguas, salas temporales para exposiciones de arte contemporáneo, además se exponen todos los años las pinturas del salón de Julio¹. El Museo de Arte antropológico y contemporáneo MAAC, el cual cuenta con una

¹El salón de Julio es un concurso de artes plásticas, que todos los años realiza la Dirección de Cultura y promoción cívica del Municipio de Guayaquil para destacar a los artistas nacionales.

colección de obras arqueológicas de arte prehispánico, y salas en donde se exponen obras de arte contemporáneo del Ecuador. El Museo de la Casa de la Cultura de Guayaquil en donde se encuentra una exposición de obras arqueológicas de las culturas prehispánicas de la costa, además salas temporales para exposiciones de artistas nacionales e internacionales. El Museo de la Música Popular Guayaquileña Julio Jaramillo, que está dedicado a honrar las glorias del arte musical guayasense, entre otros.

Pese a que dentro de estos museos hay un gran Patrimonio artístico y Cultural muy bien contado y diseñado hay muy poca afluencia de estudiantes y público en general a pesar de que la entrada a la mayoría de estos lugares es gratuita. Aunque existen diversos tipos de museos con públicos objetivos claramente definidos, se aprecia que muchos de ellos son desconocidos por la ciudadanía Guayaquileña.

En una visita de Campo realizada con los estudiantes de la asignatura Historia del Arte de la Universidad Espíritu Santo, se pudo determinar que más del 70% de los estudiantes desconocían el patrimonio museológico existente en los diferentes museos de la Ciudad.

CONCLUSIONES

Siendo los museos un medio importante de transmisión de contenidos y de complementariedad pedagógica no formal, es importante promover diálogos interculturales con la comunidad, para lograr la participación de los museos en el fortalecimiento de la institucionalidad museística que responda a necesidades conceptuales, pedagógicas y tecnológicas con la finalidad de gestionar el legado histórico que forma parte de nuestra identidad cultural.

Para poder difundir el patrimonio museológico existente en la ciudad de Guayaquil, es necesario promover la acción cultural y educativa de los museos existentes en la ciudad, incentivando a la población mediante acciones que deben ir más allá de algunas actividades culturales, promoviendo el interés de los Guayaquileños por los temas relacionados a su herencia histórica, a su identidad y a los bienes patrimoniales, realizando talleres para dar a conocer el patrimonio museológico concientizando a la comunidad y fortaleciendo los programas educativos con visitas a los museos propiciando así, la participación en las tareas de valoración, conservación y difusión. En Guayaquil, existe mucha desvinculación del museo con la sociedad, se deben realizar estudios de público y estrategias de comunicación integradas con otros ministerios, principalmente con el de educación, con el fin de formular planes de captación de clientes culturales. Es importante además, la colaboración interdisciplinar para estimular diferentes objetivos y niveles de conocimiento. En algunos países como Brasil por ejemplo, se están realizando proyectos museológicos con las organizaciones gubernamentales para introducir museos comunitarios en áreas menos favorecidas y de altas tasas de violencia, como es el caso del

programa “Puntos de Memoria”, que cuenta también con la producción de museos virtuales. La importancia de asumir políticas públicas permite la valoración, apropiación y los usos de los bienes culturales fomentando el desarrollo social, la activación de las memorias y más que nada el ejercicio pleno de los derechos culturales y el respeto de las identidades y de la diversidad cultural.

Es evidente el cambio en el concepto tradicional de museo, en la actualidad los museos representan un intercambio de experiencias y de conocimientos de los contenidos históricos-sociales y patrimoniales-culturales, que dependen de una consecuente gestión educativa, didáctica y sobretodo de acceso a los productos de la cultura y del patrimonio. El proceso de aprendizaje hacia los públicos debe ser más interactivo y bilateral, e integrar a la comunidad con acciones que vayan más allá de la participación a exhibiciones, cursos o talleres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(Mayo de 2013). *El telegrafo*.

Azuar, R. (2008). Museos del Público al Ciudadano. *Argitalpen*, 25-37.

Ballart Hernández, J. (2010). *Gestión del Patrimonio Cultural*. España.

Camarero, C. &. (2008). *Marketing del Patrimonio Cultural*. Madrid: ESIC.

Carles Garcia, H. (2008). El museo de territorio y Sociedad, ¿una utopia?. El caso del Museo Industrial del Ter . *Argitalpen*, 75-94.

CONGOPE, C. D. (2011). *PATRMONIO CULTURAL Y PROVINCIAL. QUITO: CONGOPE*.

Constitución De La República del Ecuador. (2008). Quito.

Constitución del Ecuador. (2008).

Cottom, B. (2008). Cultura, Patrimonio Cultural y política. *UIC Foro Multidisciplinario*.

Cottom, B. (2008). Cultura, Patrimonio Cultural y Política. *UIC Foro Multidisciplinario*, 15-29.

Duran, E. (2001). Hacia una legislación sobre la conservación del Patrimonio Cultural: Normativas y conceptos. . *Revista de Arqueología Americana*, 131 - 142 .

Esmoris, M. (2009). Cultura; artes, patrimonio y tradiciones. Gestión cultural: una profesión de servicio. *Cuadernos del ClaeH*, 37-54.

Fonseca, O. (2000). *Antropología Americana*.

- Fonseca, O. (2000). Arqueología, patrimonio histórico cultural y herencia pública . *Boletín de Antropología Americana* , 58-65.
- García, A. (2008). Patrimonio Cultural: Diferentes perspectivas. *Arqueoweb*, 1-36.
- Guglielmino, M. (2007). Difusion del Patrimonio. *e-rph*, 1-21.
- Lalama, R. (2011). *Ancestros e Identidad*. Duran: Poligráfica.
- M.C.E. (2012). *Sistema y Política Nacional de Museos*. Recuperado el 21 de Agosto de 2014, de https://docs.google.com/file/d/1Lc723kQzyIFFjL8vfQeeHDLkptRcegMdmQW_KFnss7wpSrfQVPY1y3aBdCHD/edit?pli=1
- M.C.P. (2011). Quito.
- Maceira, o. (2008). Los públicos y lo público. De mutismos, sorderas y de diálogos sociales en muros y espacios patrimoniales . *Argitalpen*, 39-60.
- MCP. (2011).
- MCP. (2011).
- Palma, J. M. (2013). PATRIMONIO CULTURAL, BIBLIOGRAFICO Y DOCUMENTAL DE LA HUMANIDAD. *Cuicuilco*, 31-57.
- Querol, m. Á. (2010). *Manual de Gestión del patrimonio Cultural*. Madrid: Akal S.A.
- Red Nacional de Museos. (2012). *Red Nacional de Museos*. Recuperado el 21 de Agosto de 2014, de <https://dl.dropboxusercontent.com/u4356705/folleto%20Red.pdf>
- Ribagorda, S. (2002). *Patrimonio Cultural*.
- Salazar Peralta, A. M. (2002). El Uso Social del Patrimonio Cultural: El Dilema de Ciudadanización. *Arqueología Americana*, 107-121.
- Sánchez, M. (2011). *PATRIMONIO CULTURAL Y PROVINCIAL*.
- Sistema Ecuatoriano y política Nacional de Museos. (2012). *Ministerio de Cultura y patrimonio*. Recuperado el 23 de Agosto de 2014, de https://docs.google.com/file/d/1Lc723KQzyIFFjL8vfQeeHDLkptRcegMdmQW_KFnss7wpSrfQVPY1y3aBdCHD/edit?pli=1.
- Treserras, J. (2010). *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona: Planeta S.A.
- UNESCO. (1982). *Convención*. México.
- Vergara, R. (2009). Centros Históricos: El patrimonio como herramienta del Desarrollo Social. *MEMORIAS*, 4-14.